

**PILAR 3. SEGURIDAD PÚBLICA**  
**0201030101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD**  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Fortalecer los planes y programas preventivos y de reinserción social, así como eficientar y optimizar la función y operación de las Instituciones Penitenciarias como unidades sustantivas en la articulación de la política de seguridad integral del estado, a través de acciones tendientes a la prevención de conductas antisociales, la retención y custodia de los infractores en ambientes constituidos de reclusión, la reincorporación social de las personas privadas de su libertad como individuos productivos y la disminución de la reincidencia delictiva, conlleva la principal labor del Sistema Penitenciario del Estado.

A partir de este planteamiento, se hizo indispensable instrumentar y establecer políticas públicas que permitieran reorientar el rumbo más allá de una estructura estrictamente carcelaria para transformarla a un moderno sistema integral de reinserción social con un criterio más amplio que no se limitará exclusivamente a su judicialización, sino al restablecimiento de principios básicos de seguridad institucional, así como la direccionalidad de los mecanismos técnicos, terapéuticos y éticos que revaloran, entre otros, los principios de respeto a la dignidad humana al potencializar esta importante función.

Congruentes con ello, el Sistema Penitenciario del Estado de México se ha adecuado como consecuencia de las más recientes modificaciones al Artículo 18 de la Constitución Política Federal, direccionando las estrategias, políticas y líneas de acción en el ámbito de la ejecución de la pena privativa de libertad y de reinserción social, sustentando su aplicación en 6 vertientes de trabajo, fortalecimiento de los programas de prevención de la antisocialidad y rehabilitación de adolescentes; modelo estratégico de reinserción social; control jurídico de internos y despresurización penitenciaria; fortalecimiento al sistema operativo de seguridad penitenciaria; desarrollo tecnológico; así como la modernización y dignificación penitenciaria.

En este sentido la política de prevención y readaptación social que está orientada a reducir los índices de criminalidad y reincidencia delictiva, así como a preparar al interno para su reinserción plena a la vida social. Se conformó e implantó el Plan Maestro del Sistema Penitenciario, que contiene la estructura estratégica y plataforma de planificación en la materia.

Materializar y consolidar la práctica de la prevención en los diferentes ámbitos del quehacer humano como un proceso integral que oriente a reducir y fomentar en la población la cultura del respeto de la legalidad y civilidad, así como abrir espacios reales de alternativas para prevenir conductas delictivas en la sociedad forman parte fundamental para la consolidación de toda política pública en materia de seguridad.

En este marco la política institucional de la prevención social enfoca su funcionamiento principalmente en 2 vertientes:

Prevención General, dirigida a evitar la comisión de conductas antisociales y que involucra la participación de las diferentes instancias y sectores.

Prevención Especial, considera el tratamiento terapéutico dirigido a personas que han infringido el estado de derecho, con el objetivo de evitar se reincida en estas conductas.

A través del Programa de Prevención de la Antisocialidad, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social llevó a cabo la Segunda Semana de la Prevención integrada por una serie de eventos, los cuales dieron inicio con las Conferencias Magistrales en el marco del "2º Foro de Cultura sobre Prevención de Conductas Antisociales de los Menores de Edad"; el evento de declamación y oratoria "Ecos y Voces Juveniles"; los concursos de canto "Cantando Prevenimos el Delito"; baile "Ritmo y Movimiento Juvenil", y dibujo "Dibujando Festejamos 200 Años de Libertad", concluyendo con la Carrera Atlética "Corriendo por la Prevención Social", con una participación en su conjunto de 3 mil 300 jóvenes.

Además con la implementación de este programa, se desarrollaron 19 mil 950 eventos de orientación y actividades de integración sociofamiliar; 9 eventos regionales artísticos y deportivos; la impartición de 146 talleres de instrucción de oficio y manualidades y el Encuentro de Padres y Jóvenes como parte del desarrollo de la campaña de difusión para la prevención; se emitieron 106 mil 864 mensajes a través de trípticos y volantes; se efectuaron 192 jornadas de servicio comunitario en las que participaron; es de destacar el desarrollo del Programa Permanente de Prevención Social que se realiza en coordinación con el Subsistema Educativo Federalizado (SEIEM), contando con la participación de jóvenes y

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

padres de estos; con estas acciones se han podido detectar y atender a mil 113 adolescentes proclives para la comisión de conductas antisociales con la asistencia y canalización a instancias de asistencia social. Todas estas acciones generaron una participación directa o de información general en materia de prevención social a 780 mil 138 niños, adolescentes, jóvenes y padres de estos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	<b>PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD</b>				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes en preceptorías juveniles	Taller	110	146	36
	Concretar y gestionar convenios, acuerdos y acciones con instituciones públicas, privadas y sociales para impulsar las políticas preventivas	Acuerdo	18	20	2
	Llevar a cabo el programa permanente de prevención de la antisocialidad en coordinación con SEIEM	Programa	1	1	0
	Desarrollar eventos de orientación y actividades en materia de prevención de la antisocialidad	Acción	17,000	19,950	2,950
	Desarrollar Encuentro estatal de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad	Evento	1	1	0
	Realizar Eventos artísticos, culturales y deportivos que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales	Evento	6	9	3
	Detección y atención de adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales	Adolescente	800	1,113	313
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a preceptorías juveniles	Jornada	80	192	112



### 0201030102 TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Enmarcado en la reforma al artículo 18 Constitucional Federal, se establece la conformación de un Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, mismo que está a cargo de instituciones, tribunales y autoridades especializadas en procuración e impartición de Justicia, donde el internamiento se utilizará solo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, siendo su aplicación exclusivamente en adolescentes mayores de 14 años.

Para el cumplimiento de este principio Constitucional nuestra Entidad cuenta con una de las mayores estructuras del Sistema de Reintegración Social para Adolescentes en el país, donde se llevan a cabo el tratamiento rehabilitatorio y asistencial a personas menores de edad que han cometido conductas antisociales.

Esta estructura opera principalmente a través de la regionalización de las Preceptorías Juveniles de Reintegración Social, lo que permite por una parte, concentrar al personal técnico en la unidades especializadas para proporcionar al adolescente con conducta antisocial un tratamiento integral, así como las herramientas que coadyuven en su formación educativa y terapéutica que le permita una adecuada reincorporación socio-familiar, y por otra hacer más eficiente su operatividad tal

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

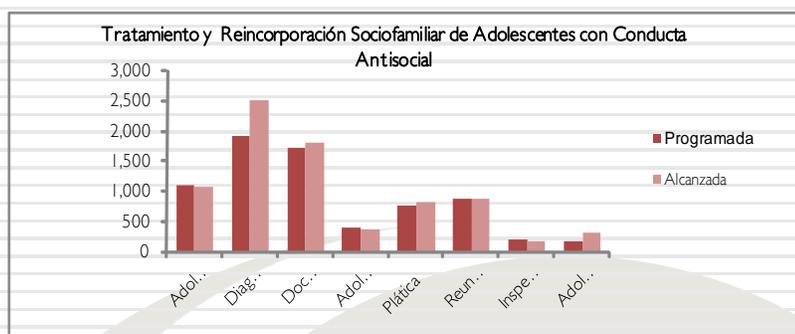
como lo establece el marco jurídico para adolescentes; para ello se cuenta con una coordinación permanente entre el Poder Judicial y el Ejecutivo del Estado.

Con la aplicación de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México, han ingresado al Sistema de Reinserción Social mil 76 adolescentes, los cuales fueron asistidos en Preceptorías Juveniles y en la Escuela de Reinserción Social para Adolescentes; se llevaron a cabo 872 reuniones de padres de adolescentes en tratamiento, así como 806 pláticas de orientación a jóvenes en tratamiento y padres de estos. Así mismo se efectuaron 2 mil 505 diagnósticos de personalidad y dictámenes terapéuticos biopsicosocial a Adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial, mil 801 planes individuales de ejecución de medidas de orientación, protección y tratamiento a adolescentes; y se ejecutaron 367 medidas de tratamiento a adolescentes en internamiento y externamiento.

Este Programa ha permitido reinsertar satisfactoriamente a su núcleo familiar y social a más del 90 por ciento de los adolescentes asistidos técnicamente en la Escuela de Reintegración Social y reforzando su tratamiento en externamiento en las Preceptorías Juveniles. El proceso de rehabilitación de adolescentes se vio fortalecido con los convenios y acuerdo específicos de colaboración en materia de prevención social, con los municipios de Ixtlahuaca y Chicoloapan.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	<b>TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL</b>				
	Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes y/o adultos jóvenes que ingresen a las Instituciones de Prevención Social. (Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social)	Adolescente	1,100	1,076	-24
	Elaborar el diagnóstico de personalidad y el dictamen terapéutico biopsicosocial a los adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial puestos a disposición a la Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social a solicitud del Juez	Diagnóstico	1,900	2,505	605
	Realizar el plan individual de ejecución de medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento a los adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial	Documento	1,700	1,801	101
	Ejecutar las medidas de orientación, protección y tratamiento que determine el Juez, a los adolescentes y/o adultos jóvenes responsables de la comisión de alguna conducta antisocial en internamiento y externamiento	Adolescente	380	367	-13
	Fortalecer el tratamiento en internamiento y externamiento mediante pláticas de orientación sobre alcoholismo, drogadicción y neurosis	Plática	756	806	50
	Realizar reuniones con los padres de adolescentes y/o adultos jóvenes responsables de la comisión de alguna conducta antisocial para su integración y superación familiar en Preceptorías Juveniles	Reunión	864	872	8
	Vigilar al adolescente en el cumplimiento de las reglas que haya determinado el Juez de la materia	Inspección	200	175	-25
	Ejecutar externamientos de adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento por resolución del Juez de la materia	Adolescente	180	318	138
	Dar seguimiento post institucional a los adolescentes y/o adultos jóvenes externados de la Escuela de Reintegración Social	Adolescente	30	30	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



### 0201030201 TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El proceso de readaptación y reinserción social constituye un programa interdisciplinario individual y grupal dirigido a la superación de las personas que incurren en conductas delictivas, y que se encuentran reclusos en instituciones especiales para su asistencia y tratamiento y considera las siguientes etapas: diagnóstico Integral de personalidad, antecedentes biopsicosociales y estudios sociocriminológicos; medidas asistenciales, terapéuticas y reformativas para promover y reforzar en el individuo la asimilación de normas establecidas, la práctica de valores socialmente aceptados, la formación de hábitos que contribuyan a la evolución positiva en su personalidad, así como los conocimientos para el desarrollo de sus capacidades y habilidades, labores que lo conduzcan a generar a nivel emotivo, cognitivo y conductual la asimilación del tratamiento; la reinserción del interno al entorno socio familiar, a través del proceso post-institucional, disminuyendo gradualmente la posibilidad de repetir conductas que corrompan el estado de legalidad.

Este proceso tiene su fundamento en la aplicación del Modelo de Readaptación y Reinserción Social teniendo como objetivo ayudar al individuo a una relación adecuada y constructiva con su medio social; fomentando una relación sin violencia a través de un tratamiento individual, grupal y familiar, capaz de permitir y modificar las tendencias delictivas del individuo. Basado en un correcto y oportuno diagnóstico que implica el estudio exhaustivo de todos los aspectos relacionados con la personalidad; así como de las causas que motivaron su conducta antisocial.

En este sentido el Modelo Estratégico Integral de Reinserción Social, se fortalece en su estructura funcional en sus diversos aspectos como educación, capacitación, trabajo, salud, deporte y el proceso de tratamiento post-institucional, es decir, todas y cada una de sus etapas que contiene en la evolución y el diagnóstico, tratamiento técnico integral, valoración, tratamiento post-institucional y evaluación del proceso de reinserción social, con el objetivo central de inhibir una posible reincidencia en actos delictivos y preparar adecuadamente al externado para su reinserción a la vida social en forma productiva.

Como parte de ello se impulsaron acciones encaminadas al tratamiento terapéutico y antisocial de la población penitenciaria, realizando en el período que se informa 2 programas de psicometría penitenciaria, 13 mil 256 estudios psicológicos de ingreso, 73 mil 689 estudios psicológicos, 165 mil 672 acciones de asistencia terapéutica a internos sentenciados, 13 mil 951 orientaciones psicológicas a procesados, 19 mil 612 consultas de asistencia psicológica a familiares de internos, 407 mil 488 estudios sociocriminológicos a internos y familiares, 65 mil 583 estudios médicos, 136 mil 573 consultas médicas psiquiátricas y odontológicas, así como una campaña preventiva de salud con la realización de 78 mil 526 acciones.

Es de destacar la asistencia del 50 por ciento de la población privada de su libertad a través del Modelo de Educación Penitenciaria, al incorporar a 9 mil 689 internos de los cuales mil 684 son internos procesados, 7 mil 756 internos sentenciados y 249 adolescentes en sus diferentes niveles, contando así con el mayor número de alumnos internos inscritos en su historia; se desarrollaron 2 mil 988 eventos cívicos, deportivos, artísticos y/o culturales en los Centros Preventivos así como 116 en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.

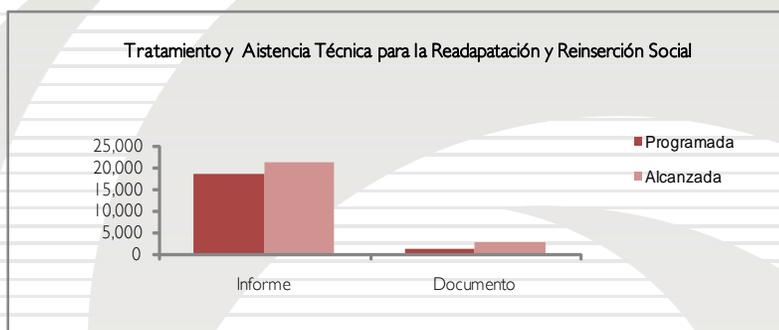
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

En lo que respecta al proceso post-institucional se llevaron a cabo 97 mil 21 supervisiones a preliberados y mil 682 jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	<b>TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Llevar a cabo supervisiones en los centros preventivos y de readaptación social y penitenciaria, durante los días de visita familiar a fin de detectar actos de corrupción y mantener una mejora continua en los programas de tratamiento	Inspección	280	419	139
	Evaluar la aplicación del modelo estratégico de readaptación social	Evaluación	1	1	0
	Proporcionar consultas para tratamiento sociocriminológico a internos familiares conforme se requiera de acuerdo a la sentencia impuesta	Consulta	312,000	407,488	95,488
	Supervisar a los preliberados en la fase de reincorporación social	Inspección	105,000	97,021	-7,979
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad	Jornada	1,800	1,682	-118
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso	Entrevista	12,000	13,256	1,256
	Elaborar estudios psicológicos a internos	Estudio	63,500	73,689	10,189
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios de ley o tratamiento de prelibertad	Tratamiento	150,000	165,672	15,672
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención	Terapia	9,000	13,951	4,951
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos	Consulta	18,000	19,612	1,612
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto	Informe	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria	Programa	2	2	0
	Realizar estudios clínicos médicos a internos para conocer su estado de salud desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de externamiento	Estudio	55,000	65,583	10,583
	Otorgar consultas médicas, psiquiátricas y odontológicas a internos	Consulta	150,000	136,573	-13,427
	Desarrollar campañas de medicina preventiva y acciones encaminadas a preservar la salud de los internos	Acción	70,000	78,526	8,526
	Elaborar valoraciones educativas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario	Documento	27,000	29,820	2,820
	Otorgar asistencia educativa a Internos procesados a través del Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México	Alumno	1,500	1,684	184
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el " Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México"	Alumno	7,750	7,756	6
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que involucren a la población interna, con el fin de reforzar su proceso de reincorporación social	Evento	2,550	2,988	438
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el "Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México"	Alumno	180	249	69

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	<b>TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales para los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento con el fin de reforzar su proceso de reincorporación social	Evento	90	116	26
	Elaborar informes de Opinión Técnica de la Evolución del Tratamiento Educativo e Informes de Fin de Ciclo	Informe	18,500	21,099	2,599
	Elaborar informes que permitan brindar una valoración educativa del tratamiento de los adolescentes	Documento	980	2,748	1,768



**0201030202 CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

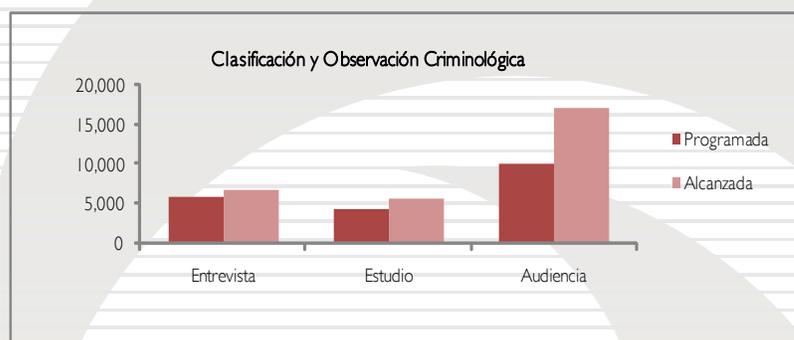
El objetivo de la clasificación criminológica de los internos en los Centros de Readaptación es la de garantizar el derecho a una estancia digna y segura dentro de la Institución Penitenciaria, preservar la integridad de los internos, evitar la contaminación carcelaria, disminuir la desadaptación, incidir en la readaptación y reinserción social, permitir sentar las bases para el tratamiento técnico, reducir los efectos de la prisionalización, garantizar los derechos humanos de la persona en reclusión.

La clasificación se basa en las siguientes consideraciones: debe mantenerse una concepción del hombre como fin y bajo ninguna circunstancia, como medio o instrumento para la consecución de otros fines; deben garantizarse los niveles requeridos de humanidad y de certeza jurídica dentro del Sistema Penitenciario Estatal.

Se realizaron 30 actos la clasificación y reclasificación criminológica en los 21 Centros Preventivos y de Readaptación Social, y se encuentra operando la Base de Datos de Procesados y Sentenciados, instrumento que contiene la información básica de los internos sobre su seguimiento y evolución en el tratamiento instaurado.

Por otra parte a fin de impulsar las acciones de clasificación criminológica de internos se llevaron a cabo 6 mil 847 entrevistas criminológicas, 5 mil 699 valoraciones y 17 mil 71 audiencias de orientación técnica criminológica a internos y se llevaron a cabo 404 supervisiones a dormitorios para verificar la clasificación criminológica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030202	<b>CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA</b>				
	Clasificar a los internos de los C.P.R.S. considerando los criterios criminológicos establecidos	Acta	30	30	0
	Entrevistar a internos en los C.P.R.S. donde se encuentra criminólogo adscrito	Entrevista	6,000	6,847	847
	Valorar a internos en los C.P.R.S. donde se encuentra criminólogo adscrito	Estudio	4,500	5,699	1,199
	Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	400	404	4
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos	Audiencia	10,000	17,071	7,071



### 0201030301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A través de las reformas integrales al marco legal en materia penal, de procedimientos penales y ejecución de sentencias, promovidas por la actual administración, se han logrado consolidar avances sin precedentes con la implantación de mecanismos jurídicos en la materia, a través de la implantación de novedosos esquemas de beneficios de libertad y prelibertad, sustitutivos penales, así como la incorporación en el procedimiento procesal penal del sistema de juicios orales y el modelo jurisdiccional de la presunción de inocencia al imputado; instrumentos que han permitido ampliar canales de externación, el decremento del flujo de ingresos a prisión y por consiguiente la disminución en los índices de sobrepoblación.

En este sentido con base en la ampliación de esta estructura normativa, en tan solo un año, la población penitenciaria en la Entidad, presentó un decremento del 2.7 por ciento; al pasar de 18 mil 795 internos en diciembre de 2009 a 18 mil 258 en el 2010; destacando que a partir de la entrada en vigor de las primeras reformas en 2007, se logró mitigar el crecimiento exponencial de internos por primera vez en 13 años anteriores al mismo; además de no presentarse una tendencia de incremento de la población en los últimos 3 años.

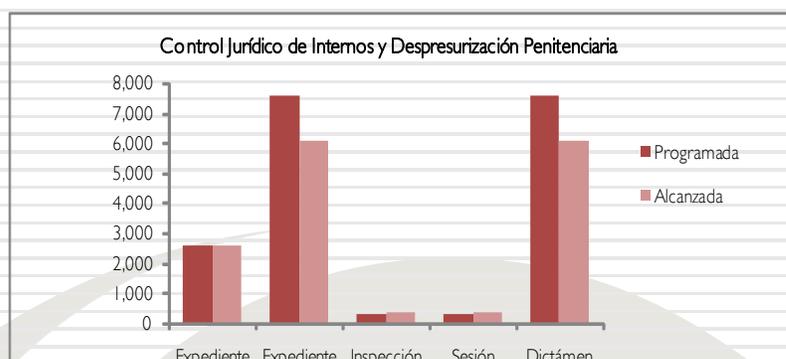
En este sentido en 2010 se integraron 2 mil 570 expedientes clínico criminológicos para la actualización y determinación de la situación jurídica de internos, se llevó a cabo la revisión de 6 mil 85 expedientes de internos sentenciados ejecutoriados, con el fin de impulsar mecanismos de tratamiento de prelibertad; se emitieron el 100 por ciento de dictámenes técnicos de casos de internos estudiados en 348 sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, mismas que sustentaron el otorgamiento de mil 32 beneficios de prelibertad a internos por parte de los jueces ejecutores de sentencias; mil 614 por sustitutivos penales; con apoyo del Instituto de la Defensoría Pública se externó a mil 930 personas por delitos no graves, mediante el pago de fianzas de interés social, conmutación de la pena, suspensión condicional de la condena o sustitución de la pena; asimismo con base en el análisis de la Comisión Dictaminadora Federal, se llevó a cabo el externamiento de 38 internos del fuero federal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Es importante mencionar que el Programa de Beneficio de Libertad Condicionada, aunada a la tecnología del Sistema de Localización y Rastreo, por medio de brazaletes, ha beneficiado a 80 personas primo delincuentes, que se encontraban reclusos por la comisión de delitos clasificados por la legislación penal como no graves, logrando con ello la disminución de los índices de sobrepoblación en los centros penitenciarios.

Por otra parte se llevaron a cabo 342 supervisiones a Centro Preventivos para revisión a expedientes a estudios a Consejo Técnico Interdisciplinario; se integraron 122 estudios de internos del fuero federal para analizar por el Consejo Técnico Interdisciplinario; se ejecutó el programa para la seguridad de traslados a internos del fuero federal a Instituciones Penitenciarias correspondientes a la jurisdicción federal, asimismo se llevaron a cabo 6 brigadas de asistencia jurídica en las Instituciones Federales Penitenciarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	<b>CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA</b>				
	Integración de expedientes clínico criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los internos	Expediente	2,570	2,570	0
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de consejo técnico interdisciplinario	Expediente	7,600	6,085	-1,515
	Llevar a cabo supervisiones para revisar expedientes programados a sesión de consejo técnico interdisciplinario	Inspección	318	342	24
	Llevar a cabo sesiones de consejos técnicos interdisciplinarios para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados	Sesión	318	348	30
	Presentar los dictámenes emitidos por el consejo técnico interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias fundamento para la concesión o negación de beneficios	Dictámen	7,600	6,085	-1,515
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la comisión dictaminadora y se les conceda su externamiento	Estudio	120	122	2
	Llevar a cabo el programa para solicitar al órgano administrativo desconcentrado de prevención y readaptación social federal el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la colonia penal Federal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marías	Brigada	5	6	1
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados	Base de Datos	1	1	0
	Operar el programa de los beneficios con la libertad condicionada al sistema de localización y rastreo como parte de la despresurización penitenciaria	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria	Informe	12	12	0
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias en relación a la situación jurídica de la población penitenciaria	Informe	12	12	0



**0201030401 OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Parte fundamental para el desarrollo del sistema de prevención y readaptación social, lo constituye la seguridad de las instituciones penitenciarias, concibiendo ésta como el conjunto de medidas y acciones sistematizadas relacionadas entre sí, que tienen como propósito fundamental, prevenir, minimizar y en su caso contener acontecimientos que pongan en riesgo tanto la estabilidad de los establecimientos como de la integridad de los internos, personal y visitantes.

Los principios básicos sobre la cual se estructura la Seguridad Penitenciaria se basa en sus políticas de organización, leyes y reglamentos (base jurídica), doctrina (acuerdos), estrategias, planes y programas, operativos, tácticos y de información.

Con este propósito se pusieron en operación 4 unidades internas de supervisión, traslados, operación táctica e inteligencia, esto como parte del esquema de reestructuración del sistema de seguridad penitenciaria.

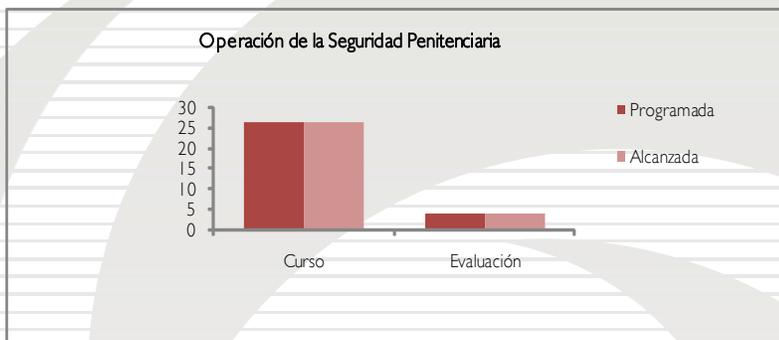
En lo que respecta al modelo operativo de seguridad, se realizaron 4 inspecciones integrales al armamento y equipo de radiocomunicación en las Instituciones Penitenciarias, se llevaron a cabo 496 supervisiones integrales de seguridad, 4 mil 888 registros (cacheos o cateos) y 28 mil 458 traslados de internos de seguridad, audiencias con jueces y atención médica en instituciones de salud, incrementando en un 10 por ciento los operativos integrales de seguridad, se llevaron a cabo 11 revisiones para el control de acceso de 885 mil 658 visitantes usuarios de los Centros Preventivos y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes. Asimismo, se eleva el nivel de la función del personal de seguridad penitenciaria a través del Programa Modular de Capacitación; llevándose a cabo 26 cursos de capacitación a más de 650 elementos de seguridad y custodia.

Es de destacar la entrada en operación de los Centros de Monitoreo en los Centros Preventivos de Ecatepec, Nezahualcóyotl Bordo, Tlalnepantla, Tenancingo y Santiaguillo, unidades que operan una red interna de sistemas de circuito cerrado en cada una de estas instituciones, así como lo opera el Sistema de Video Vigilancia en el Módulo "A" de Alta Seguridad en el Centro de Otumba Tepachico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	<b>OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA</b>				
	Revisión y mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación de los CPRS y ERSPA, así como al existente en el Departamento de Sistemas de Seguridad	Inspección	4	4	0
	Realizar traslados de internos por motivo de audiencias a diferentes juzgados, médicos y definitivos	Traslado	28,000	28,458	458
	Efectuar supervisiones de seguridad en CPRS y ERSPA	Inspección	552	496	-56
	Llevar a cabo registros (cateos) en los CPRS y ERSPA	Cacheo	4,416	4,888	472
	Llevar a cabo control de acceso de visita familiar en las Instituciones de reclusión	Visitante	920,000	885,658	-34,342

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	<b>OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA</b>				
	Ejecutar el programa permanente de seguridad penitenciaria en los CPRS y ERSPA, a través de monitoreo diario vía radio base	Monitoreo	8,395	7,999	-396
	Impartir cursos de formación y actualización de personal de seguridad	Curso	26	26	0
	Evaluar la operación del Centro de Control y Monitoreo para fortalecer la Seguridad en las Instituciones de Reclusión	Evaluación	4	4	0



**0201030501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La industria Penitenciaria va más allá del concepto de producción, así como del pensamiento que contribuye al determinar en el proceso integral de reinserción social como factor para liberar la carga que significa el auto control en prisión y tan solo de ayuda para que su familia pueda apoyarse económicamente.

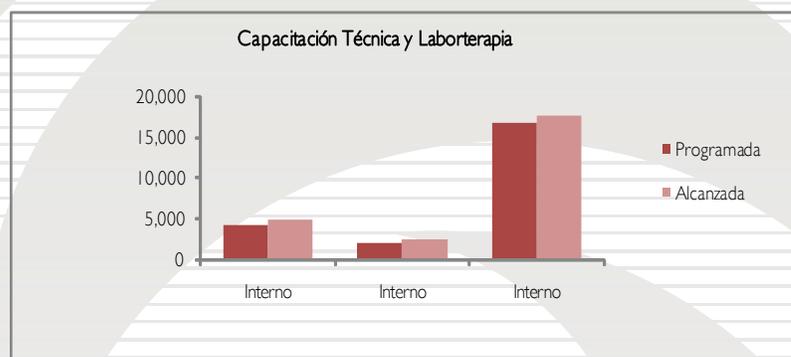
El trabajo penitenciario tiene, más que un simple aspecto utilitario-pragmático y materialista, un sentido terapéutico o de tratamiento para corregir algún tipo de patología existente en el individuo; la adquisición del hábito de la laboriosidad; del trabajo como valor y la capacidad para dimensionar que el trabajo honesto, lícito y constante es la única forma de allegarse recursos económicos para solventar las necesidades básicas.

En este sentido, el trabajo y la capacitación técnica laboral tiene como escenario el desarrollo en el individuo de habilidades y aptitudes, así como la adquisición de conocimientos en su proceso de laborterapia; en este sentido se impartieron durante el periodo que se informa, 280 cursos de capacitación para el trabajo a 4 mil 766 internos en colaboración con la PROFECO y empresas privadas.

Por otra parte, con la promoción para la incorporación de internos en actividades de terapia ocupacional se logró contar con la participación de más de 90 por ciento de internos haciendo un total de 17 mil 477 personas incorporadas en estas actividades, por ciento del total laborando en talleres, elaboración de artesanías y en la prestación en servicios generales.

Asimismo, se contó con el apoyo y colaboración de 6 nuevas empresas que se incorporaron a la estructura de terapia ocupacional en talleres laborales, que consta de 30 empresas que proporcionaron laborterapia a 2 mil 330 internos, mismos que participan en la elaboración de diferentes productos como: muebles de madera, muebles para jardín, calzado, elaboración y empaquetado de fibras, maquila de ropa, balones, pelotas, armado de pinzas de plástico, fabricación de cinturones de piel, bisutería, bolsos para dama, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA</b>				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos	Curso	280	280	0
	Proporcionar capacitación y adiestramiento a internos	Interno	4,200	4,766	566
	Concretar convenios con Instituciones privadas para impulsar la laborterapia de los internos de los C.P.R.S.	Convenio	6	6	0
	Proporcionar trabajo a internos	Interno	2,000	2,330	330
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los C.P.R.S.	Interno	16,700	17,477	777



#### 0201030604 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Es objetivo central de la Administración Penitenciaria garantizar que los establecimientos penitenciarios sean seguros, dotados de los medios materiales y personales necesarios que aseguren el mantenimiento, desarrollo y cumplimiento de sus fines. Por ello deben garantizar una adecuada calidad de vida de las personas en prisión y que dispongan de las prestaciones y espacios adecuados para el acceso a la educación, la formación profesional, las actividades culturales, deportivas, laborales y demás programas desarrollados por el cuadro de profesionales y entidades colaboradoras encaminados a su reinserción en la sociedad cuando cumplan su condena.

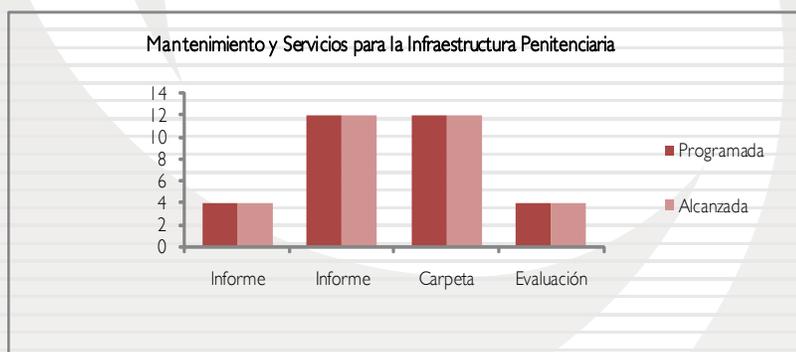
Por ello el mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones, equipos, así como los espacios físicos de los Centros Preventivos y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes es fundamental para el desarrollo de las actividades, programas y lineamientos de operación.

En este sentido se realizaron mil 2 supervisiones a la Infraestructura Penitenciaria; se efectuaron 10 mil 66 órdenes de mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y equipos. Así mismo se realizaron 121 órdenes de reparación mayor a maquinaria y equipo.

Por otra parte se estudió a un total de 34 mil 325 internos y adolescentes en internamiento a través de la operación de las Instituciones de Prevención y Readaptación Social, se realizaron 8 mil 395 servicios de suministro y distribución de alimentos a internos en las Instituciones Penitenciarias; se llevaron a cabo 12 informes sobre el registro de recomendaciones y quejas de derechos humanos al Sistema Penitenciario y de Rehabilitación Social para Adolescentes, y se llevaron a cabo 4 informes y evaluaciones de control, registro programática presupuestal de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030604	<b>MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA</b>				
	Llevar a cabo ordenes de reparación a maquinaria y equipo de servicios generales en los CPRS, ERSPA e INCAFOPE	Orden	65	121	56
	Llevar a cabo ordenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de los CPRS, ERSPA y demás unidades responsables de la DGPRS	Orden	6,610	10,066	3,456
	Desarrollar el programa de supervisiones a la infraestructura penitenciaria en los CPRS y ERSPA	Inspección	195	1,002	807
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento a través de la operación de las Instituciones de Prevención y Readaptación Social con el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios	Persona	35,704	34,325	-1,379
	Llevar a cabo el control, registro y evaluación del ejercicio de recursos presupuestales para la operación de las instituciones de prevención y readaptación social	Informe	4	4	0
	Conformar informes mensuales sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas y quejas canalizadas al sistema penitenciario y de justicia para adolescentes, por los organismos de derechos humanos	Informe	12	12	0
	Generar la carpeta ejecutiva de información y diagnóstico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Carpeta	12	12	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna	Servicio	8,395	8,395	0
	Evaluar los avances programáticos de los proyectos que ejecuta la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Evaluación	4	4	0



**0301010101 DENUNCIAS PENALES  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

Corresponde a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la organización del Ministerio Público. El Ministerio Público tiene dentro de sus atribuciones, la recepción de denuncias o querellas sobre hechos presuntamente delictivos del fuero común, así como turnar aquellas que no sean de su competencia a las autoridades correspondientes. Tiene como auxiliares a la Policía Ministerial y los Servicios Periciales. El proceso de integración de la denuncia penal y su canalización a la autoridad jurisdiccional correspondiente para completar el ciclo de la justicia, constituye el trabajo sustantivo de la Procuraduría.

Para llevarlo a cabo, el Ministerio Público se auxilia de diversas autoridades locales, estatales y federales, trabajando en estrecha coordinación y llevando a cabo las diligencias correspondientes. Se ve apoyado por el trabajo policial y pericial,

que permite integrar los elementos para aprobar o desestimar la denuncia delictiva. A nivel federal y en representación del interés social, la Procuraduría trabaja de conformidad a la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Procuraduría organiza sus actividades en torno a la planeación democrática, lo que da sustentabilidad al quehacer público y a las acciones de gobierno. Desde inicios de la presente Administración, la Procuraduría ha iniciado una transformación sustancial, la cual se vio concretizada con las reformas al Sistema de Justicia del 2009, que vinieron a actualizar radicalmente los mecanismos operativos que integran su actuación. Dichas reformas, respondieron a las demandas ciudadanas por mejorar la eficiencia y eficacia en la procuración de justicia y generar mayor valor público en el servicio que se entrega a los usuarios finales y mayores impactos a la población beneficiada que contribuyan en el logro de una sociedad moderna y con Instituciones sólidas.

El objeto de la reforma al Sistema Penal es la instauración de juicios orales, el tránsito de juicios escritos a juicios orales, reduce el tiempo con que se resolvían los asuntos judiciales. Los mecanismos de justicia alternativa, como la mediación, conciliación, arbitraje, acuerdo reparatorio, entre otros, hacen más expedito el proceso de la justicia y fortalecen las normas de convivencia social, al propiciar el arreglo, consenso o acuerdo antes de consignarse el expediente al juez que impone sentencias. El acuerdo reparatorio entre la víctima y el imputado, es idóneo para concluir el procedimiento penal.

Las reformas al sistema de justicia, avanzan del paso de un sistema inquisitivo a un sistema penal acusatorio. Ante tal reto frente a las nuevas exigencias del Sistema de Justicia, la Procuraduría se ha venido reestructurando internamente, para disponer de áreas administrativas más eficaces. Asimismo, se avanza en los resultados del Sistema de Medios Alternativos de Denuncias y Querellas, a través del Centro de Atención Telefónica, Sistema de Denuncias Vía Internet y Sistema de Recepción de Denuncia Exprés. El Sistema de Denuncia Exprés, ha acercado los servicios de la Procuraduría a la sociedad y a su vez permite al demandante reducir tiempos de espera.

A fin de llevar a cabo sus planes, programas y proyectos, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, dispuso durante 2010 de una infraestructura física compuesta por 11 Fiscalías Regionales, 8 Fiscalías Especiales, una Subprocuraduría General, 40 centros de justicia, 88 agencias del Ministerio Público, 29 módulos de denuncia exprés, ésta estructura, atendió a una población estimada por el Consejo Nacional de Población de 15 millones 31 mil 728 personas, de las cuales 7 millones 503 mil 694 son hombres y 7 millones 528 mil 34 son mujeres, los que se encuentran asentados en 125 municipios, 16 regiones y 4 macrorregiones, que conforman la división política de la entidad mexiquense.

De conformidad al nuevo esquema de justicia, derivado de la entrada en vigor del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México de 2009, una vez recibida la denuncia penal, el objeto de investigación del Ministerio Público radica en determinar si existe fundamento para iniciar un proceso penal o no. La investigación se lleva a cabo para obtener los elementos que permitan sustentar la acusación, garantizar la defensa del ofendido y respetar los derechos del imputado.

Se precisan la forma y contenido de la denuncia, lo relativo al ejercicio y excepciones de la acción penal, los supuestos para abstenerse de investigar, el archivo temporal, el no ejercicio de la acción penal, el principio de oportunidad y el control judicial de estas decisiones.

El Nuevo Sistema de Justicia plantea, que la Policía Ministerial y el Ministerio Público recaban las pruebas para el desahogo e incorporación de las denuncias en la fase del juicio oral.

La reforma al Sistema de Justicia, describe las bases para formular la imputación del Ministerio Público en presencia del juez de control, a través del desarrollo e integración de una Carpeta de Investigación, en contra de una persona determinada, presunto(s) responsable(s). Para el efecto, se cita al indiciado a la audiencia de formulación de la imputación, en caso de no asistir se emite la orden de aprehensión o comparecencia.

El Sistema Acusatorio Penal facilita que el presunto responsable quede vinculado a una investigación, aunque esto no representa una prisión preventiva, salvo en casos excepciones que así lo determinen las leyes.

En la fase de investigación, se distinguen diversos momentos, la recopilación de los elementos que permitan formular y sostener la imputación sobre un hecho delictivo por el Ministerio Público y la Policía Ministerial, la formulación y

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

sostenimiento de la imputación y la continuación de la investigación bajo control judicial, la cual tiene un plazo perentorio para decretar su cierre, en donde, se podrá formular el sobreseimiento de la causa, la suspensión del proceso o la formulación de la acusación.

La implantación del nuevo Sistema de Justicia terminará en el ejercicio 2011, con la cuarta y quinta etapa; en 2010 se ejecutó la segunda y tercera etapa y en 2009 se efectuó la primera etapa. En este sentido, las cifras reportadas para cuenta pública comprenden el total de las denuncias penales. Esto es, las averiguaciones previas iniciadas y la apertura de carpetas de investigación.

En este orden de ideas, durante el ejercicio 2010 se recibieron 268 mil 419 denuncias sobre presuntos hechos delictivos, 13 mil 398 expedientes fueron consignados para quedar bajo control judicial, una gran mayoría de expedientes llegaron a la etapa intermedia de juicios orales ó tomaron su fase resolutive en los mecanismos de justicia alternativa. En este sentido, 153 mil 761 expedientes fueron remitidos a reserva, 27 mil 79 a archivo de no ejercicio de la acción penal, 62 mil 996 a otras agencias por ser de su competencia y mil 140 a otros estados (Anexo 1).

Ha sido preocupación del presente Gobierno, hacer frente a la creciente delincuencia que afecta al país entero. Por su posición geográfica y estratégica en la zona central del país, el Estado de México es más proclive a verse vulnerado por la actividad delictiva, sin embargo se han concentrado los esfuerzos por mantener índices delictivos bajos, principalmente en lo referente a delitos de alto impacto.

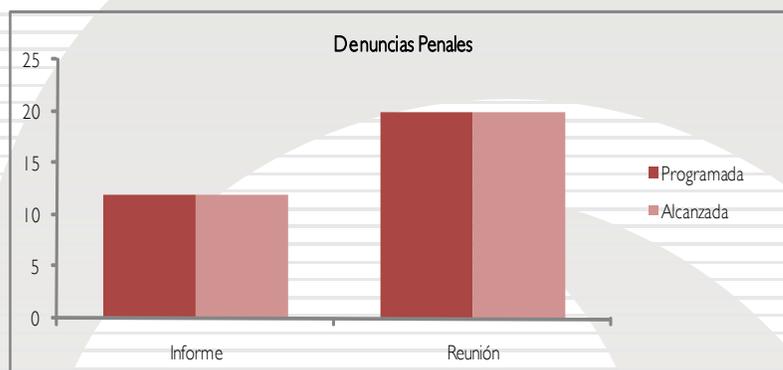
En este sentido, el robo a peatones es el delito que más afecta al Estado de México en seguridad pública, ya que su alta incidencia repercute en el desarrollo de las actividades productivas y profesionales de los individuos, en el 2010, este delito representó el 15.8 por ciento del total de denuncias recibidas.

Comparando las denuncias recibidas en 2009 contra el año 2010, se observan importantes disminuciones en algunos delitos de alto impacto que afectan la seguridad pública, lo que conlleva a incrementar el bienestar social de los ciudadanos del Estado de México. Destaca el robo a peatones, que tuvo una baja absoluta de 6 mil 56 denuncias y una variación de 12.4 por ciento; lesiones dolosas, con mil 921 y 4.9 por ciento menos; daño en los bienes, mil 796 y 14.4 por ciento menos; así como, lesiones culposas, mil 503 y 13.6 por ciento menos, respectivamente (Anexo 2).

En 2010, entraron en operación en el Estado de México, la segunda y tercera etapa de las reformas al sistema de justicia. La segunda etapa, inició en el mes de abril y comprendió los distritos judiciales de Chalco, Otumba y Texcoco, la tercera etapa, inició su operación el primero de octubre del 2010 y comprendió los distritos judiciales de Nezahualcóyotl, el Oro, Ixtlahuaca, Sultepec y Temascaltepec. En este sentido, en 2011 entrarán en operación las dos últimas etapas, con lo que el Estado de México será la entidad mayormente modernizada en el sistema de justicia, haciendo el proceso expedito, apegado a derecho y de respeto a los derechos humanos. Asimismo, será la entidad en donde se apliquen en su totalidad los juicios orales y medios de justicia alternativa, transparentando las acciones de procuración de justicia en beneficio de la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	<b>DENUNCIAS PENALES</b>				
	Averiguaciones previas iniciadas	Averiguación	208,760	268,419	59,659
	Averiguaciones previas consignadas	Averiguación	23,945	13,398	-10,547
	Averiguaciones previas en archivo	Averiguación	13,340	27,079	13,739
	Averiguaciones previas remitidas a otras autoridades	Averiguación	41,670	64,136	22,466
	Averiguaciones previas en reserva	Averiguación	99,914	153,761	53,847
	Audiencia pública de la Subprocuraduría Regional en materia de procuración de justicia	Audiencia	4,053	4,136	83
	Elaboración de Reportes Mensuales de las Averiguaciones Previas interpuestas en los módulos de Denuncia Exprés	Reporte	12	3	-9

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	<b>DENUNCIAS PENALES</b>				
	Visitas de supervisión sobre el funcionamiento de los Centros de Procuración de Justicia	Visita	450	120	-330
	Elaboración de estadística mensual de homicidios dolosos en agravio de mujeres	Informe	12	12	0
	Seguimiento trimestral de averiguaciones previas de homicidios dolosos de mujeres	Averiguación	172	215	43
	Reuniones interinstitucionales para la implementación de programas y políticas públicas para atender la problemática de homicidios dolosos en agravio de mujeres y de coordinación con áreas operativas	Reunión	20	20	0



**0301010102 SERVICIOS PERICIALES  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

El Instituto de Servicios Periciales como órgano desconcentrado de la Procuraduría, fortaleció sus facultades y obligaciones, la optimización científico-técnica del personal especializado en los diversos departamentos que lo conforman y su diligencia en el cumplimiento de las solicitudes de dictamen que les fueron ordenadas por el Ministerio Público y los órganos jurisdiccionales del Estado de México.

La actividad pericial es parte fundamental para la integración de las pruebas que permiten el esclarecimiento de los hechos delictivos. Los procedimientos técnicos sirven de apoyo para determinar si en el hecho delictivo sujeto a investigación participaron uno o varios sujetos, así como, recopilar fragmentos de los elementos que conforman el asunto delictivo, huellas dactilares detectadas, reveladas o recolectadas en el lugar de los hechos, entre otras.

La integración de los diversos elementos periciales, su análisis e inferencia derivada de los hechos, permite al Ministerio Público comprobar sus hipótesis de investigación, el logro de la meta está en función de los servicios solicitados por las autoridades que conforman el Sistema de Justicia del Estado de México. Durante el 2010, destacan la emisión de certificados médicos del Servicio Médico Forense, Identificación Vehicular, Dactiloscopia, Química, Criminalística, entre otros.

La modernización de los servicios periciales ha incrementado su capacidad tecnológica y ha fortalecido el aprendizaje organizacional, derivado de una mejor experticia de los elementos que integran el Instituto de Servicios Periciales. De esta manera, se ha mejorado el área de balística, distribuyendo las capacidades tecnológicas hacia las principales regiones del Estado de México, como lo es, la zona conurbada norte con el Distrito Federal.

La mejora continua se ha convertido en una práctica común en el área de grafoscopía mediante la implementación de procedimientos, que permiten incrementar la certeza en la determinación de la autenticidad de documentos oficiales que forman parte de los asuntos penales del Ministerio Público.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

El banco de datos de las huellas dactilares se constituye ahora en una herramienta importante para resolver asuntos penales a través de una técnica de aumentos que fortalecen la comparación de las huellas dactilares obtenidas en el trabajo de campo.

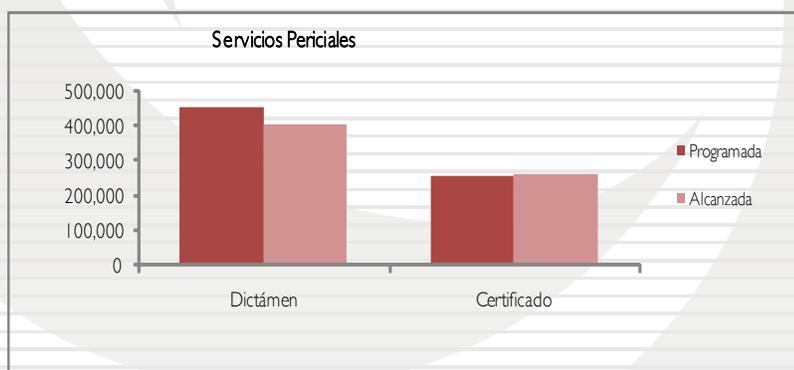
El Servicio Médico Forense aplica modernas técnicas para la emisión de certificados médicos, las que fueron desarrolladas por la antropología física forense, para el efecto, los Servicios Periciales se apoyan en las fotografías a color. El Servicio Médico Forense se ha descentralizado, con oficinas en Nezahualcóyotl y Ecatepec, entidades identificadas con un mayor número de demandas en esta materia.

Los peritos en balística forense, desarrollan una participación activa en el seguimiento de la delincuencia que utiliza diverso tipo de armamento, el cual deja secuela de indicios y elementos valiosos para determinar el tipo y calibres de las armas, que permiten a los agentes ministeriales sustentar el ejercicio de la acción penal en contra de los responsables de los delitos.

Durante el año 2010, el Instituto de Servicios Periciales emitió 407 mil 911 dictámenes periciales en diversas especialidades, de los cuales, 270 mil 596 fueron certificados médicos y representan más del 66 por ciento del total de dictámenes periciales. El volumen mayor de dictámenes periciales, comprende 6 especialidades: certificados médicos forenses, identificación vehicular, dactiloscopia, química, criminalística y toxicología, en 2010, representaron el 88.7 por ciento del total de dictámenes emitidos (Anexo 3).

En el año 2010 se cumplieron satisfactoriamente las metas programadas, la meta tuvo un porcentaje de cumplimiento del 89.4 por ciento, derivado de la menor demanda en la emisión de certificados del Servicio Médico Forense, que representó 15.1 por ciento menos que en el 2009 (318 mil 733). La meta de emisión de certificados de antecedentes no penales, superó la programación anual (Anexo 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	<b>SERVICIOS PERICIALES</b>				
	Elaboración de dictámenes periciales	Dictámen	457,098	407,911	-49,187
	Emisión de certificados de no antecedentes penales	Certificado	255,558	261,070	5,512



### 0301010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

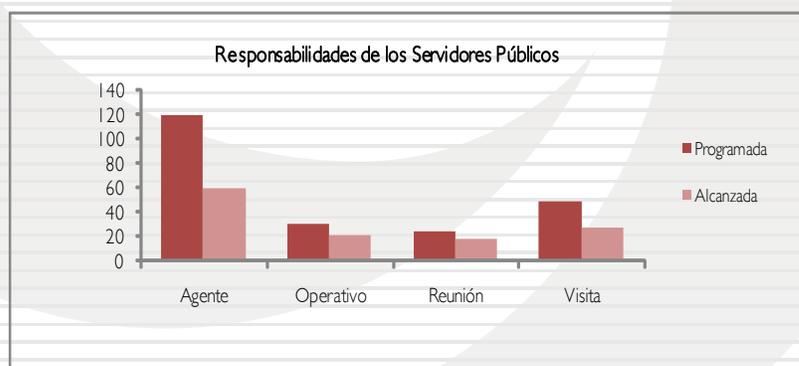
Los servidores públicos tienen encomendado el ejercicio de la función pública, el cual se encuentra regulado por el derecho público o mediante disposiciones equivalentes. En el Estado de México, la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, regula su actuación y su observancia garantiza a la ciudadanía un servicio apegado a la legalidad.

A fin de garantizar el pleno ejercicio de la Ley y la actuación conforme a derecho, la supervisión de la conducta de los servidores públicos es un tema relevante para mejorar la administración pública y actualizar las instituciones acorde a las exigencias de una sociedad moderna.

El ejercicio de las responsabilidades de los servidores públicos, se relaciona con la obligación de los funcionarios de responder a la ciudadanía sobre las funciones que les fueron encomendadas. El proyecto de responsabilidades de los servidores públicos, comprende las acciones que tienen que ver con la eficiente integración de las denuncias recibidas por presuntos delitos imputados a servidores públicos municipales y estatales del Estado de México.

Durante el 2010, se recibieron 3 mil 717 denuncias sobre presuntas conductas delictivas en que incurrieron los servidores públicos, fueron consignadas 252 actas, 257 se remitieron al archivo de no ejercicio de la acción penal y 5 mil 106 a la reserva; asimismo, se ejerció acción penal contra 432 servidores públicos (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010103	<b>RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>				
	Averiguaciones previas iniciadas en contra de servidores públicos	Averiguación	6,000	3,717	-2,283
	Averiguaciones previas consignadas en contra de servidores públicos	Averiguación	900	252	-648
	Consignación de elementos pertenecientes a corporaciones policiacas	Agente	120	60	-60
	Ejecución de operativos para detonar en flagrancia a integrantes de corporaciones policiacas	Operativo	30	21	-9
	Realizar reuniones de trabajo con todas las áreas dependientes de la Fiscalía	Reunión	24	19	-5
	Audiencia pública en materia de procuración de justicia	Audiencia	400	302	-98
	Visitas de supervisión a áreas dependientes de la Fiscalía	Visita	50	27	-23
	Averiguaciones previas en reserva en contra de servidores públicos	Averiguación	2,000	5,106	3,106



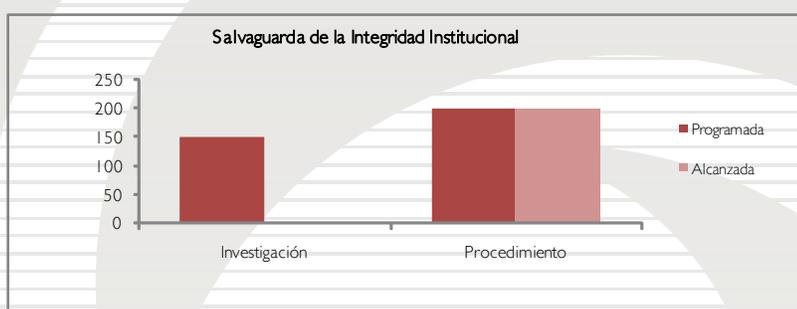
#### 0301010104 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Para el buen funcionamiento operativo de la Procuraduría General de Justicia, se llevó a cabo el desarrollo y adecuación de la infraestructura a fin de que responda a las necesidades que demanda el servicio. De igual forma, se continuaron las acciones de resguardo del patrimonio institucional y seguridad interna, que permitieron el desarrollo de los procesos de trabajo con eficiencia y eficacia hacia la ciudadanía.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Las acciones de salvaguarda de la integridad institucional se llevaron a cabo en un contexto de cambio que vive la Institución, que parten de la readecuación de estructuras orgánicas hasta la redefinición de procesos de trabajo, en este sentido, algunas acciones que se tenían originalmente programadas no se llevaron a cabo, tal es el caso de las 150 investigaciones especiales en apoyo a diferentes áreas de la Procuraduría. Asimismo, en 2010, se llevaron a cabo 200 procedimientos previstos, verificando el buen desempeño de los servidores públicos, así como la situación que guardaron los inmuebles, incluyendo actividades relacionadas con la protección civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010104	<b>SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL</b>				
	Investigaciones especiales en apoyo a diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia	Investigación	150	0	-150
	Mejorar el desempeño y calidad profesional del personal	Procedimiento	200	200	0

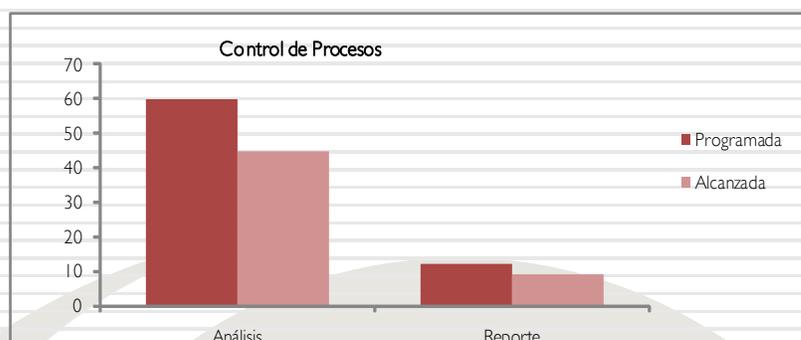


### 0301010105 CONTROL DE PROCESOS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

A fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones derivadas de la reforma del sistema de justicia penal, relativas a la intervención del Ministerio Público ante el juez de control y el juez de sentencias, incluyendo los especializados en justicia para adolescentes, promoviendo y desahogando las actuaciones procesales a que haya lugar en los asuntos que tengan a su cargo, se continuó avanzando en la conformación de una estructura flexible y adaptable de la Dirección General de Litigación.

Durante el ejercicio 2010, se implementó el Sistema Integral de Registro y Control de Expedientes (SICREX), se realizaron 198 visitas de supervisión a los órganos jurisdiccionales para observar la situación que guardan los expedientes competencia del juzgado correspondiente. Se analizaron 45 informes rendidos por los subdirectores de litigación y se elaboraron 9 reportes sobre los resultados obtenidos por los subdirectores de litigación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010105	<b>CONTROL DE PROCESOS</b>				
	Implementación del SICREX (Sistema Integral de Registro y Control de Expedientes)	Sistema	1	1	0
	Realización de Visitas de Supervisión a los órganos jurisdiccionales	Visita	264	198	-66
	Analizar los informes rendidos por los Subdirectores de Litigación	Análisis	60	45	-15
	Elaboración de Reportes mensuales sobre los resultados obtenidos por los Subdirectores de Litigación	Reporte	12	9	-3



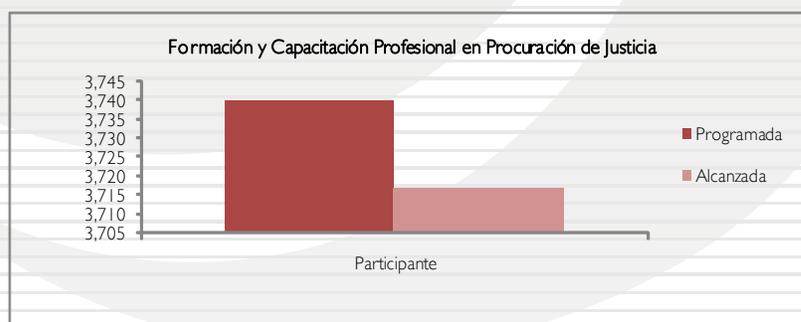
### 0301010106 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

La formación y capacitación profesional en procuración de justicia es una actividad orientada a desarrollar las competencias de los servidores públicos del Ministerio Público, comprende la ampliación de las capacidades para el desempeño de las funciones y la formación en sólidos valores éticos, basados en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

En 2010, mediante 109 cursos en diversas disciplinas, se capacitaron a 2 mil 280 agentes del Ministerio Público, 769 Policías Ministeriales, 651 Peritos y 17 funcionarios invitados. Asimismo, se aplicaron 719 evaluaciones psicológicas, mil 659 médicas, 351 físico-atlética, mil 167 de conocimientos y mil 659 de antidopaje (Anexo 6).

Dentro de los principales cursos impartidos, destaca el Diplomado “El Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México”, curso “Actuaciones Policiales y Periciales en el Sistema Penal Acusatorio”, curso “Formación Inicial para Policía Ministerial”, curso “El Agente del Ministerio Público en el Sistema Penal Acusatorio”, taller “Aplicación de los Formatos del Sistema Penal Acusatorio para la Policía Ministerial”, curso internacional “Identificación de Vehículos Robados”, curso “Normas y Funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio para Agentes del Ministerio Público, Agentes de la Policía Ministerial y Peritos”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010106	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Actualización y especialización para personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia	Participante	3,740	3,717	-23



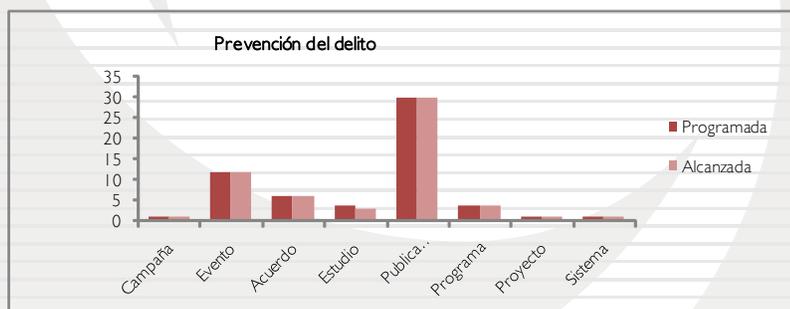
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

0301010107 PREVENCIÓN DEL DELITO  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

El proyecto contempla todas aquellas acciones realizadas por el Instituto de Prevención del Delito del Estado de México, para prevenir conductas ilícitas, consolidar una cultura en la ciudadanía de prevención, firma de convenios de colaboración con instituciones educativas, dependencias de los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales e instituciones privadas, así como la identificación y atención de zonas en donde se presentan los mayores índices delictivos.

Conforme a lo programado, en 2010 se llevó a cabo la Campaña de difusión de la Cultura de la Prevención del Delito, la Denuncia y la Legalidad; se desarrollaron 12 eventos con la participación ciudadana, que comprendieron capacitaciones, sesiones informativas y ferias; se firmaron convenios, principalmente con la Secretaría de Educación y la Universidad Autónoma del Estado de México, para la difusión de una cultura de prevención de la delincuencia; así, como publicaciones diversas dirigidas al público en general.

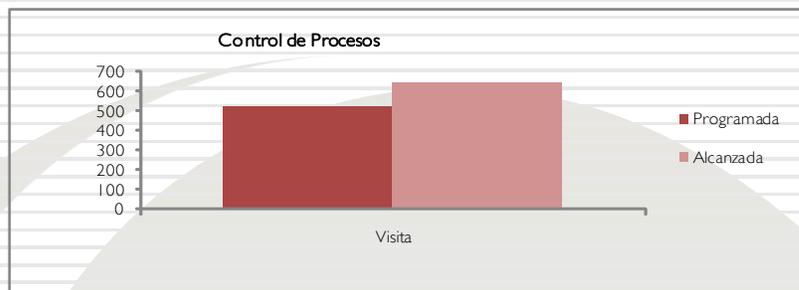
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010107	<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>				
	Campaña de difusión de la Cultura de la Prevención del delito, la Denuncia y la Legalidad	Campaña	1	1	0
	Eventos en Materia de Prevención del delito que promuevan la participación ciudadana	Evento	12	12	0
	Sectores Público, Privado, Social y Académico, en materia de Prevención del Delito	Acuerdo	6	6	0
	Estudios en Materia de Prevención del Delito que coadyuven a determinar el origen de las conductas antisociales y su atención en la sociedad mexicana	Estudio	4	3	-1
	Publicaciones de diversos medios de información de los Sectores Público, Privado, Social y Académico	Publicación	30	30	0
	Programas de Operación de Medidas Preventivas en delitos de Mayor Incidencia	Programa	4	4	0
	Proyecto que permita Proponer la Política Criminal del Estado de México	Proyecto	1	1	0
	Sistema de Coordinación Interinstitucional entre Instancias Públicas, Privadas, Sociales y Académicas	Sistema	1	1	0



0301010108 EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Mediante este proyecto, se ejecutaron acciones de evaluación técnica y jurídica de los agentes del Ministerio Público, sus auxiliares y personal administrativo de apoyo, lo anterior, a fin de contribuir al debido cumplimiento de las funciones encomendadas, en términos de las disposiciones aplicables. Frente a las irregularidades, incidencias, problemática o deficiencias detectadas, se instrumentaron las medidas preventivas y correctivas necesarias, en este sentido, se llevaron a cabo 646 visitas de supervisión y evaluación técnico jurídica frente a 520 programadas, lo que garantizó un correcto ejercicio de la legalidad aplicable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010108	<b>EVALUACION DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Realización de visitas de control y evaluación Técnico Jurídicas	Visita	520	646	126



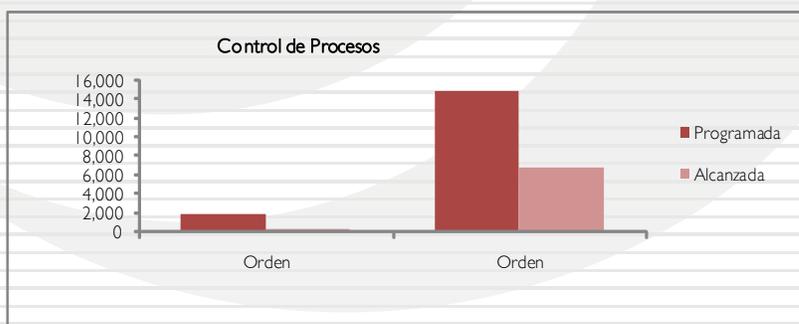
**0301010201 APREHENSIONES PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

La Policía Ministerial apoya el proceso de la justicia e integración de la indagatoria, mediante el cumplimiento de mandamientos judiciales, entre ellos los de aprehensión, las aprehensiones se llevan a cabo por orden judicial y en caso de flagrancia.

En el periodo de evaluación se recibieron 31 mil 932 mandamientos judiciales y se cumplieron 38 mil 358, es decir, por cada recibido se dio cumplimiento a 1.2 en promedio, cabe señalar que dicha cantidad considera el rezago órdenes de aprensión, de 38 mil 358 mandamientos judiciales ejecutados, el 18 por ciento correspondió a aprehensiones, 53 por ciento a presentaciones y 29 por ciento a comparecencia (Anexo 7).

El comportamiento de las metas en el 2010, estuvo determinado por el contexto que vive la Procuraduría, esto es, un proceso de cambio, en cuanto a la redefinición y precisión de funciones, reagrupamiento organizacional, etc., derivado de la implementación de la reforma al Sistema de Justicia, como los juicios orales, etc. Adicionalmente, se suma la situación de insuficiencia de personal operativo, lo que motiva hacia una priorización de las tareas de la policía ministerial. No obstante, una reprogramación de las acciones policiales permitirá dar cumplimiento a las metas establecidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010201	<b>APREHENSIONES</b>				
	Ejecución de órdenes de aprehensión rezagadas	Orden	2,000	294	-1,706
	Ejecución de órdenes de aprehensión recibidas	Orden	15,000	6,825	-8,175



**0301010202 POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

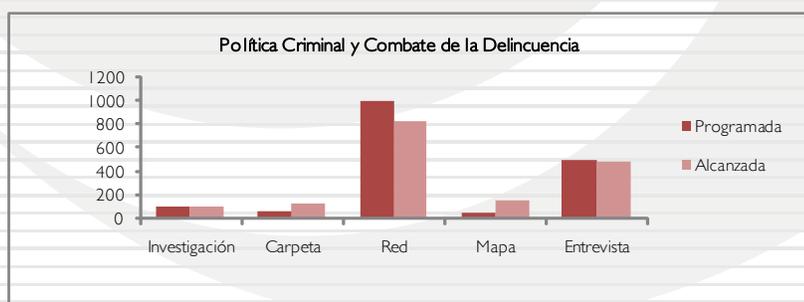
Este proyecto tiene como objetivo, llevar a cabo acciones que permitan impulsar y fortalecer una política criminal mediante una distribución adecuada de los elementos operativos acorde a la problemática que presenten las distintas regiones del Estado de México, referentes al fenómeno delictivo en sus diferentes fases, delitos de alta incidencia, robo de vehículos, asalto bancario, secuestros, etc., a través de la coordinación de esfuerzos de las autoridades competentes que participan.

La participación de los elementos operativos de la Procuraduría en el combate a la delincuencia, coadyuva a elevar los índices de seguridad pública en beneficio de los mexicanos. Aunque la prevención del delito reactiva no es una actividad propiamente de la Procuraduría, sino de la Policía Estatal, el trabajo coordinado entre las distintas instancias de seguridad pública ha redundado en mejores resultados.

En términos generales, las metas programadas alcanzaron un comportamiento satisfactorio durante el 2010. En el periodo de evaluación, se llevaron a cabo 108 operativos en coordinación con otras corporaciones policíacas y militares; se cumplieron 27 mil 75 órdenes de investigación solicitadas por el Ministerio Público, frente a una programación anual de 80 mil, derivado del nuevo enfoque de actuación de la Institución Ministerial como resultado de la aplicación de la reforma del Sistema de Justicia Penal, en igual sentido, también disminuyó el cumplimiento de órdenes de comparecencia recibidas comparadas contra las programadas inicialmente.

Por otra parte, se elaboraron 131 informes ejecutivos que permitieron mejorar la toma de decisiones de los elementos operativos, así como 833 redes de vínculos y técnicas y 158 mapeos georeferenciados de puntos clave.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010107	<b>POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA</b>				
	Desarrollo de operativos con otras corporaciones policíacas y militares	Investigación	100	108	8
	Cumplimiento de órdenes de investigación asignadas por el Ministerio Público	Investigación	80,000	27,075	-52,925
	Cumplimiento de diligencias ministeriales sin detenido	Diligencias	200,000	99,262	-100,738
	Cumplimiento de Órdenes de Presentación Recibidas	Orden	20,000	20,333	333
	Cumplimiento de Órdenes de Comparecencia Recibidas	Orden	15,000	11,200	-3,800
	Elaboración de Carpetas de Informes Ejecutivos	Carpeta	72	131	59
	Establecimiento de Informes de Investigación	Informe	24	36	12
	Elaboración de Redes de Vínculos y Técnicas	Red	1,000	833	-167
	Elaboración de mapeos o geolocalización de puntos clave	Mapa	50	158	108
	Videos de Entrevistas a Presuntos Responsables de la Comisión de Delitos	Entrevista	500	486	-14
	Vigilancia y Monitoreo de Eventos Relevantes	Monitoreo	5	10	5



**0301010301 DEFENSORÍA DE OFICIO  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Instituto de la Defensoría Pública tiene como objetivo la protección de los derechos fundamentales de las personas mediante la asesoría y representación jurídica, a través de 312 defensores públicos (Anexo I) quienes se han estado capacitando en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral; contribuyendo a fortalecer el acceso a la justicia en el Estado de México.

Las reformas al sistema de justicia penal, entraron en vigor el 1° de octubre de 2009 y de manera escalonada entran en funcionamiento nuevos juzgados hasta lograr una cobertura total de los distritos judiciales programados para el ejercicio 2011, que permite que desde el Ministerio Público se apliquen mecanismos alternativos de solución de controversias a través de la justicia restaurativa, interviniendo la defensa pública en 16 mil 605 asuntos, beneficiando a 20 mil 779 sujetos activos del delito (Anexo I). Asimismo, se expidieron mil 959 fianzas de interés social a quienes carecen de recursos económicos, obteniendo su libertad provisional y reintegrándose al núcleo familiar y laboral.

Se realizaron 6 mil 745 patrocinios en materia civil, familiar y mercantil, incrementándose los juicios de pensión alimenticia, guarda y custodia así como divorcios; fortaleciendo con ello la protección ciudadana en sus derechos o patrimonio.

Fortaleciendo el apoyo gratuito y obligatorio por medio de defensores públicos especializados en atención a indígenas con respeto de su lengua originaria y cultura, se atendió jurídicamente a 3 mil 297 personas pertenecientes a diversas etnias, así como discapacitados y personas de la tercera edad.

Con el crecimiento de la población, existe una demanda de orden público a fin de contribuir al fortalecimiento de programas que conlleven a una convivencia pacífica entre los ciudadanos, previniendo el quebrantamiento del orden social, se brindaron 104 mil 772 asesorías jurídicas en diferentes ramas del derecho a través de las 3 Direcciones Regionales y oficinas de defensores en los palacios de justicia.

Mediante el defensor público itinerante se realizaron 125 jornadas a diversos municipios del Estado de México permitiendo dinamizar y acercar los servicios jurídicos, simplificando procedimientos, reduciendo requisitos y facilitando la consolidación de una gestión pública incluyente y abierta para atender debidamente a la sociedad.

Con la finalidad de estar más cerca de las actividades que desempeña la defensa pública y tener informados a sus defensos, se han efectuado 3 mil 797 visitas de supervisión a defensores públicos y de éstos a sus internos.

Complementando la atención y agotando los recursos legales al alcance, se interpusieron 284 amparos en los que se estudia la forma y fondo de las resoluciones emitidas por el Juez Instructor para obtener mayor certeza o modificar la sentencia.

Con la finalidad de medir el parámetro de eficiencia con la que el defensor público atiende las necesidades jurídicas solicitadas, permitiendo erradicar o robustecer acciones tendientes al mejoramiento institucional, se instalaron 60 módulos de observancia en la prestación del servicio.

Para cumplir con el propósito del Instituto de la Defensoría Pública, se llevaron a cabo 11 mil 341 estudios socioeconómicos.

Con el propósito de enfrentar un proceso más justo, se ha intervenido en 539 peritajes en diferentes materias que requiere la defensa pública.

Para dar a conocer los servicios y programas del Instituto, se establecieron acciones tendientes a que la población mexiquense haga uso del servicio de defensa pública, para ello se realizaron 86 diferentes acciones de difusión en el año 2010.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

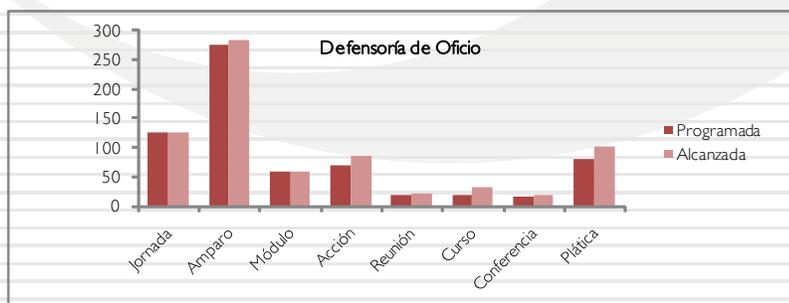
A través de los defensores públicos capacitados en lenguas indígenas se llevaron a cabo 21 reuniones con diversas etnias a quienes se les asesoró, defendió y patrocinó salvaguardando sus intereses legítimos mediante la interpretación de su sentir legal, respetando su lengua natal.

Se continúa la capacitación jurídica de la defensa pública, realizando 31 cursos dirigidos hacia el estudio de los sistemas orales de justicia familiar y penal; con la finalidad de que el defensor público adquiera conocimientos tanto teóricos como prácticos que garanticen un servicio eficaz a los mexiquenses.

En lo referente a la profesionalización de los funcionarios integrantes del Instituto, acudieron a 18 conferencias con la finalidad de seguir actualizándose y estar a la vanguardia de las áreas de oportunidad y conocimiento para ofrecer un mejor servicio.

Al conocer las instituciones educativas los servicios que presta el Instituto, ha solicitado la participación de los defensores públicos impartiendo en este periodo 102 pláticas en diversas instituciones académicas, mismas que se dirigen a adolescentes con la finalidad de tener conocimiento de la ley de justicia para adolescentes, para que la comprendan y reflexionen, evitando el quebrantamiento de las normas de convivencia social.

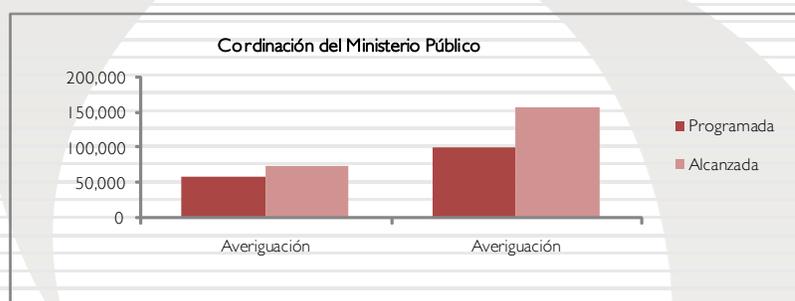
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010301	<b>DEFENSORÍA DE OFICIO</b>				
	Defensa adecuada obligatoria y gratuita en materia	Defensa	16,000	16,605	605
	Fianzas de interés social a favor de inculpados de escasos recursos, defendidos por los defensores de oficio	Fianza	2,100	1,959	-141
	Patrocinio gratuito en materia civil, familiar y mercantil en primera y segunda instancia, ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	5,800	6,745	945
	Apoyar y representar jurídicamente a los indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad	Persona	2,000	3,297	1,297
	Asesoría gratuita en las materias civil, penal, familiar y mercantil	Asesoría	82,000	104,772	22,772
	Programa itinerante "una defensa de compromiso"	Jornada	125	125	0
	Realizar visitas de supervisión en las diversas adscripciones de los defensores de oficio y de éstos a sus internos	Visita	3,500	3,797	297
	Tramitación de amparos directos en materia penal, civil, familiar y mercantil	Amparo	275	284	9
	Instalación de módulos de atención al público, programa una atención con compromiso	Módulo	60	60	0
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	10,000	11,341	1,341
	Elaboración de dictámenes periciales en diversas materias	Peritaje	475	539	64
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría de Oficio a la población mexiquense	Acción	70	86	16
	Celebrar reuniones con etnias	Reunión	20	21	1
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Curso	20	31	11
	Implementar acciones de profesionalización para funcionarios integrantes del Instituto	Conferencia	15	18	3
	Programa "los derechos de los adolescentes, un compromiso"	Plática	80	102	22



**0301010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

El proyecto tiene como objetivo, mejorar los procesos de revisión y definición de la situación que guardan las averiguaciones previas a fin de darles un curso más adecuado, mediante la realización de estudios técnico – jurídicos de los expedientes en trámite. En el periodo de evaluación, la Coordinación de Agentes del Ministerio Público cumplió satisfactoriamente con las metas programadas, depuró 74 mil 712 averiguaciones previas para remisión al archivo del Poder Ejecutivo; estudió, autorizó o revocó, 157 mil 228 averiguaciones previas con ponencia de reserva o no ejercicio de la acción penal, así como 99 actas con ponencia de no ejercicio de la acción penal a petición del ofendido.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010302	<b>COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>				
	Determinación y depuración de averiguaciones previas concluidas para remisión al archivo del poder ejecutivo	Averiguación	60,000	74,712	14,712
	Estudio de averiguaciones previas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación	Averiguación	100,000	157,228	57,228
	Revisión de averiguaciones previas con ponencia de no ejercicio de la acción penal a solicitud del ofendido	Averiguación	120	99	-21



**0301010304 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

En cumplimiento al objetivo del proyecto, durante 2010, la Dirección General Jurídica y Consultiva intervino en 7 mil 366 actos de representación y patrocinio de los intereses de la Institución, de los cuales en 6 mil 69 fueron por juicios de garantía y mil 297 de representación o patrocinio de los intereses de la Procuraduría.

El comportamiento de las metas estuvo determinado por el proceso de cambio que recientemente observa la Institución, de tal forma que en cuanto a los 58 documentos alcanzados en la revisión y actualización del marco legal de la Procuraduría de 100 programados, obedeció a los tiempos y mecanismos que sigue el proceso de integración del marco legal de la Institución. En cuanto a la representación legal de la Procuraduría ante los órganos jurisdiccionales en materia de juicios de garantías, el comportamiento de la meta es satisfactorio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010304	<b>APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO</b>				
	Revisión y actualización del marco legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	100	58	-42
	Representación legal de la Procuraduría General de Justicia ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y en juicios de garantías	Procedimiento	7,750	7,366	-384

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



0301010305 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

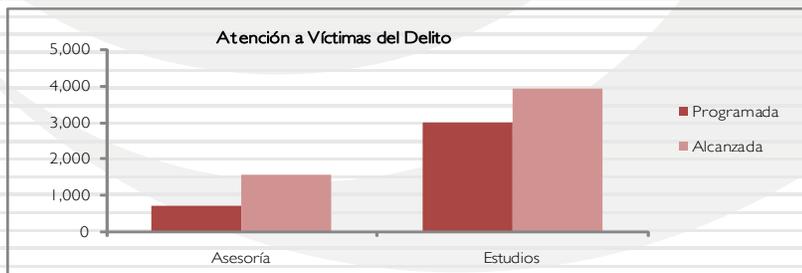
Mediante la ejecución de proyecto, se llevaron a cabo acciones para atender y facilitar la reparación de los daños ocasionados a las víctimas del delito, en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social, con el propósito de que la víctima tenga conocimiento de los derechos que le asisten.

Se brindaron 61 mil 285 atenciones, de las cuales 23 mil 647 fueron por violencia intrafamiliar, 31 mil 279 por violencia sexual y 6 mil 359 por otros delitos.

La disminución con respecto a la cantidad programada obedece a la demanda de atenciones, asimismo, se brindaron mil 555 asesorías de prevención y detención de la violencia intrafamiliar y sexual, se llevaron a cabo 3 mil 933 estudios de trabajo social y psicología para las agencias del Ministerio Público y Juzgados.

Asimismo, se crearon 4 Unidades de Atención a Víctimas del Delito con residencia en los municipios de Cuautitlán Izcalli, la Paz, Metepec y Xonacatlán, con lo que a la fecha suman 45 Unidades al servicio de la ciudadanía. Asimismo, se cuenta con 13 Módulos que operan el Programa para la Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas y Ausentes Odisea, que se encuentran en funciones en los municipios siguientes: Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca y Valle de Chalco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010305	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO</b>				
	Atención de psicología, trabajo social y asesorías jurídicas a víctimas del delito	Consulta	80,000	61,285	-18,715
	Acciones de prevención y detención de la violencia intrafamiliar y sexual	Asesoría	700	1,555	855
	Estudios de trabajos social y psicología para las agencias del ministerio público y juzgados	Estudios	3,000	3,933	933



#### **0301010401 DIFUSIÓN DE DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS CCAMEM**

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Realización de Asesorías:** Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron 610 asesorías, de las cuales se alcanzaron 837 lo que representó 137 por ciento más de lo proyectado. (Anexo 1)

**Impartición de Pláticas:** Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica.

En cuanto a esta acción, se programó impartir 30 pláticas, alcanzándose el objetivo al 100 por ciento. (Anexo 2)

**Relación de Cursos:** Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programaron 20 pláticas, de los cuales se realizaron 17, lo que representó el 85 por ciento de lo proyectado.

#### **0301010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS CCAMEM**

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Realización de Gestiones Inmediatas:** Consiste en intervenir para que las partes en conflicto; usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes. (Anexo 3)

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 325 gestiones, alcanzándose 350, lo que representó el 108 por ciento más respecto a lo proyectado.

**Realización de Convenios de Conciliación:** Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto (usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permite satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

Respecto a esta meta se programó una meta de 52 convenios, lográndose cumplir con 56, lo que representó el 108 por ciento de lo proyectado.

**Realización de Opiniones Técnico-Médica a través del Documento Respectivo:** Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas, para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción fueron programadas 20 opiniones técnico-médica, lográndose cumplir 17, lo que representó el 85 por ciento de lo proyectado.

**Emisión de Laudos Arbitrales:** La Comisión, es el intermediario que permite conciliar los conflictos originados en la prestación de los servicios de salud, con base en el análisis de hechos y pruebas que ofrecen las partes, emite el laudo correspondiente.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Durante el ejercicio 2010, se programó la meta de un asunto. La meta alcanzada corresponde a la no aceptación del arbitraje por alguna o ambas partes (usuario y prestador de servicio médico), principal situación con las Instituciones Médicas de asistencia y/o seguridad social ya que para llevarse a cabo debe haber la voluntad y llegar a un mutuo acuerdo, para someterse al proceso en comento.

### 0301010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD CCAMEM

Emisión de Peritajes: Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia, para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud. (Anexo 4)

La meta programada fue de 66 peritajes, alcanzándose 90, lo que representó el 136 por ciento más respecto a lo proyectado.

Quejas Remitidas a Otras Instancias: Le meta programada fue de 50 quejas remitidas, de las cuales se alcanzaron 35, lo que representó el 70 por ciento de lo proyectado.

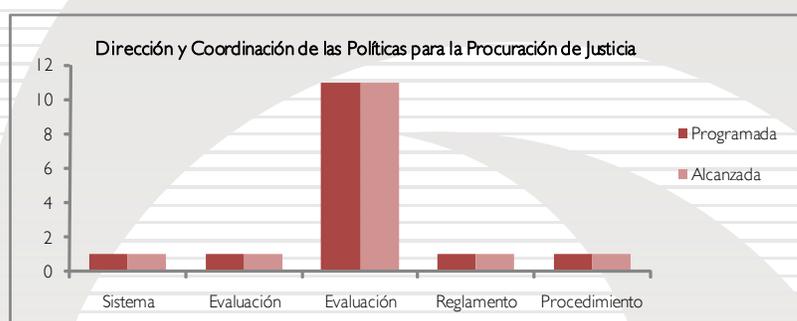
### 0301010501 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

En la ejecución del proyecto se incluyen todas aquellas acciones que orientan la gestión pública hacia el logro de los objetivos gubernamentales en materia de procuración de justicia. En el periodo de evaluación, fue actualizado el Reglamento Interno de la Institución de acuerdo a la reestructuración de la Institución. Se llevaron a cabo 166 visitas de supervisión a Centros de Justicia, Agencias del M.P., lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados, se atendieron 7 mil 247 denuncias interpuestas vía internet, se hicieron 11 evaluaciones del rezago en averiguaciones previas en cada Fiscalía Regional y Especializada, entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010501	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Establecimiento de Convenios de Colaboración con Municipios y Estados circunvecinos	Convenio	1	1	0
	Elaboración del Reglamento Interno de trabajo (de acuerdo al organigrama renovado)	Reglamento	1	1	0
	Visitas de Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del M.P., Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados	Visita	176	166	-10
	Audiencia Pública a la Población en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	3,500	4,099	599
	Atención Integral a Denuncias Interpuestas Vía Internet	Denuncia	25,000	7,247	-17,753
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del ejecutivo Estatal y Funcionarios de Alto Nivel del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	20	26	6
	Establecimiento del Sistema de Vigilancia de circuito cerrado	Sistema	1	1	0
	Actualización del Reglamento para la Evaluación y Entrega de Estímulos al Personal	Reglamento	1	1	0
	Establecimiento de Procedimientos de Supervisión / Reasignación de Personal no calificado	Procedimiento	1	1	0
	Seguimiento y Aplicación del Proceso de Selección y Asignación de Personal	Proceso	1	1	0
	Análisis de Puesto y Cargas de Trabajo	Análisis	1	1	0
	Programación y Presupuestación	Programa	1	1	0
	Establecer el control de Evaluación de Metas Alcanzadas	Evaluación	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010501	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Implementación del Sistema Informático para control y seguimiento de Investigaciones realizadas (Juicios Orales)	Sistema	1	1	0
	Evaluación del Programa Anual de Capacitación	Evaluación	1	1	0
	Evaluación del rezago en Averiguaciones Previas en cada Fiscalía Regional y Especializada	Evaluación	11	11	0
	Readecuación del Reglamento del Servicio Civil de Carrera	Reglamento	1	1	0
	Instrumentación del Sistema Informático para el Seguimiento y Control de escritos de Petición, Procedimientos Administrativos, Juicios Laborales, Civiles, Administrativos y de Amparo	Procedimiento	1	1	0



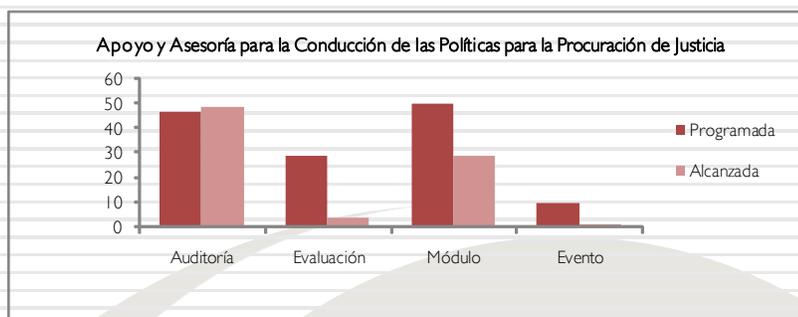
**0301010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

La ejecución del proyecto agrupa acciones de apoyo que permitan un mejor control, fiscalización y evaluación del cumplimiento de las funciones sustantivas de la procuración de justicia, en un marco de eficacia y eficiencia.

Destaca por su importancia, la realización de 49 auditorías para vigilar el ejercicio de los recursos de acuerdo a las disposiciones emitidas en la materia, seguimiento de 706 quejas y denuncias en materia administrativa, la implementación de 462 procedimientos administrativos, así como de 332 inspecciones de prevención de actos de corrupción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010502	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Programas de Auditorías Financieras, Administrativas y Operacionales	Auditoría	47	49	-2
	Elaboración y Operación de Estrategias de Difusión de la Institución	Evaluación	29	4	-25
	Programa de Seguimiento a las Quejas y Denuncias en Materia Administrativa que se interpongan en la Procuraduría General de Justicia	Procedimiento	500	706	206
	Instalación de Módulos de Denuncia Exprés	Módulo	50	29	-21
	Seguimiento y Operación de Programas y Materiales según el Programa Gubernamental	Evento	10	1	-9
	Implementación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios en Contra de Servidores Públicos	Procedimiento	400	462	62
	Realizar Inspecciones, Testificaciones y Participación en Reuniones	Evaluación	232	332	100

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



0301010503 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Mediante la ejecución del proyecto, se implementaron acciones que favorecieron el desarrollo de los programas, basados en una administración racional, eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y técnicos, necesarios para que las diversas áreas que conforman la Procuraduría, dieran cumplimiento a las funciones asignadas.

Con respecto, al control, resguardo, asignación de equipo y bienes instrumentales de la Institución, la meta programada no se logró, en virtud de que no todo el personal operativo se presentó a la revisión de los bienes que tiene a su cargo. El servicio y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la Procuraduría mostro un comportamiento hacia la baja, derivado de que la demanda fue menor que la esperada.

La meta de servicio y mantenimiento a la plantilla vehicular de la Procuraduría no se alcanzó, en virtud del estado que guardan muchas unidades se dio inicio al procedimiento de baja para ser sustituidas, lo que implica que un porcentaje del parque vehicular no sea objeto de servicio, lo que afectó la programación anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010503	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Adquisición, control y suministro de los bienes de consumo	Procedimiento	7,500	7,998	498
	Planeación y programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos	Reporte	12	12	0
	Control, resguardo y asignación del equipo y bienes instrumentales de la Procuraduría General de Justicia	Procedimiento	43,112	29,668	-13,444
	Servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Inmueble	2,480	2,263	-217
	Servicio y mantenimiento a la plantilla vehicular de la Procuraduría General de Justicia	Vehículo	11,431	6,899	-4,532
	Coordinación, seguimiento y control de las obras contratadas para la Procuraduría General de Justicia	Procedimiento	85	30	-55
	Participación en reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno	Reunión	24	24	0
	Realizar evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración	Evaluación	12	12	0
	Realización de visitas de supervisión a las oficinas de la Procuraduría General de Justicia	Visita	24	24	0



**0301010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

Mediante la ejecución del Proyecto, la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, apoyó los procesos de planeación, monitoreo, seguimiento y logro de resultados alcanzados de la Procuraduría, a través de la consecución de las metas programáticas comprometidas en el Presupuesto de Egresos, así como de los programas y proyectos puestos en operación.

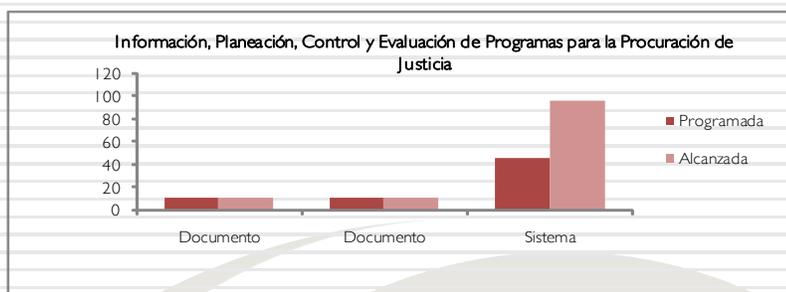
Se llevaron a cabo procedimientos de análisis, integración y determinación de la estadística oficial de la Institución, lo que permitió a los mandos directivos facilitar la toma de decisiones y avanzar en el proceso de transformación de la Procuraduría, orientado hacia una organización pública, más eficiente, eficaz, transparente y de mejor servicio a la ciudadanía.

Asimismo, se operó el Módulo de Transparencia bajo la observancia del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México y del Órgano Interno de Control, haciendo prevalecer los derechos y garantías de las personas para conocer las acciones de gobierno y con ello fortalecer un gobierno democrático e igualitario, que garantice cada vez más una relación menos asimétrica con los ciudadanos. En este orden de ideas, durante el año 2010 se recibieron 330 solicitudes de información, las cuales se atendieron integralmente y cuando la petición ciudadana era equivocada, se le orientó para dirigirse a la instancia que era de su competencia.

Asimismo, se integraron los avances del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010504	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Integrar y analizar los Indicadores Básicos de la Procuraduría General de Justicia	Documento	12	12	0
	Atención de Solicitudes de Información	Solicitud	800	330	-470
	Acopiar, Sistematizar y Analizar la Información para Alimentar los Bancos de Datos relacionados con la Procuración de Justicia	Documento	12	12	0
	Desarrollo de Sistema y Redes	Sistema	46	97	51

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



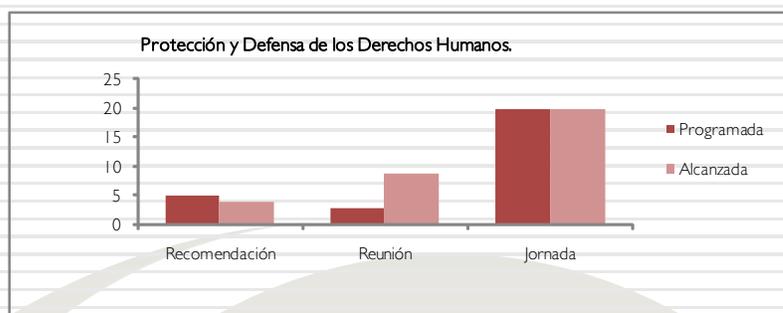
### 0302010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

La procuración de justicia es una de las áreas más sensibles del servicio público de verse vulnerada por presuntas violaciones a los derechos humanos, por ello, se mantiene una permanente profesionalización de los cuerpos ministeriales y policiales, para evitar caer en el quebranto de la Ley como lo hace la delincuencia. En una sociedad civilizada, el respeto a los derechos de los individuos es premisa de convivencia social y armónica, sustentada en el ejercicio de las normas y apego a la Ley como mecanismo único de solución de controversias.

Durante el 2010, se ejecutaron acciones en materia de capacitación, promoción, difusión y fomento de la cultura en materia de derechos humanos, atención de quejas ciudadanas y cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos que en la materia expidan los organismos nacionales y estatales.

De acuerdo al curso normal del desahogo del procedimiento, durante 2010, la Procuraduría dio cumplimiento a 4 recomendaciones en materia de derechos humanos, atendió mil 228 quejas presentadas en la materia por la ciudadanía en general, llevó a cabo 149 inspecciones en centros de detención para colaborar con la protección de los derechos de los individuos, llevó a cabo 9 reuniones de coordinación con órganos de protección a los derechos humanos. Asimismo y de acuerdo a las necesidades del servicio, brindó capacitación a 113 servidores públicos e implementó 20 jornadas de difusión de una cultura en la materia, principalmente para la atención de grupos vulnerables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010102	<b>PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>				
	Cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	5	4	-1
	Atención a quejas en materia de Derechos Humanos	Queja	1400	1,228	-172
	Vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia	Inspección	200	149	-51
	Reuniones de coordinación con los órganos de protección a los derechos humanos	Reunión	3	9	6
	Capacitación de servidores públicos en materia de derechos humanos	Servidor público	600	113	-487
	Implementación de jornadas de Promoción y Difusión sobre Derechos Humanos con Grupos Vulnerables	Jornada	20	20	0



#### 0401010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En coordinación con la Procuraduría de Justicia Estatal y autoridades en materia de seguridad pública de los 32 municipios de mayor incidencia delictiva, se instalaron 9 Bases de Operación Móvil, las cuales operan en 5 grupos especializados por tipo de delito: robo a casa habitación, a bancos y cuenta habientes, transporte público de pasajeros y vehículos, así como delincuencia organizada y narcomenudeo.

Se propuso en coordinación con los municipios la creación del Sistema Integral de Seguridad Pública Intermunicipal, a fin de que con un mando unificado se fortalezca la capacidad de respuesta y se enfrente con mayor efectividad a la delincuencia.

Derivado de la reorientación de la operación policial priorizando la detención de delincuentes del fuero común y federal sobre las faltas administrativas, en el año 2010 se han asegurado 29 mil 612 presuntos delincuentes, de los cuales 19 mil 488 se presentaron al Ministerio Público del Fuero Federal, mil 261 al ministerio Público del Fuero Común y 8 mil 863 al Juez Calificador. Así mismo, se decomisaron 96.6 kilos de marihuana y 129.5 kilos de cocaína, mil 196 armas de fuego y 865 armas blancas.

Se brindó apoyo a la población afectada por los efectos de las condiciones climatológicas extremas como desbordamientos de ríos y deslaves así como, otras emergencias en los municipios de Tlalnepantla, Chalco, Valle de Chalco, Ecatepec y Nezahualcóyotl en febrero; en agosto en Santa María Rayón; en septiembre en Villa Guerrero; y en octubre en Nezahualcóyotl, apoyando a 877 mil 766 personas.

Con la incorporación de tecnología y la aplicación de operativos, se logró la recuperación de mil 815 vehículos con reporte de robo.

Con la finalidad de brindar protección a los habitantes del Estado se implementaron operativos especializados en los siguientes rubros: resguardar la integridad de las personas que transitan en las principales vialidades del Estado y carreteras; revisión física, en apoyo a la ciudadanía que así lo solicita, así como de vehículos que se pretenden adquirir en los "tianguis de venta de autos"; presencia en las colonias para detener en flagrancia a presuntos delincuentes; revisión de giros rojos; blindar los límites con los estados de Michoacán y Guerrero; mayor presencia de elementos de seguridad pública en las vialidades de mayor afluencia vehicular en diversos puntos del territorio estatal; en puntos de mayor concentración poblacional como parques, espacios deportivos, culturales, entre otros y los operativos a través de los cuales, con la ayuda de helicópteros se realizan vuelos de vigilancia en la entrada y salida de las escuelas y centros de trabajo, apertura y cierre de bancos, zonas comerciales, industriales y habitacionales, así como los operativos cuyo objetivo es revisar automóviles sospechosos, combatir el robo al autotransporte y disuadir el transporte de drogas y enervantes.

Durante los periodos vacacionales invernal y de semana santa, atendiendo el Compromiso con los Migrantes Mexiquenses, se organizaron y coordinaron caravanas desde la frontera con el apoyo de las entidades y autoridades federales, así mismo, con la incorporación de tecnología de punta, se instaló y operó por primera vez, una red de video vigilancia a nivel nacional por las rutas de los migrantes.

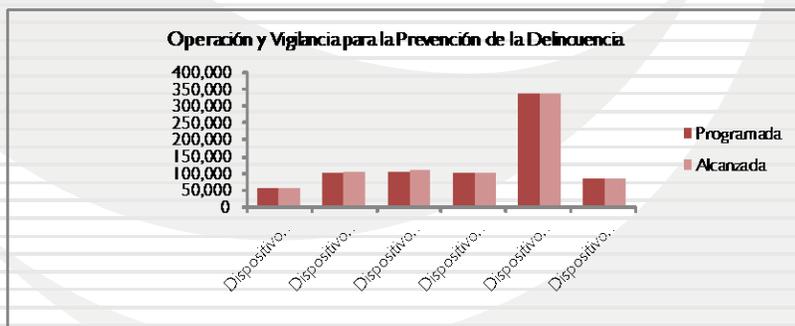
## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se llevaron a cabo 275 acciones de labor social, que consideran la reparación de jardines, mobiliario de los diferentes planteles educativos que integran el Estado de México, así como atención médica a la población y la conservación de los diferentes lugares de esparcimiento.

En el rubro de tala clandestina y protección al medio ambiente, se implementaron 839 operativos que llevaron al aseguramiento de 254 personas.

La Coordinación de Ayudantías adscrita a la Agencia de Seguridad Estatal, brinda la seguridad que se requiere en el desarrollo de eventos socio-organizativos y otras actividades públicas vinculadas con el quehacer gubernamental, que por su naturaleza se deben resguardar, a través de la implementación de esquemas tácticos y operativos relacionados con la seguridad pública y protección de instalaciones estratégicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
<b>04010101</b>	<b>OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>				
	Diseñar y ejecutar operativos conjuntos con las corporaciones de los tres niveles de Gobierno y del Distrito Federal	Dispositivo de seguridad	53,170	54,258	1,088
	Diseñar y ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal	Dispositivo de seguridad	101,230	103,318	2,088
	Diseñar y ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva	Dispositivo de seguridad	104,400	106,612	2,212
	Diseñar y ejecutar operativos disuasivos	Dispositivo de seguridad	99,120	101,089	1,969
	Diseñar y ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente	Dispositivo de seguridad	785	839	54
	Operativos de apoyo a la población	Dispositivo de seguridad	2,350	2,423	73
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	jornada	275	275	0
	Operativos de apoyo a otras autoridades	Dispositivo de seguridad	2,620	2,695	75
	Dispositivos fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva	Dispositivo de seguridad	335,300	336,476	1,176
	Vigilancia en centros educativos	Dispositivo de seguridad	84,620	86,366	1,746
	Planear y operar dispositivos de seguridad en eventos socio-organizativos	Operativo	980	980	0



### 0401010102 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Las acciones y actividades que se desarrollan dentro del proyecto de comunicación e información en materia de protección civil son de gran importancia, ya que establecen el vínculo entre los sistemas estatal y municipales de la materia.

En el período que se informa se realizaron 3 actualizaciones al Sistema Estatal de Información de Protección Civil; se distribuyeron discos compactos conteniendo el Sistema Estatal de Información a los 125 municipios de la Entidad; se actualizó 6 veces el Registro Estatal de Protección Civil permitiendo a las instancias encargadas de la prevención y auxilio reaccionar de manera eficiente; se actualizó y se dio mantenimiento en 12 ocasiones a la página Web de la Dirección General de Protección Civil; se verificaron 65 refugios temporales ubicados dentro del territorio del Estado y se actualizó el registro de la Brigada Infantil de Protección Civil.

El intercambio de información entre las unidades administrativas, en materia de protección civil facilita la elaboración y puesta en marcha de los programas de prevención, auxilio y recuperación; asimismo, se les proporciona esta herramienta a los municipios de la Entidad para elaborar sus planes de contingencia con mayor eficacia.

En materia de comunicación, y con la finalidad de mantener y consolidar una estrecha relación con los medios de comunicación nacional, local y regional, la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Agencia de Seguridad Estatal, realizó 36 inserciones informativas de las acciones y programas que operan en la Agencia de Seguridad Estatal, asimismo se diseñaron y elaboraron 60 productos informativos que se requieren para coadyuvar con los planes de identidad institucional, se realizaron 4 campañas de seguridad pública y se elaboraron mil 266 boletines de prensa y productos informativos que permitieron difundir las actividades que realiza cotidianamente la Agencia de Seguridad Estatal en beneficio de los mexiquenses.

Por otro lado, se realizaron 36 conferencias de prensa con los funcionarios de la Agencia de Seguridad Estatal, a fin de fortalecer la imagen de la Agencia; asimismo, se elaboraron 48 documentos de análisis prospectivo de forma mediática en materia de seguridad pública y se realizaron 48 análisis cualitativos de temas de alto impacto en materia de seguridad, difundidos en medios de comunicación.

Se realizaron 12 estudios de análisis estadístico de impacto y tendencia en medios de comunicación, que permiten medir mediáticamente el avance en materia de seguridad pública y las políticas públicas a seguir.

Con tecnología de última generación el Centro de Mando y Comunicación sostuvo coordinación permanente con los tres órdenes de gobierno, permitiendo establecer operativos conjuntos e intercambio de información, contribuyendo en forma directa en la integración y ejecución de programas de seguridad pública; de igual forma se efectuaron supervisiones a los sitios regionales para verificar la integración de los datos del personal de seguridad pública de las distintas corporaciones policiales.

En el servicio telefónico 066, se atienden las llamadas de emergencia los 365 días del año, con una cobertura en toda la Entidad, logrando atender 264 mil 876 llamadas en incidentes como robo de unidades vehiculares, disturbios, personas intoxicadas, fortaleciendo la seguridad en áreas públicas.

La coordinación con el Gobierno del Distrito Federal en materia de seguridad pública, es permanente, permitiendo atender mayor número de población flotante entre ambas entidades.

Se actualiza diariamente el sistema de registro de personal de seguridad pública, situación que fortalece la identificación de los servidores públicos que pretenden ingresar a distintas áreas de seguridad pública, identificando principalmente sus antecedentes e historia laboral, contando un total de registros de baja de 5 mil 769 movimientos.

En este periodo se obtuvieron 10 mil 768 movimientos de alta de personal de seguridad pública, permitiendo verificar sus respectivos historiales laborales; de igual forma, se registraron 11 mil 60 huellas dactilares de este personal.

El servicio telefónico 089 para recepción de denuncias anónimas, permitió identificar zonas de alto riesgo en la Entidad, fortaleciendo la prevención y modificando acciones para el combate permanente de hechos ilícitos, logrando atender un total de 19 mil 34 llamadas.

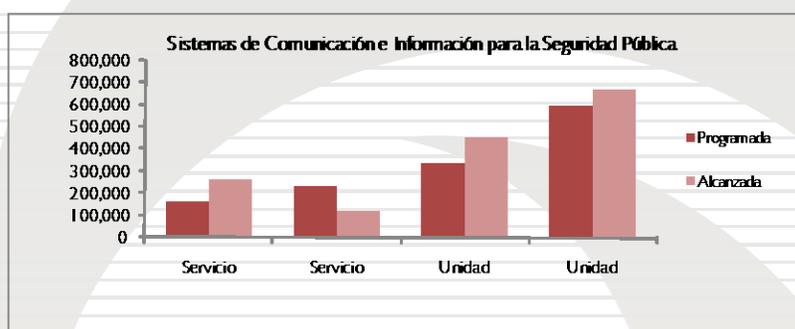
Para la recepción de llamadas de emergencia, se cuenta con un centro estatal ubicado en Toluca y 3 centros regionales que se ubican en Naucalpan, Ecatepec y los Reyes la Paz. Asimismo, se cuenta con los siguientes sitios regionales:

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Procuraduría General de Justicia, Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, Tribunal Superior de Justicia, Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	<b>SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección General, así como dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar y asesorar a las unidades municipales de protección civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil	Reporte	6	6	0
	Actualizar y dar mantenimiento a la página web de la Dirección General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias, regionalizado y por municipio, para mantener actualizado el directorio	Acción	65	65	0
	Actualizar el Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil	Padrón	1	1	0
	Elaborar documentos de análisis prospectivos de forma mediática en materia de seguridad pública	Documento	48	48	0
	Elaborar la gaceta electrónica de comunicación interna	Publicación	12	12	0
	Diseñar y elaborar los paneles informativos de comunicación interna	Documento	24	24	0
	Realizar talleres de comunicación organizacional dirigido al personal de la ASE en materia de seguridad pública	Taller	4	4	0
	Control y Seguimiento de las Actualizaciones al Registro Nacional de Seguridad Pública (altas), de las distintas corporaciones de seguridad pública	Unidad	11,000	10,768	-232
	Control y Seguimiento de las actualizaciones al Registro Nacional de Seguridad Pública (BAJAS), de las distintas Corporaciones de Seguridad Pública	Unidad	7,000	5,769	-1,231
	Integrar en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública las huellas dactilares del personal	Unidad	20,000	11,060	-8,940
	Control de las consultas al registro estatal de personal de seguridad pública de los Estados y Dependencias Federales	Consulta	2,000	1,988	-12
	Control de las consultas al registro estatal de personal de seguridad pública de las Dependencias del Estado de México y Ayuntamientos	Consulta	82,000	56,362	-25,638
	Verificación e integración de la información mediante la digitalización de cédulas de las diferentes corporaciones de seguridad pública	Registro	15,000	13,434	-1,566
	Supervisar la operación de los Sites Regionales	Informe	120	120	0
	Dar mantenimiento permanente a equipo de radiocomunicación (radio base, móvil, portátil, repetidores)	Servicio	2,770	5,583	2,813
	Dar mantenimiento permanente, preventivo, correctivo y configuración a equipos de cómputo	Servicio	3,480	3,829	349
Operar el sistema de atención de emergencias 066, a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	165,000	264,876	99,876	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	<b>SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Operar el sistema de atención de emergencias 066, a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	165,000	264,876	99,876
	Contabilización de llamadas que carecen de veracidad recibidas en el Servicio 066	Servicio	849,960	1,405,890	555,930
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089, a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	9,000	19,034	10,034
	Contabilización de llamadas que carecen de veracidad recibidas en el Servicio 089	Servicio	234,000	121,535	-112,465
	Seguimiento de las actualizaciones del Padrón Vehicular al Registro Público Vehicular	Unidad	340,000	459,143	119,143
	Control y seguimiento de las actualizaciones del Padrón de Licencias de Conducir	Unidad	600,000	674,704	74,704



#### 0401010103 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el periodo que se reporta el Instituto de Profesionalización impartió un total de 5 cursos de formación inicial y se registró un egreso de mil 117 cadetes.

En el rubro de actualización, se capacitó un total de 2 mil 270 elementos de seguridad pública en 41 cursos. Del mismo modo, en materia de especialización se impartieron 27 cursos, con un total de 2 mil 35 participantes, y en materia de capacitación administrativa se impartieron un total de 32 cursos con 2 mil 925 participantes.

La Policía Nacional de Colombia impartió el curso de Comando de Operaciones Especiales (COPES), el cual capacitó a 59 mandos operativos de la Agencia de Seguridad Estatal y 9 elementos de Seguridad Pública Municipal, así como el Curso Internacional de Protección a Personas con la participación de 23 elementos.

En lo que se refiere a la capacitación especializada, ésta se incrementó por tipo de delito, destacando los cursos para prevenir los delitos de robo en sus diversas modalidades, violación y actos libidinosos, homicidio, fraude y abuso de confianza, despojo y allanamiento de morada, secuestro y narcomenudeo y lesiones, donde se capacitó un total de mil 80 elementos estatales, en cuanto a los elementos de Seguridad Pública Municipal, se capacitaron 799 elementos para prevenir los delitos de robo, fraude y abuso de confianza y despojo y allanamiento de morada.

En el rubro de capacitación administrativa, y en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se realizaron diversas acciones entre las que destaca la impartición del curso denominado "Derechos Humanos" a 53 grupos con un total de mil 344 participantes.

La Asociación de Superación por México, brindó el curso de "Desarrollo Humano" donde se contó con la participación de 392 elementos de la ASE.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En lo que se refiere a la capacitación que se otorgan a los municipios del Estado de México, se brindaron un total de 11 cursos de formación básica, 24 cursos de actualización, 15 de especialización y 12 conferencias para mandos medios, beneficiándose un total de 2 mil 384 elementos de Seguridad Pública de 115 municipios.

De lo anterior cabe destacar que se llevó a cabo el curso itinerante "Acciones Prácticas de la Función Policial" con el objeto de proporcionar al personal operativo de los municipios de Ixtapan de la Sal, Tonatico y Villa Guerrero, las herramientas teórico-tácticas, a fin de incrementar sus habilidades en temas como: Metodología de la detención, formas y tipos de cacheo, esposamiento y técnicas de abordaje de vehículos.

El programa de capacitación itinerante busca llegar a los 125 municipios del Estado de México.

Dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje, y en busca de realizar prácticas apegadas a la realidad para la mejor adquisición de destrezas, habilidades y manejo de circunstancias que refuercen la seguridad y el conocimiento, en el Plantel de Capacitación Nezahualcóyotl se inauguró la "Casa Táctica" que facilita a los participantes de los cursos de operaciones especiales un escenario donde ponen en práctica diferentes estrategias, técnicas y tácticas que fortalezcan el sentido de trabajo en equipo.

En lo referente a la capacitación llevada a cabo en otros estados de la República en materia de seguridad pública, 56 elementos de la Agencia de Seguridad Estatal asistieron a cursos en los Estados de Morelos, Jalisco, Guanajuato y Baja California Norte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar acciones para el reclutamiento de aspirantes a ingresar al Instituto de Profesionalización como cadetes	Convocatoria	2	2	0
	Impartir cursos de Formación inicial para cadetes de la Agencia de Seguridad Estatal	Curso	5	5	0
	Impartir conferencias para cadetes de la Agencia de Seguridad Estatal	Conferencia	32	32	0
	Impartir cursos de actualización para el personal operativo de la Agencia de Seguridad Estatal	Curso	40	41	1
	Impartir cursos de especialización para el personal operativo de la Agencia de Seguridad Estatal	Curso	25	27	2
	Impartir conferencias para mandos medios y superiores de la Agencia de Seguridad Estatal	Conferencia	12	12	0
	Impartir curso básico especial para personal en activo de la Agencia de Seguridad Estatal	Curso	1	1	0
	Impartir cursos de capacitación al personal de la Agencia de Seguridad Estatal	Curso	30	32	2
	Impartir curso de Formación Básica para personal de Seguridad Pública Municipal	Curso	9	11	2
	Impartir cursos de actualización para el personal de Seguridad Pública Municipal	Curso	24	24	0
	Impartir cursos de especialización para el personal de Seguridad Pública Municipal	Curso	15	15	0
	Impartir conferencias para mandos medios y superiores de Seguridad Pública Municipal	Conferencia	12	12	0
	Informar respecto a la participación de elementos de la Agencia de Seguridad Estatal, capacitados en otros Estados de la República Mexicana y en el extranjero en materia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0



#### 0401010104 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se publicó en la página electrónica de la Agencia de Seguridad Estatal, la información relativa al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública correspondiente a los ejercicios 2009 y 2010.

Respecto a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se ha colaborado en forma permanente con las áreas ejecutoras del financiamiento conjunto para la seguridad pública, dando como resultado un ejercicio de recursos más ágil y transparente tanto en dicho ejercicio como en el cumplimiento de las acciones convenidas con la federación en materia de seguridad pública, para lo cual se administra una base de información que abarca la información original y todos y cada uno de los movimientos generados para el ejercicio de los recursos.

Se cumplió con lo establecido en el convenio de colaboración, respecto al registro de acuerdos que implican las reprogramaciones de recursos, así como la aplicación de rendimientos financieros del Financiamiento Conjunto en materia de Seguridad Pública al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se destaca en este ejercicio 2010, el modelo de anexo técnico único y estructura programática, que se utilizaron en la negociación del presupuesto asignado a los municipios, en base a las sugerencias que realizó la Secretaría Técnica, en cuanto a la modificación a la propuesta de reglas para el ejercicio de los recursos del FASP, así como a los lineamientos para su manejo con el enfoque del Gasto de Inversión Sectorial y comentarios a la fórmula de distribución del FASP.

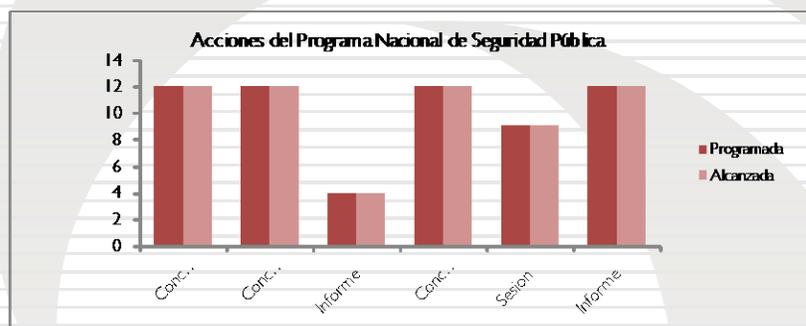
Con el fin de dar cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y toda vez que ya se tienen integrados los 125 Consejos Municipales de Seguridad Pública, se llevaron a cabo mil 12 sesiones a petición de los municipios, con el fin de buscar una solución a los problemas de inseguridad que vive cada uno de ellos, 12 reuniones de evaluación en las que además de verificar los trabajos que se realizan en cada región se unifican criterios de aplicación estatal como posibles soluciones a problemas delictivos; se sigue gestionando ante los 125 municipios del Estado, la integración, adherencia o en su caso la permanencia de las funciones del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública en sus Bandos Municipales.

Los principales logros obtenidos por la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto en materia de seguridad pública fueron destinados principalmente en los rubros de equipamiento (armamento, uniformes, transporte terrestre, equipo informático y radiocomunicación); a la formación y capacitación de policías preventivos municipales y formación especializada de elementos; así como la construcción de instalaciones para la procuración de justicia, como el Centro de Justicia de Villa Guerrero, la Agencia del Ministerio Público de Temascalapa y el Edificio de Servicios Periciales de la Subprocuraduría de Amecameca.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Promover y dar seguimiento a las Sesiones de Consejo Nacional, Estatal y Municipales de Seguridad Pública	Sesión	870	1,012	142
	Renovación y toma de protesta de los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública	Consejo	25	25	0
	Gestionar ante los H. ayuntamientos a efecto de que se integre a los bandos municipales las funciones del Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública	Municipio	125	125	0
	Celebrar reuniones de evaluación con los coordinadores regionales, para dar seguimiento a los acuerdos tomados en los consejos coordinadores municipales de seguridad pública	Documento	12	12	0
	Concertación con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Convenio de Coordinación, su Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2010, hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto	Documento	2	2	0
	Emitir informes al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los movimientos programático-presupuestales autorizados en el Comité Técnico del FOSEGEM y el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales	Informe	12	12	0
	Informar trimestralmente a la Secretaría de Seguridad Pública Federal las reprogramaciones autorizadas y aplicación de rendimientos financieros de los recursos del Financiamiento Conjunto con la documentación soporte correspondiente en cumplimiento al Artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal	Informe	4	5	1
	Integrar y enviar los informes del ejercicio programático-presupuestal de los recursos del Financiamiento Conjunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal	Informe	4	4	0
	Emitir informe de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento al Convenio y Anexo Técnico Único suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Emitir el informe de avance y seguimiento de los resultados en la aplicación de los indicadores al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento a los instrumentos de coordinación	Informe	16	16	0
	Generar el informe de evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública, incluyendo el resultado de las encuestas institucionales y ciudadanas	Informe	1	1	0
	Remitir informes sobre el seguimiento a los acuerdos que deriven del Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública para que sean integrados en la Agenda del C. Comisionado	Informe	4	4	0
	Informar sobre opiniones jurídicas, integración y/o análisis, sobre acuerdos, convenios, anexos técnicos, contratos o resoluciones que se suscriban con instancias e instituciones involucradas en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento con las áreas beneficiarias del FASP para la atención de las auditorías	Documento	12	12	0
Elaborar el informe de aplicación de recursos por la transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 Municipios	Informe	12	12	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Llevar a cabo la conciliación de aplicación de los recursos con las unidades ejecutoras	Conciliación	12	12	0
	Llevar la conciliación bancaria con la Institución Financiera sobre los recursos ejercidos por las áreas ejecutoras	Conciliación	12	12	0
	Generar el informe de los principales logros obtenidos por la aplicación de los recursos del Financiamiento Conjunto, de los ejes del Anexo Técnico Único de 2010.	Informe	4	4	0
	Conciliar con la Secretaría de Finanzas de los recursos ejercidos, registrados en el SSyE a fin de consolidar los avances programáticos-presupuestales	Conciliación	12	12	0
	Organizar sesiones del Comité del Fideicomiso Fondo de Administración, Inversión y Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de México (FOSEGEM)	Sesión	9	9	0
	Llevar a cabo reuniones de grupo de trabajo para seguimiento de obra.	Informe	12	12	0



#### 0401010105 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A través de la implementación de un esquema de atención al delito, aplicando estrategias de prevención y desarrollo de acciones de inteligencia que faciliten contar con un adecuado conocimiento del fenómeno delictivo, con base en el proceso de recolección e intercambio de información; al interior del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, fomentando una corresponsabilidad entre las instancias encargadas de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los ámbitos federal y estatal, así como Presidentes Municipales, privilegiando la atención de los 125 municipios que conforman la Entidad divididos en 10 zonas geográficas (Anexo 2), en las cuales durante el año 2010 se realizaron: 176 reuniones del subgrupo de análisis e intercambio de información; además de 15 Reuniones Plenarias y 27 documentos evaluatorios, en los cuales se ve reflejada la problemática e incidencia delictiva en el Estado, así como 12 informes en los que se proponen, coordinan y desarrollan acciones de prevención.

El análisis y procesamiento de 26 mil 467 informes generados a través del Sistema de Información Fuente del Estado de México (SIF), han permitido la identificación de actores, zonas y modo de operar, así como la problemática prevaleciente en la totalidad de la Entidad, apoyando dicha información en la elaboración de 200 documentos de análisis y en la realización de 12 estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos, además de 60 fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercuten en ámbito de la seguridad, lo anterior en apoyo a la toma de decisiones orientadas a la prevención y elaboración de estrategias y políticas de seguridad pública, además del diseño y georreferenciación de 125 mapas municipales, 2 estatales y 125 matrices de estadística criminal, lo que permite a las áreas correspondientes de la Agencia de Seguridad Estatal, el direccionamiento de los operativos, identificando de una mejor manera la dinámica delictiva, optimizando la capacidad de respuesta de las autoridades y permitiendo la definición de objetivos y temas de atención prioritarios. De igual manera, se realizó la identificación, seguimiento y complementación de 120 estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que pudieran constituirse en delitos, con el objeto de

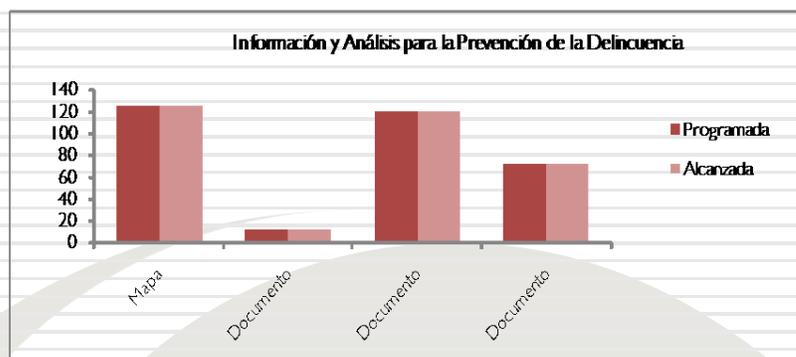
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

investigarlos y en su caso implementar estrategias de prevención, mediante el despliegue de 72 planes de búsqueda que permitieron obtener información de fuentes abiertas y cerradas, a fin de identificar no solamente a personas y/u organizaciones relacionadas con conductas delictivas, sino además aquellas cuyas acciones pudieran alterar el orden y la paz pública.

Adicionalmente, a lo largo del año 2010 se brindó capacitación al personal de la Unidad de Análisis Criminal mediante la realización de conferencias a cargo de destacados ponentes a nivel nacional e internacional en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (Anexo 3).

Asimismo, a solicitud de los Directores de Seguridad Pública de los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Luvianos, San Simón de Guerrero, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Texcaltitlán, Tlatlaya y Zacualpan, así como por instrucciones del C. Comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal, se crea el Subgrupo de Trabajo Zona Sur, en la Subdirección Operativa Regional con sede en el Municipio de Tejupilco, a fin de atender de manera integral las necesidades y demandas de seguridad pública de la zona en comento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	<b>INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>				
	Coordinar, proponer y desarrollar acciones de prevención en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Informe	12	12	0
	Coordinar y realizar las reuniones del Subgrupo de Trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito	Reunión	180	176	-4
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de Seguridad Pública para las Reuniones Plenearias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional	Documento	27	27	0
	Recolectar información en materia de seguridad pública	Informe	24,000	26,467	2,467
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública	Documento	60	60	0
	Elaborar matrices de estadística criminal de los 125 municipios	Documento	125	125	0
	Elaborar mapas delincuenciales municipales para conocer el comportamiento delictivo en cada municipio	Mapa	125	125	0
	Realizar mapas delincuenciales del Estado con el objeto de identificar las zonas catalogadas como de mayor incidencia delictiva	Mapa	2	2	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Documento	12	12	0
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Documento	120	120	0
	Elabora planes de búsqueda	Documento	72	72	0



**0401010106 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Las bases de datos de la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención se han convertido en un recurso estratégico para la Agencia de Seguridad Estatal, en virtud que de manera cotidiana se lleva a cabo la alimentación del Sistema de Información Criminal que en el ejercicio 2010 contabilizó mil 898 registros.

La información proviene de diversas fuentes como lo son los operativos propios realizados, resultados de investigación de campo y gabinete, información proporcionada en el marco de reuniones interinstitucionales de intercambio de información, entre otras, que permiten el combate a delitos de alto impacto.

Esta labor va concatenada con la Generación de Reportes de Búsqueda de Información Criminal cuya cifra correspondiente al año 2010 fue de 2 mil 334 reportes.

Cabe destacar que las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Estado de México, de manera sistemática solicitan se verifique información presuntamente delictiva así como la investigación de hechos constitutivos de delitos. Estas acciones interinstitucionales permiten a estas instancias allegarse de la información necesaria para impulsar las diversas investigaciones que encabezan los respectivos Agentes del Ministerio Público.

En este sentido, se llevan a cabo funciones especializadas en materia de combate de secuestro, mismas que incluyen asesoría y manejo de crisis en tiempo real, orientando a la familia de la víctima para que denuncie formalmente los hechos ante el Ministerio Público. Bajo este esquema de coordinación y respeto a la legalidad, se garantiza que las investigaciones tengan un sustento jurídico que permita que las detenciones deriven en sentencias firmes. En el año 2010, se ha coadyuvado en la liberación de 4 personas, la desarticulación de una banda dedicada al secuestro y 16 personas detenidas.

Por otra parte, se realizan 2 mil 776 informes relativos a la detección e identificación de personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas. Esta labor no sería posible sin el importante insumo de la participación ciudadana a través del Sistema de Denuncia Anónima 089, que aporta elementos informativos valiosos para investigación en el esclarecimiento de actividades presumiblemente delictivas. Tal es el caso de la atención personalizada que se brinda a las víctimas del delito de fraude y extorsión telefónica, lográndose evitar el pago del 98 por ciento del monto exigido que fue del orden 366 millones 49 mil 757 pesos. Es decir los delincuentes sólo obtuvieron el 2 por ciento de su exigencia: 5 millones 126 mil 298 pesos, con lo que el daño patrimonial a la población mexicana se mantuvo en un mínimo.

De forma complementaria se realizaron 2 mil 556 expedientes que habilitaron el acopio, análisis, procesamiento y seguimiento de información obtenida sobre personas, grupos y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas.

Las anteriores actividades que se desarrollan en gabinete, se potencializan con la realización de 556 operativos de diversa índole, registrados en la meta Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, lográndose la detención de 463 personas presuntamente relacionadas con la comisión de diversos delitos de alto impacto: delitos contra la salud, delincuencia organizada, robo o su equiparable de vehículos, entre otros; el aseguramiento de 5 mil 878

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

dosis de cocaína y 8 mil 725 dosis de marihuana y la recuperación de 533 vehículos robados con un valor aproximado de 62 millones 799 mil 900 pesos.

Como resultado de los convenios celebrados por parte de la Dirección General de Inteligencia e Investigación de la Agencia de Seguridad Estatal con la empresa Cart Mart Comunicaciones SA de CV (Sistema Lo-Jack), con la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERPV) y la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad privada e Industria Satelital, A.C. (AMESIS) se consolidó la operación del “Centro de Monitoreo de Vehículos con Reporte de Robo”, mediante el sistema de localización y recuperación de vehículos, basados en tecnología satelital se logró la localización y recuperación de 164 vehículos con un valor aproximado de 22 millones 97 mil pesos, deteniendo a 5 personas vinculadas a este delito. Esta actividad se vio incrementada en un 91.8 por ciento con relación al año 2009, en el que fueron recuperados 85 vehículos.

Adicionalmente, a través del sistema de telemetría, y a petición de la ciudadanía que adquiere algún vehículo dentro de los tianguis de autos, fueron inspeccionados en forma física 10 mil 574 vehículos; recuperándose mediante este sistema 369 vehículos, con un valor aproximado de 26 millones 83 mil pesos, deteniendo a 188 personas vinculadas al delito de robo de vehículos.

Cabe señalar que los resultados de recuperación se vieron incrementados en un 65.5 por ciento con relación al año 2009, en donde fueron recuperados 223 vehículos.

Se conformó el Grupo Interinstitucional para la Prevención de Robo a Bancos, Empresas de Traslados de Valores y Cuentahabientes, que permite el intercambio de información de inteligencia con lo que se generaron 11 alertas preventivas y 16 boletines informativos cuyo objetivo es la de inhibición de actos delictivos. Asimismo, se han llevado a cabo 45 reuniones con personal de seguridad de las instituciones bancarias, con la finalidad de intercambiar información sobre temas específicos. Asimismo se conformó el Grupo Interinstitucional para la Prevención de Robo a Transporte Público de Pasaje y de Turismo, generando 2 alertas preventivas y 7 boletines informativos, llevando a cabo 25 reuniones con personal de seguridad de las instituciones bancarias, con la finalidad de intercambiar información; lo que constituye una de las acciones para cumplimentar la meta llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno a efecto de potencializar estrategias, coordinar acciones e intercambio de información, de la cual durante el ejercicio 2010 se realizaron 241 reuniones.

La Unidad de Delitos Cibernéticos, realiza “patrullajes antihacker” por el ciberespacio; destaca su participación como organizador, coordinador y ponente en el marco de la “Segunda Reunión Nacional de Ciberpolicías y Unidades Especializadas en la persecución de Delitos Tecnológicos” que tuvo sede en el Estado de México en abril de 2010, en la que participaron diversas secretarías de seguridad pública y procuración de justicia del país.

Derivado de los acuerdos celebrados por las instituciones que conforman el Comando Regional Centro País y dentro del rubro de Prevención del Delito, se implementó el curso titulado “Capacitación en materia de Inteligencia Policial”, mismo que ha sido validado por la Academia Nacional de Seguridad Pública. Durante el ejercicio 2010 se capacitó a personal de seguridad pública de los estados de Michoacán, Tlaxcala, Puebla y San Luis Potosí, así como de los municipios de Almoloya de Juárez, Lerma, Oztolotepec, Toluca, Xonacatlán, Zinacantepec, Tenango del Valle, Ixtapan de la Sal, Huixquilucan, Calimaya, Jocotitlán, Tianguistenco y Malinalco, lo que se refleja en la meta llevar a cabo reuniones de prevención dirigidas a los sectores empresarial, educativo, salud y otras autoridades, realizando durante el ejercicio 2010 un total de 94 reuniones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	<b>INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO</b>				
	Alimentación del Sistema de Información Criminal	Registro	1,896	1,898	2
	Generación de reportes de búsqueda de información criminal	Reporte	2,331	2,334	3
	Detección e identificación de personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas	Informe	2,775	2,776	1
	Acopio, análisis, procesamiento y seguimiento de información	Expediente	2,553	2,556	3
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia	Operativo	555	556	1
	Acciones de coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común Federal	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno a efecto de potencializar estrategias, coordinar acciones e intercambiar información	Reunión	239	241	2
	Organizar y participar en eventos en materia de Inteligencia Policial	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones de prevención dirigidas a los sectores empresarial, educativo, salud y otras autoridades	Reunión	89	94	5



**0401010201 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Las acciones del Programa de Vinculación Social, son la respuesta a la demanda ciudadana para atender a la población vulnerable víctima de ilícitos, diversificando la atención a los sectores de la población: público, social, académico y privado.

Se realizaron 6 Ferias de Prevención Social del Delito, con una población beneficiada de 33 mil 655 habitantes.

Se celebraron 228 reuniones con un total de 8 mil 143 beneficiados quienes harán efecto multiplicador al difundir la información recibida. Se firmaron 3 convenios de colaboración y participación. Se impartieron 187 conferencias con 20 mil 441 beneficiados. Se participó en 2 eventos nacionales en materia de seguridad. La participación con stands en diferentes eventos, ha beneficiado a 57 mil 678 habitantes. La Campaña de Prevención Social del Delito, se fortaleció a través de la difusión y distribución de 22 folletos sobre medidas de prevención en los diferentes sectores; se han distribuido en el territorio estatal 582 mil 430 ejemplares. Apoyándose en la tecnología se ha enviado información de prevención del delito vía correo electrónico; y se han realizado un millón 99 mil 775 envíos.

En materia de participación ciudadana, se continúa la operación del programa "Mi Escuela Segura", en el cual participan policías de proximidad, quienes realizan de manera diaria una labor de acercamiento directo con autoridades escolares y sobre todo con padres de familia y alumnos de 7 mil 780 escuelas públicas de mayor incidencia delictiva de 90 municipios, en este sentido se realizó la integración de 7 mil 780 Comités "Mi Escuela Segura", a través de los cuales se logra mantener la comunicación estrecha con la población con la finalidad de fortalecer la cultura de la prevención del delito, destacando la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

realización de 148 jornadas de prevención del delito en escuelas consolidando su participación, asimismo, se amplió el programa a mil 480 escuelas de la entidad, logrando la instalación de 5 mil 40 sistemas adicionales denominados Botón de Emergencia Escolar, de los cuales mil 390 fueron supervisados con la finalidad de verificar su buen funcionamiento, reforzando el tema de prevención con la actualización de información en diversos temas, permitiendo fortalecer la participación ciudadana, en este sentido se elaboraron 30 guías temáticas para integrantes de comités y se realizaron pláticas de diversos temas de prevención y seguridad en los planteles educativos donde opera el programa.

La Agencia de Seguridad Estatal, tiene entre sus principios básicos, dar impulso a la participación ciudadana en los programas de prevención del delito, de tal manera que se refuerce el vínculo de confianza entre la ciudadanía y las fuerzas de seguridad pública, en este contexto se llevaron a cabo 7 mil 670 reuniones de trabajo con Vigilantes Voluntarios, con el objeto de conocer la problemática y necesidades en el ámbito de seguridad pública e implementar acciones conjuntas entre sociedad y gobierno para generar espacios públicos libres de violencia y mejorar la convivencia social en todo el territorio estatal.

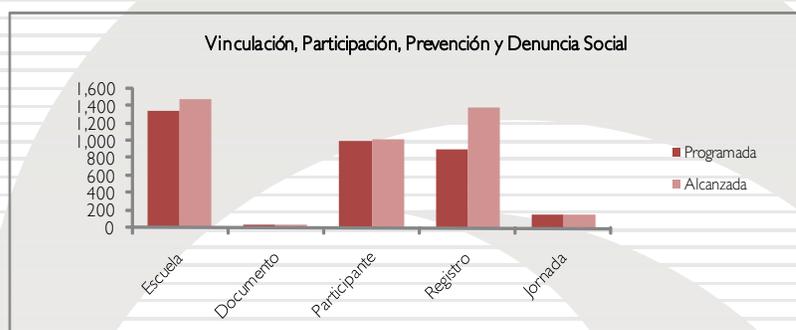
Con la finalidad de fortalecer el tejido social y aumentar los niveles de solidaridad social entre los mexiquenses, la Agencia de Seguridad Estatal llevó a cabo en coordinación con los Vigilantes Voluntarios 765 labores sociales, tales como arreglo de áreas verdes, reforestación, pintura de escuelas, servicio de corte de cabello, pláticas escolares en materia de prevención, beneficiando a 281 mil 467 habitantes de los 125 municipios.

En el marco del programa Vigilante Voluntario, se llevaron a cabo 12 mesas de consulta ciudadana en materia de prevención del delito, participación ciudadana y seguridad pública, integrando al programa a 2 mil 621 vigilantes voluntarios, lo que ha permitido generar políticas públicas que satisfagan a la exigencia social en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Organizar Ferias de Prevención Social del Delito en diferentes municipios	Evento	2	6	4
	Participar en eventos nacionales en materia de Seguridad Pública	Evento	2	2	0
	Realizar reuniones con los sectores social, privado y público para promover y concertar acciones en materia de seguridad	Reunión	60	228	168
	Promover y elaborar convenios con los sectores social, privado y público para concertar acciones en materia de seguridad	Convenio	3	3	0
	Organizar Mesas de Consulta Regionales de Vigilantes Voluntarios	Reunión	10	12	2
	Promover la integración de la ciudadanía al Programa Vigilante Voluntario	Persona	2,000	2,621	621
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los Vigilantes Voluntarios	Curso	10	12	2
	Realizar actividades de beneficio social con la participación de los Vigilantes Voluntarios	Evento	400	765	365
	Realizar reuniones de intercambio de información en el ámbito de la seguridad pública con Vigilantes Voluntarios	Reunión	5,200	7,670	2,470
	Fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de a ASE	Evento	12	21	9
	Organizar eventos magños para fomentar la identidad institucional entre el personal de la ASE	Evento	2	4	2
	Participar en eventos cívicos y culturales	Evento	450	704	254
	Organizar y coordinar la logística en eventos institucionales	Evento	100	136	36
	Integrar y/o renovar comités "Mi Escuela Segura"	Comité	7,733	7,780	47
Realizar reuniones de evaluación del Programa "Mi Escuela Segura"	Reunión	10	10	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

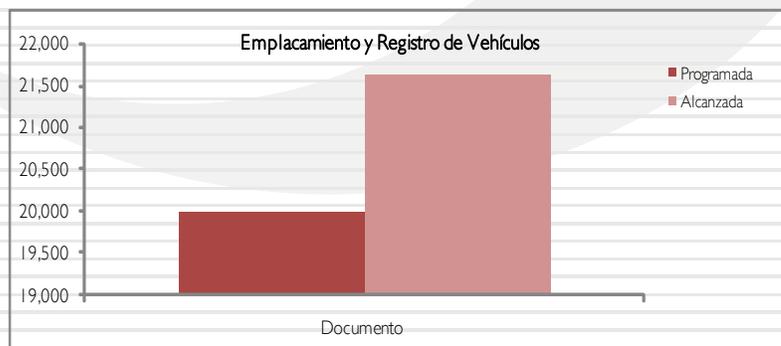
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Ampliar a Escuelas de nivel básico el Programa "Mi Escuela Segura"	Escuela	1,359	1,480	121
	Elaboración de guías temáticas para integrantes del Comité "Mi Escuela Segura"	Documento	30	30	0
	Integrar a prestadores de servicio social en materia de prevención del delito	Participante	1,000	1,018	18
	Verificar la operación del Botón de Emergencia Escolar, mediante activaciones reales para la atención de emergencias	Registro	904	1,390	486
	Realizar jornadas de prevención del delito en Escuelas	Jornada	146	148	2



**0401010301 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHICULOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

La Secretaría de Transporte, dio continuidad durante el ejercicio 2010 a la Integración del Padrón Estatal de Transporte Público, teniendo un incremento correspondiente a 21 mil 620 trámites y/o registros, dando cabal cumplimiento a lo que en un inicio especificó el hoy concluido "Programa de Reordenamiento Integral de Transporte Público" (etapa de captura y validación), cabe mencionar que el incremento reflejado se debe a los beneficios fiscales que otorgaron el Titular del Ejecutivo Estatal, por medio de la Gaceta de Gobierno y con ello se logra el objetivo de la actualización e integración del Libro Blanco del Padrón Estatal de Concesiones que actualmente lo integran más de 122 mil concesionarios a los que se les brinda con estas acciones la certeza.

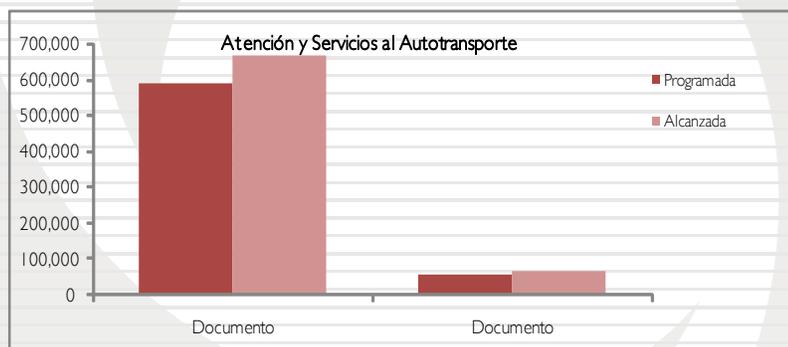
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010301	<b>EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS</b>				
	Integración y óptima actualización del padrón estatal de Concesiones y Vehículos mediante la atención de trámites en ventanilla de servicio público	Documento	20,000	21,620	-1,620



### 0401010302 ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La dinámica de la Administración Pública Estatal hace necesario modernizar a fin de dotarlas de mayor capacidad de respuesta en el desarrollo de los programas de gobierno, apartir del mes de febrero del 2010, se dio inicio a la Licencia para conducir "Bicentenario", diseñada y aprobada por el Titular del Ejecutivo Estatal con el fin de conmemorar los 200 años de nuestra independencia y 100 años de la revolución mexicana, es un documento al que se le adicionaron diversas características que la hacen única en todo el territorio nacional, ya que otorga beneficios al portador de ésta, como los que a continuación se mencionan: Seguro de Vida con cobertura a nivel mundial cubriendo hasta 100 mil pesos, servicio de ambulancia terrestre, servicio de grúa, orientación médica y legal vía telefónica; por eso la Secretaría de Transporte a través de la Dirección de Licencias y Permisos otorgo 664 mil 966 licencias y/o permisos para conducir vehículos, así como 69 mil 72 tarjetas de identificación personal para operadores del servicio público de transporte a quienes se les realizaron los exámenes que especifican las políticas 22305-LPUB-03, 04 y 06 del Manual de Procedimientos de Licencias, Permisos y Tarjetas de Identificación para conducir vehículos automotores, publicado en el periódico oficial Gaceta de Gobierno de fecha 31 de diciembre del año 2004.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010302	<b>ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE</b>				
	Expedición de licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	589,032	664,966	-75,934
	Expedición de tarjeta de identificación personal para operadores del transporte público	Documento	56,408	69,072	-12,664



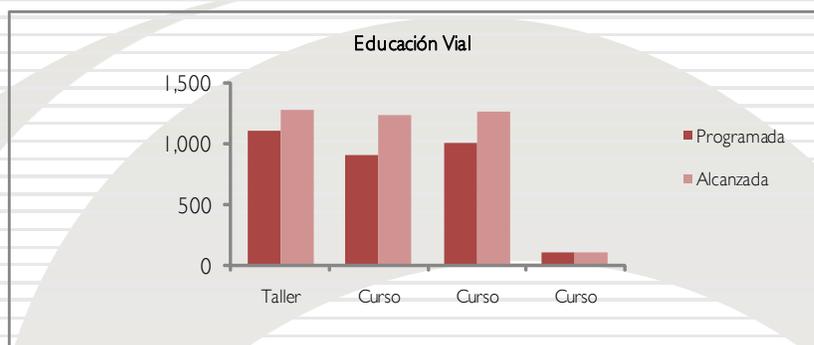
### 0401010303 EDUCACIÓN VIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Reafirmar los conocimientos generales para conducirse con seguridad en las vías públicas y prevenir accidentes al utilizar las calles del Estado de México y al desplazarse como peatón, conductor y pasajero de la misma forma crear una conciencia entre la población escolar.

Resulta de suma importancia las medidas preventivas que permitan ampliar la información y la cultura en materia de educación vial y conocimientos normativos para mejor conducta vial de forma general.

En este sentido se incrementó la participación de la sociedad en el ámbito de vialidad impartiendo 3 mil 850 actividades en distintas escuelas de la Entidad, de los cuales mil 265 corresponden a simulacros de juego al tránsito, mil 224 fueron cursos de camino a la escuela, mil 257 cursos de prevención de accidentes en la vía pública y 104 cursos teóricos de manejo a la defensiva.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010303	<b>EDUCACIÓN VIAL</b>				
	Realizar taller de juego de tránsito	Taller	1,100	1,265	165
	Impartir cursos de "Camino a la Escuela"	Curso	900	1,224	324
	Impartir cursos de "Prevención de Accidentes en la Vía Pública"	Curso	1,000	1,257	257
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva	Curso	100	104	4



#### 0401010304 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Las vías de comunicación, principalmente la terrestre, son fundamentales para cualquier entidad ya que facilitan y promueven el desarrollo cultural, económico, industrial y social; el Estado de México consciente de ello, hace énfasis en su infraestructura vial para que los usuarios puedan circular rápida, económica, segura y cómodamente a sus destinos.

En este contexto, el contar con vialidades debidamente señalizadas y semaforizadas es de vital importancia por ello los dispositivos para el control de tránsito (semáforos y señalamientos horizontales y verticales) son elementos esenciales para tal propósito, ya que permiten preservar la seguridad, procurar el ordenamiento y fluidez de tránsito, así como proporcionar orientación e información a los usuarios.

Derivado de lo anterior, el quehacer sustancial de esta institución es mantener tales dispositivos en buenas condiciones; eficientar su funcionalidad y prolongar su vida útil a través de líneas de acción, como el dar mantenimiento preventivo y correctivo; atender las solicitudes de la ciudadanía en tiempo y forma brindando un servicio de calidad en materia de control vial.

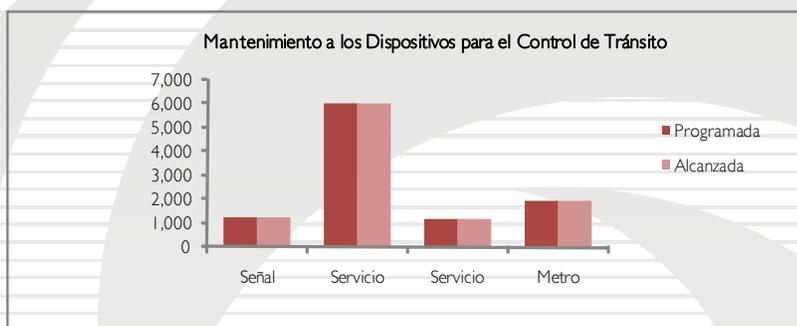
Asimismo y, con el objetivo de homogeneizar y mantener en óptimas condiciones la cromática del parque vehicular perteneciente a la Agencia de Seguridad Estatal a fin de que sea plenamente identificado por la sociedad, se realizan de manera permanente trabajos de rotulación a los vehículos oficiales.

En el marco de cumplimiento a las metas del presente ejercicio, se efectuaron las siguientes acciones:

Se elaboraron e instalaron un total de mil 260 señales en 15 municipios (Anexo 4), se realizaron 6 mil 50 servicios de mantenimiento a la red de semaforización de 24 municipios (Anexo 5), se repararon mil 200 señalamientos deteriorados u obsoletos en 7 municipios (Anexo 6), se efectuaron 151 mil 812 metros lineales de balizamiento en 17 municipios en los cuales la función de control de tránsito se encuentra a cargo del Gobierno del Estado de México (Anexo 7), asimismo, se realizaron mil 950 rotulaciones a vehículos adscritos a esta Agencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010304	<b>MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO</b>				
	Elaborar e instalar señales informativas, restrictivas y preventivas	Señal	1,250	1,260	10
	Realizar el mantenimiento a la red de semaforización del Estado de México	Servicio	6,050	6,050	0
	Realizar el mantenimiento y/o reparación de señalamiento deteriorado u obsoleto	Servicio	1,200	1,200	0
	Realizar trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal	Metro	150,000	151,812	1,812
	Llevar a cabo trabajos de rotulación a vehículos oficiales	Servicio	1,950	1,950	0



**0401010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Una de las facultades primordiales establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado al Secretario General de Gobierno, es administrar la política interior de la Entidad en coordinación con las Instituciones Públicas con apego a los ordenamientos marcados por la propia ley.

Con la finalidad de alcanzar una sociedad más incluyente, tolerante y democrática, se llevaron a cabo 226 acuerdos con los diversos funcionarios del gobierno de la Entidad.

Se asistió oportunamente a 83 eventos con la representación oficial del C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

Además, diversas instituciones públicas, privadas y juntas de gobierno que por su naturaleza sesionaron, solicitaron la presencia del Secretario General, por lo que acudió a 115 sesiones.

Es importante resaltar que periódicamente se evalúan y se dan seguimiento a los programas y proyectos adscritos al sector gobierno, de lo cual se generaron 5 informes.

Así mismo, se refrendaron mil 919 documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional, que envían diferentes instancias gubernamentales y jurisdiccionales de la Entidad, con el fin de modernizar el marco jurídico a favor de los ciudadanos.

En el año 2010, se tuvo acercamiento y una estrecha colaboración con los titulares y miembros de los poderes del estado, federación, HH. ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, generándose 170 reuniones.

Además se atendieron 2 mil 9 audiencias con los sectores: público, privado y social, para la debida atención de sus demandas, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes.

La Secretaría Particular es la oficina que atiende directamente asuntos del Secretario General de Gobierno, y se encarga de apoyar al titular en diversas funciones ejecutivas, informándole oportunamente de los asuntos de su competencia por lo que en el año 2010, se dió puntual seguimiento a mil 130 audiencias y representaciones.

Se realizó un estudio minucioso de 7 mil 755 documentos que ingresaron a través de la oficialía de partes de la institución, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes para su debida atención, seguimiento y conclusión.

Además, se llevaron a cabo 247 acuerdos con el titular de la dependencia, para alcanzar un buen desempeño y funcionamiento de las áreas que la conforman.

Así mismo, periódicamente existieron reuniones con las unidades administrativas para evaluar el grado de atención a los asuntos que se les encomienda.

Se realizaron 125 diagnósticos en los que se actualizó información correspondiente a los rubros político y electoral del Estado, distritos y municipios.

Se brindó atención especial a 28 eventos y reuniones en el Estado y municipios, destacando la coordinación al evento en el Municipio de Chalco en el que se fracturó el Rio de los Remedios, organizando los programas especiales que encomendó el C. Secretario General de Gobierno.

Se alcanzaron 170 acuerdos en los que se atendió, organizó y se dio seguimiento a las instrucciones del C. Secretario General de Gobierno, informando periódicamente los avances hasta su conclusión.

Analizando, seleccionando y organizando la información recabada de reuniones y giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno se plasmaron 28 documentos, mismos que fueron presentados.

Dentro de la Coordinación de Vinculación Interinstitucional se realizaron 40 estudios, 20 en materia de Vinculación Interinstitucional y 20 estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno para la creación de programas gubernamentales, mediante la elaboración de 20 informes.

Cabe destacar que se participó como enlace en 134 acuerdos, en los que se procuró acercamiento y el trabajo conjunto con los organismos auxiliares para consolidar los vínculos interinstitucionales con la finalidad de promover y lograr alianzas estratégicas de colaboración y coordinación con otras dependencias gubernamentales, garantizando de esta manera la atención puntual de los compromisos de la Secretaría General.

La Subsecretaría General de Gobierno, como unidad responsable de planear, coordinar, controlar y evaluar las funciones de orden político interno del Estado, así como las relativas a la información y desarrollo político, tiene como metas atender las peticiones de naturaleza socio-política, prevenir el conflicto entre los distintos actores públicos y para ello busca celebrar las reuniones que busquen la cooperación entre los distintos actores, así como elaborar el diagnóstico que guarda la gobernabilidad en el Estado y evaluar la gestión pública de cada unidad administrativa a su cargo.

De lo anterior durante el periodo que se informa la Subsecretaría atendió 956 peticiones las cuales requerían atención en materia de transporte, vivienda, distribución de agua potable, entre otras, para lo cual conforme a la Ley Orgánica de la Administración del Estado, fortaleció la coordinación entre las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal con el fin de aumentar el rendimiento de aquellas que por ley, inciden en la toma de decisiones para dar solución a los conflictos.

Sin embargo, brindar gobernabilidad es una tarea que debe impactar en la desaprobación de aquellos actores que ven en la política, un menoscabo a sus intereses de grupo, al margen de una visión global del problema, que el gobierno por su encargo constitucional debe considerar en la formulación de políticas que cada vez estrechen la brecha entre la paz y sociedad, para ello ésta Subsecretaría administró 120 conflictos en la Entidad, mediante una estrategia reactiva regional.

El gobierno mediante la Subsecretaría, tiene como principal interés evitar el conflicto en la Entidad, para lo cual fijó como estrategia preventiva coadyuvar conjuntamente con las dependencias del Ejecutivo en la construcción de políticas, que atiendan las causas de los problemas de forma oportuna, para ello se desahogaron 928 reuniones interinstitucionales con

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

diversas autoridades de los tres ámbitos de gobierno e inclusive dentro de sus facultades y respeto a la esfera de competencia con los poderes de estado, lo cual atrajo beneficios evidentes en la solución de conflictos de forma efectiva.

Esto no puede ser, sin un debido diagnóstico que resulte de analizar las características demográficas de la población, así como el crecimiento poblacional o la tasa de crecimiento económico de los mexiquenses entre otros, es por ello que esta Subsecretaría elaboró mil 500 diagnósticos sobre las principales variables que evocan a la gobernabilidad del Estado.

Para lograr todo ello, la Subsecretaría realizó 84 evaluaciones a las unidades administrativas a cargo, con el fin de asegurar la debida implementación del programa correspondiente.

Con el fin de lograr el cumplimiento de los Compromisos del C. Gobernador Constitucional, se elaboraron 12 informes respecto del estado que guarda cada uno de ellos, para estar en condiciones de implementar la estrategia debida.

Para contar con una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y certidumbre a la población, la Agencia de Seguridad Estatal impulsó un modelo estratégico de Seguridad Pública, que incorpora acciones de investigación e inteligencia policial, así como la consolidación de tecnologías para generar información que permita identificar a personas, grupos y organizaciones y modos de operación para la aplicación de operativos y estrategias para el combate y prevención del delito.

La coordinación que existe entre los tres ámbitos de gobierno, ha permitido importantes acciones operativas principalmente en los delitos de alto impacto y la tala clandestina, por lo que se desarrollaron 66 Reuniones Plenarias y otras de gran impacto, así como 11 de coordinación. Asimismo se ha fortalecido a los municipios con la entrega de armamento, radios y vehículos en comodato y capacitación de los elementos de seguridad y protección civil.

En lo concerniente a capacitación, la Agencia de Seguridad Estatal ha suscrito convenios de colaboración para la impartición de cursos y de coordinación de acciones con diferentes instituciones públicas y privadas (Anexo 8).

Se asistieron a 2 sesiones convocadas por el Subcomité de Seguridad Pública del Comité de Planeación del Estado de México (COPLADEM) en las que se informó sobre los avances de la ejecución del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2006-2011.

De la misma forma el Titular de la Agencia de Seguridad Estatal, se reunió en 44 ocasiones con representantes de los diversos sectores de la población, para conocer inquietudes en materia de seguridad pública y coordinar acciones para la prevención del delito.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Agencia de Seguridad Estatal, en el marco de las acciones desarrolladas durante el periodo enero-diciembre 2010, en materia de Empresas de Seguridad Privada, presenta los siguientes avances:

La aprobación de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 6 de septiembre del 2010. Con la nueva Ley de Seguridad Privada se da mayor certeza jurídica a las empresas de seguridad privada en el Estado de México en cuanto a los lineamientos que deben de observar y cumplir, por lo que a las nuevas acciones ya existen sanciones administrativas específicas contra empresas, lo que le dará una mayor garantía a la sociedad mexiquense en su persona y patrimonio. Por otra parte se autorizaron 65 empresas para prestar el servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, por lo que al contar con un mayor número de empresas autorizadas se abren mayores opciones para que los particulares contraten empresas de seguridad privada que garanticen su patrimonio y su persona, en su caso dichas empresas se responsabilicen de su actuar irregular, además de que se atendió un mayor padrón de solicitudes de empresas de seguridad privada derivado de la vigencia de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México.

Por lo que respecta al área de derechos humanos, se recibieron y atendieron 194 quejas en contra de servidores públicos de la Agencia de Seguridad Estatal, tramitadas en las Comisiones Nacional, Estatal y organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos y se implementó un mecanismo de coordinación interinstitucional entre la Agencia de Seguridad Estatal, los organismos protectores de los derechos humanos y las dependencias gubernamentales relacionadas en el caso concreto.

Se redujo en gran medida el número de las quejas presentadas por ciudadanos en contra de servidores públicos de la Agencia de Seguridad Estatal en las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, de 280 quejas que se recibieron durante el año 2009 la cifra disminuyó a 194 que se recibieron en el periodo enero - diciembre 2010. Se tuvo una eficacia del 100 por ciento, ya que no se emitió ninguna recomendación de los Organismos Protectores de Derechos Humanos a la Agencia de Seguridad Estatal. El resultado, se refleja en una policía con elementos operativos mejor capacitados y adiestrados en materia de derechos humanos, ofreciendo a la sociedad mexiquense un mejor servicio completo, profesional altamente eficaz, que requiere puntual atención en materia de seguridad pública, cercano a la gente y con apego irrestricto a los derechos fundamentales, traducido en un menor número de quejas y recomendaciones por los organismos protectores de derechos humanos.

Por otra parte se realizaron 42 convenios, se emitieron 22 opiniones técnico - jurídicas y 30 decretos. En fecha 24 de Septiembre del 2010 se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Estatal, el cual tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento, las relaciones jerárquicas, sus estructuras normativas y operativas, así como atribuciones de mando dirección y disciplina, entre otros aspectos. Con fecha 5 de noviembre del 2010, se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, relativo a la protección civil. En marzo del 2010, en cumplimiento del Programa Vivienda Digna, para Agentes de Seguridad (VIDA), a cargo de la Agencia de Seguridad Estatal, el Titular del Ejecutivo del Estado, entregó 500 viviendas a los elementos operativos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito que se hicieron acreedores a este beneficio. Se realizó la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para elevar a rango constitucional el concepto de seguridad pública. Se elaboraron los proyectos de iniciativa de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México y de Ley de Videovigilancia del Estado de México.

Por lo que respecta a los juicios penales, laborales y administrativos en que forma parte la Agencia de Seguridad Estatal, en el rubro de litigio penal, se recibieron 62 querellas por siniestros y robos de vehículos de la institución, en lo que respecta a los siniestros, 43 ya concluyeron su trámite, es decir ya fueron liberados de las autoridades que los tenían retenidos, 9 son robos de vehículo, se realizó la denuncia correspondiente para realizar el trámite ante el seguro y los 10 restantes de los vehículos se encuentra en proceso su trámite. Por otro lado se ofrecieron más de 250 asesorías a elementos de esta corporación.

Se ingresaron 30 procedimientos laborales de los cuales 17 fueron avisos de rescisión y 13 juicios laborales, y tomando en cuenta los años anteriores se tiene un total de 104 procedimientos laborales a los que se les dio seguimiento; sin embargo se dieron de baja 28 procedimientos en el año 2010: 19 avisos de rescisión y 9 juicios laborales, quedando activos 70 juicios y 6 avisos de rescisión. Se logró un ahorro con los juicios que se concluyeron durante el año 2010.

Derivado de los juicios administrativos, ingresaron 155 juicios, de los cuales se han concluido 23, arrojando un total de 15 ganados y 8 perdidos, quedando en trámite 132.

Por otra parte se removieron a 112 miembros de seguridad pública preventiva, con la remoción efectuada a estos elementos, se coadyuva a la depuración de los cuerpos de seguridad pública, con la finalidad de tener una mejor policía para brindar seguridad a la sociedad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

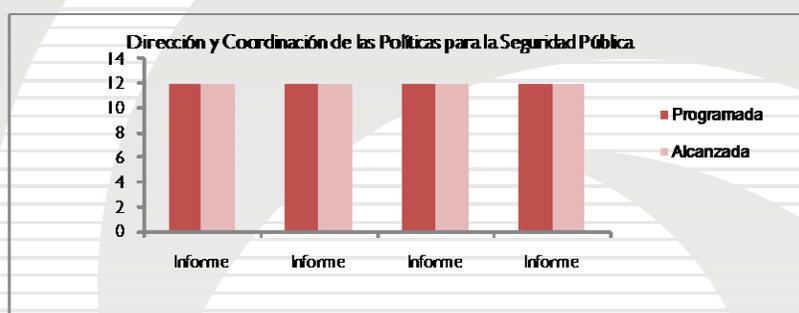
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
<b>0401010401</b>	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	190	226	36
	Representaciones oficiales	Evento	80	83	3
	Participar en sesiones de consejo, comités, grupos y juntas de gobierno de instituciones públicas	Sesión	110	115	5
	Evaluar y dar seguimiento a los programas y proyectos adscritos al sector gobierno	Informe	5	5	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional tales como: nombramientos, convenios, opiniones favorables, informes que se rinden a los diversos juzgados de la entidad	Documento	1,800	1,919	119
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los poderes del Estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales	Reunión	170	170	0
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	1,900	2,009	109
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,050	1,130	80
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	7,750	7,755	5
	Acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno	Acuerdo	220	247	27
	Reuniones con las unidades administrativas del sector gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados	Evaluación	12	12	0
	Actualizar información correspondiente a los rubros político y electoral del estado, distritos y municipios	Diagnóstico	125	125	0
	Brindar atención especial a eventos y reuniones trascendentes en el estado y municipios; así como coordinar, organizar y dar seguimiento en la conducción de programas especiales derivados de eventualidades	Evento	28	28	0
	Atender, organizar y dar seguimiento a las instrucciones y acuerdos generados en reuniones y giras de trabajo con el C. Secretario General de Gobierno	Acuerdo	170	170	0
	Analizar, seleccionar y organizar información proveniente de reuniones y giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Documento	28	28	0
	Presentar estudios que le sean solicitados en materia de vinculación interinstitucional	Estudio	20	20	0
	Participar como enlace en la concertación de acuerdos de vinculación interinstitucional	Acuerdo	134	134	0
	Dar seguimiento a los estudios encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	20	20	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Elaborar estudios estratégicos encomendados por el Secretario General de Gobierno	Estudio	20	20	0
	Atención, enlace y seguimiento a las peticiones sociales	Petición	750	956	206
	Coordinación, organización y enlace institucional para la atención de los conflictos socio-políticos	Conflicto	180	120	-60
	Seguimiento a los compromisos que presentan problemática sociopolítica para su ejecución	Informe	12	12	0
	Reuniones con las instancias federales, estatales, municipales y sociales para dar respuesta a las peticiones	Reunión	800	928	128
	Evaluación y supervisión de la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	84	84	0
	Actualización de los diagnósticos socio-políticos a nivel regional y municipal	Diagóstico	1,500	1,500	0
	Suscribir convenios y/o acuerdos en materia de seguridad pública	Convenio	7	13	6
	Promover y participar en reuniones en materia de seguridad pública con los tres niveles de gobierno	Reunión	10	11	1
	Participar en reuniones Plenarias del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito y otras de gran impacto	Reunión	50	66	16
	Celebrar reuniones con titulares de la Agencia de Seguridad Estatal, para dar seguimiento a los Programas Sectoriales	Informe	12	12	0
	Elaborar informe de avances de la Agencia de Seguridad Estatal, al C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Asistir a las Sesiones del Subcomité de Seguridad Pública del COPLADEM.	Sesión	2	2	0
	Promover y participar en reuniones de Seguridad Pública con los diversos sectores de la población	Reunión	44	44	0
	Presidir las sesiones del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (FOSEGEM).	Sesión	12	9	3
	Llevar a cabo reuniones con Presidentes Municipales	Informe	12	12	0
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Agencia de Seguridad Estatal.	Informe	12	12	0
	Atender los requerimientos de opinión técnico-jurídica de todas las Unidades Administrativas de la Agencia de Seguridad Estatal, así como de las distintas autoridades Federales, Estatales y Municipales.	Informe	12	12	0
	Realizar proyectos reglamentarios y normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Agencia de Seguridad Estatal	Informe	12	12	0
Brindar y coordinar los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Agencia de Seguridad Estatal	Informe	12	12	0	
Rendir informes acerca de las denuncias presentadas ante las autoridades competentes por el robo, pérdida y/o extravío de armas de fuego propiedad del Gobierno del Estado de México	Informe	12	12	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Atender y dar seguimiento a los procedimientos de remoción	Informe	12	12	0
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten su autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones ordinarias del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada	Informe	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Agencia de Seguridad Estatal en los procesos Penales, Laborales y Administrativos en que forme parte.	Informe	12	12	0



0401010402 APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE POLITICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA. CCCEM

El Centro de Control de Confianza del Estado de México es un organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, creado en cumplimiento al Acuerdo Quinto del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, publicado el 25 de agosto de 2008, en el Diario Oficial de la Federación, teniendo como objeto realizar las evaluaciones permanentes, de control de confianza, de desempeño, poligráfica, entorno social y psicológica; así como exámenes toxicológicos al personal de las Instituciones policiales de seguridad pública estatal y municipal, de procuración de justicia, así como de los Centros Preventivos y de Readaptación Social.

A poco más de dos años de la creación del Centro y a un año de haberse inaugurado formalmente, se han sentado las bases normativas, organizativas, operativas y técnicas, para cumplir debidamente su mandato legal, en congruencia con el compromiso asumido por el Gobierno del Estado de México.

En este sentido las principales acciones emprendidas por el Centro tienen dos vertientes: la primera orientada al fortalecimiento institucional, organizacional, normativo, infraestructura, así como a la profesionalización de su personal; y la segunda orientada a elevar la calidad y efectividad de las evaluaciones de confianza, a través del cumplimiento puntual del Modelo Nacional de Evaluación, lineamientos, criterios y demás normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

Analizar y Emitir Opinión de los Proyectos de Reformas Legales, Iniciativa de Leyes, Reglamentos, Decretos, Manual de Organización, de Procedimientos y Demás Instrumentos Jurídicos y Administrativos que deba de Expedir el Centro de Control de Confianza del Estado de México y que Regulen su Funcionamiento.- En 2010 se programaron 12 documentos normativos de los cuales se llevaron a cabo 11, por lo que se tiene un porcentaje alcanzado del 92 por ciento.

Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones de Consejo Directivo.- Anualmente se programan 6 sesiones del Consejo Directivo en el que se tratan asuntos que permiten y regulan el actuar del Centro. En este año se llevaron a cabo 5 sesiones logrando un porcentaje del 83 por ciento.

Asesorar Jurídicamente a las Unidades Administrativas del Centro de Control de Confianza, en Asuntos de su Competencia.- Con el propósito de mantener la calidad en las evaluaciones y que estas se realicen en apego a la normatividad aplicable, se atendieron 135 asesorías, rebasando la meta programada en un 13 por ciento.

Celebración de Convenios, Acuerdos y/o Contratos en los cuales el Centro de Control de Confianza del Estado de México Interviene.- En el período que se informa se suscribieron 19 convenios y contratos, con instituciones académicas, gubernamentales y privados, superando la meta programada en un 58 por ciento.

Compilar y disponer para su consulta los ordenamientos jurídicos relacionados con la organización y el funcionamiento del Centro de Control de Confianza del Estado de México.- Para la adecuada atención de las tareas encomendadas al Centro se compilaron y dispusieron a las áreas que lo integran 24 documentos normativos para su observancia, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Aplicación de Evaluaciones Psicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención, y Readaptación Social.- Se aplicaron 4 mil 884 evaluaciones psicológicas de 3 mil 597 programadas, rebasando la meta en un 36 por ciento. (Anexo 1)

Revisar y Actualizar los Criterios de Evaluación Poligráfica para la Aplicación de los Exámenes Poligráficos en Personal de Nuevo Ingreso y en Activo.- Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de la evaluación poligráfica, se integraron los criterios que rigen dicha evaluación, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 2)

Investigación Documental (Validación de cartilla militar ante SEDENA, validación de títulos profesionales y certificados de estudio, así como, investigación de antecedentes en Digiscan y Telescan).- Se aplicaron 6 mil 68 investigaciones documentales de 4 mil 100 programadas, rebasando la meta en un 48 por ciento.

Investigación del Entorno Socioeconómico (Visitas domiciliarias).- Se aplicaron 4 mil 993 investigaciones de entorno socioeconómico de 4 mil 100 programadas, rebasando la meta en un 22 por ciento.

Realizar Evaluaciones Médicas, Toxicológicas y Análisis Clínicos a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social. Se aplicaron 4 mil 785 evaluaciones médicas, toxicológicas y análisis clínicos de 4 mil 100 programadas, rebasando la meta en un 17 por ciento. (Anexo 3)

Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que desea Ingresar o prestar sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.- Para llevar a cabo las evaluaciones de control de confianza se integran perfiles de puesto, los cuales se consideran la base de los procesos de reclutamiento, selección, evaluación y capacitación, en este año se llevaron a cabo 17 perfiles, llegando a una meta del 850 por ciento.

Evaluar el Cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México.- Con el propósito de dar un puntual seguimiento al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Anual del Centro, se llevaron a cabo 6 reuniones de evaluación, superando la meta en un 50 por ciento.

Representar Jurídicamente al Centro de Control de Confianza del Estado de México en Asuntos Jurisdiccionales que sean de su Competencia.- A la fecha el Centro de Control de Confianza del Estado de México no ha sido emplazado a juicio por ninguna autoridad competente, lo que refleja el cumplimiento a la normatividad aplicable al Centro, por lo que se refleja un porcentaje de avance del 0 por ciento.

Aplicación de Evaluaciones Poligráficas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.- Se aplicaron 3 mil 266 evaluaciones poligráficas de 2 mil 620 programadas, rebasando la meta en un 25 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Certificación Nacional al Centro de Control de Confianza del Estado de México.- El Centro de Control de Confianza Estatal ha mantenido estrecha comunicación con autoridades federales en materia de seguridad pública, y con ello, cumplir cabalmente con el Modelo para la Creación de Centros Estatales de Control de Confianza, así como con los requerimientos técnicos y operativos necesarios para obtener la Certificación, por lo que el 8 de diciembre el Centro de Control de Confianza del Estado de México recibiera la notificación de la Certificación de los Procesos de Control de Confianza, posicionándonos como el octavo Centro del país, por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento.

### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A partir de este año, se consolidó el proyecto de reestructura de la Unidad de Inspección General, destacando aspectos como la asistencia y prevención, que a través de estudios y mecanismos se incidirá directa y considerablemente en la disminución paulatina de las conductas irregulares de los Cuerpos de Seguridad Pública Estatal.

Al contar con un área para el análisis de las diversas causas de faltas y conductas inapropiadas cometidas por el personal de la institución, se realizaron tareas de investigación, presentando propuestas y alternativas para modernizar los sistemas de actuación basados en un esquema de medidas de prevención de actos de corrupción, que disminuya los factores de riesgo.

Se fortaleció la actuación policial por medio de la impartición de 50 pláticas, beneficiando a mil 28 elementos en activo de seguridad pública estatal, así como el fortalecimiento a la vocación del servicio por medio de 4 talleres dirigidos a cadetes de los 3 planteles del Instituto de Profesionalización, con los temas: "Apoyo Psicológico", "Manejo de Estrés", "Control de Adicciones" y "Control Emocional", beneficiando a 706 participantes.

Se inició el Programa de Apoyo Psicológico a policías en activo, familiares y cadetes, beneficiando a 58 personas durante el último trimestre del año 2010, asimismo se diseñó un programa multimedia dirigido a potencializar las habilidades de los policías, considerando 4 ejes básicos: personal, laboral, social y ético, como medidas anticorrupción.

Derivado de la publicación en la Gaceta del Gobierno del 6 de septiembre de 2010, de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, se fortaleció la Inspección y Supervisión a empresas irregulares de seguridad privada, con la conformación de un padrón, el desarrollo de un sistema de información y el seguimiento a empresas tanto regulares como irregulares.

En este sentido conforme al programa se realizaron 100 visitas de verificación, las cuales cuentan con la asesoría legal correspondiente, asimismo se continúa detectando empresas con presuntas irregularidades, los procedimientos administrativos correspondientes se iniciaron a partir del mes de noviembre, de los cuales se ejecutarán las sanciones que procedan conforme a la nueva Ley.

Bajo la directriz de mejorar y simplificar el manejo de la información y con la finalidad de eficientar el proceso de atención, se diseñó y se puso en marcha una base de datos conteniendo la información de la recepción, integración y seguimiento de los expedientes derivados de las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía.

Al respecto se recibieron durante el año 2010, 2 mil 105 quejas y denuncias en contra de servidores públicos de la Agencia de Seguridad Estatal, de las cuales se derivaron mil 126 visitas de verificación y 7 mil 552 actuaciones o diligencias como parte de la investigación para la integración de los 748 expedientes respectivos que durante el año 2010 fueron turnados a la áreas correspondientes, como son la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Mesa de Responsabilidades de los Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia.

Uno de los objetivos primordiales de la Unidad de Inspección General es Impulsar acciones que contribuyan a que las actuaciones de los elementos policiales se realicen bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Bajo este esquema, se realizaron visitas de campo por medio de mil 633 supervisiones e inspecciones, mismas que permitieron por un lado, emitir recomendaciones de mejora a las áreas operativas derivadas de las supervisiones realizadas, así como y primordialmente inhibir ilícitos en los lugares con mayor incidencia, por medio de la presencia del personal de esta Unidad de Inspección General de la Agencia de Seguridad Estatal.

En la Unidad de Proyectos Especiales a solicitud del C. Comisionado, elaboró 122 documentos que concentran información relevante de las diferentes Direcciones Generales; avances en sus acciones, seguimientos, reportes, acuerdos, discursos, conferencias y presentaciones, que contribuyan a la toma de decisiones del C. Comisionado, así como información complementaria en materia de seguridad pública que sirva de apoyo a las actividades del titular de la Agencia de Seguridad Estatal.

De igual manera, se coordinó con las áreas de la Agencia de Seguridad Estatal para la actualización de la página web.

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales y la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, llevaron a cabo del 24 de agosto al 30 de noviembre el ciclo de video conferencias, La Independencia de México 1810-1821 y la Revolución Mexicana 1910-1917, cuyo objetivo fue promover el conocimiento y la difusión de la historia de México. Con la Secretaría de Educación, se llevó a cabo el seguimiento de los proyectos: 1. Reconocimiento Especial Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, 2. Distinción mexiquense: Centenario de la Revolución Mexicana.

Se dictaminaron 169 proyectos de investigación provenientes de diferentes dependencias y particulares para su posible publicación dentro de las colecciones de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario.

En función de los acuerdos del Comité Editorial se coordinaron acciones editoriales y la difusión de las ediciones de esta Secretaría en instituciones educativas y ferias del libro de proyección internacional, entre otros espacios públicos, con el fin de difundir el pensamiento insurgente y los valores heroicos, culturales y de identificación estatal.

Se generaron 24 documentos en los cuales se registraron las investigaciones que se llevaron a cabo con la finalidad de realizar proyectos que sean ediciones que formen parte de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. En este año se editaron 3 obras conmemorativas (Anexo 9), con motivo del Bicentenario de la Independencia de México, y el Centenario de la Revolución Mexicana, en las que se promueve la reflexión de los valores heroicos que han conformado a México.

Las funciones del Secretario Técnico del Subcomité Editorial fueron atendidas en tiempo y forma derivando en informes mensuales de éstas. De igual forma la redacción de las crónicas de gobierno se realizó en su totalidad, destacando la correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del Gobernador Enrique Peña Nieto.

La cobertura fotográfica y de información de los eventos de la Secretaría, fue una actividad constante en la que se destacaron las diferentes actividades y/o programas de interés público realizadas por el sector y fueron difundidas en los medios de comunicación y hacerle llegar a la ciudadanía la información.

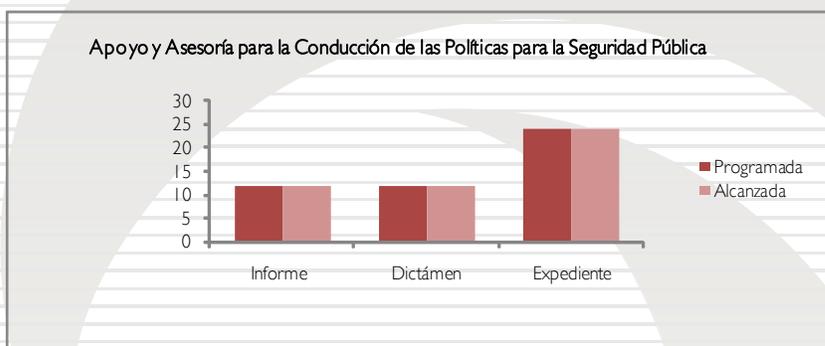
Para dar seguimiento a la presencia en medios de la Secretaría General de Gobierno, se elaboraron 725 documentos con la información más relevante difundida en los medios de comunicación, no sólo de carácter local sino nacional e incluso internacional, contribuyendo a generar un panorama incluyente del acontecer diario.

También se buscó el acercamiento de los titulares del sector con los distintos representantes de los medios de comunicación a través de entrevistas, mismas que fueron publicadas o transmitidas en éstos, generando un archivo estenográfico y de imagen de las mismas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar supervisiones a las áreas de la Agencia de Seguridad Estatal	Inspección	1,600	1,633	33
	Seguimiento a empresas irregulares de Seguridad Privada e instauración del procedimiento	Reporte	12	12	0
	Desarrollo de un sistema de información	Sistema	1	1	0
	Implantación y seguimiento del sistema de informes y archivo	Reporte	4	4	0
	Programa de Fortalecimiento de la Ética Policial	Documento	1	1	0
	Medidas de prevención de actos de corrupción de los servidores públicos de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	1	1	0
	Investigación y seguimiento de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos de la Agencia de Seguridad Estatal	Acción	2,000	7,552	5,552
	Sensibilización y fortalecimiento de la vocación de servicio para cadetes	Taller	4	4	0
	Fortalecimiento de la Actuación Policial	Plática	50	50	0
	Recepción de quejas y denuncias ciudadanas e institucionales en contra de Servidores Públicos de la ASE	Queja	1,300	2,105	805
	Llevar a cabo la verificación de quejas y denuncias a fin de comprobar la existencia de conductas inadecuadas	Visita	900	1,126	226
	Remisión de expedientes debidamente integrados a diversas autoridades competentes	Expediente	360	748	388
	Emisión de recomendaciones derivadas de supervisiones realizadas	Reporte	9	9	0
	Efectuar visitas de verificación a empresas irregulares de Seguridad Privada	Visita	100	100	0
	Elaborar periódicamente un reporte con la información estratégica de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	48	48	0
	Coordinar con la Direcciones Generales la actualización de la página web de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	4	4	0
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	24	24	0
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Comisionado	Documento	6	6	0
	Elaborar discursos y conferencias para el titular de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	40	40	0
	Atender las funciones del Secretario Técnico del Subcomité editorial del sector	Informe	12	12	0
	Elaborar crónicas de eventos para la memoria de gobierno	Informe	12	12	0
	Cobertura fotográfica y de información de eventos de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a la presencia en medios de la Secretaría General de Gobierno	Documento	725	725	0
	Conformar el archivo estenográfico y de imagen de las acciones públicas del sector	Base de datos	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Participación permanente en el desarrollo del Programa del Bicentenario de la Independencia de México	Informe	12	12	0
	Elaboración de dictámenes sobre los protocolos de investigación presentados para su evaluación y posible publicación, solicitados por la Secretaría Técnica del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Dictámen	144	169	25
	Participación en los acuerdos del Comité Editorial de la Administración Pública Estatal	Expediente	12	12	0
	Investigaciones tendientes a elaborar antologías y libros sobre temas de la Independencia, Revolución Mexicana y otros	Documento	24	24	0



**0401010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Las áreas que integran la Coordinación Administrativa atendieron 68 mil 246 solicitudes de apoyo administrativo de las diferentes unidades administrativas que forman parte de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad con las normas y disposiciones aplicables en la materia.

Particularmente en el área de Recursos Materiales y Servicios Generales, se dio seguimiento a través de 12 informes al Programa de contención del gasto, este programa permite verificar el ahorro generado en el ejercicio de los recursos.

Se elaboraron 12 informes que describen el mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles de la Coordinación y unidades staff, para mantener en óptimas condiciones los equipos de trabajo y facilitar de esta manera las tareas a los servidores públicos. Para tal fin, se entregaron a las unidades administrativas, a través de 346 solicitudes las dotaciones mensuales de combustible a fin de apoyar las plantillas vehiculares para el desarrollo de las actividades de los funcionarios de la Secretaría.

Adicionalmente se programaron, tramitaron y ejecutaron 225 procedimientos para la adquisición de bienes y servicios solicitados por las unidades administrativas, ayudando de esta manera a cumplir de manera eficiente con los objetivos de trabajo de dichas unidades, se contrató el servicio de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de Gobierno para prevenir la pérdida en caso de siniestro.

Se han llevado a cabo 84 informes que establecen los niveles de inventario de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de Gobierno, a fin de facilitar los requerimientos para el uso de enseres de la misma Secretaría y se creó un stock eficiente que contienen los informes referentes al inventario del almacén de la Coordinación Administrativa, que ayuda a suministrar de manera eficiente, los materiales solicitados por las unidades administrativas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Asimismo, se llevó a cabo la instalación de funcionalidades adicionales al sistema del Área de Adquisiciones de esta Coordinación, con objeto de controlar los Procedimientos Adquisitivos en sus diversas modalidades, a fin de permitir generar un control de los mismos con objeto de llevar un seguimiento actualizado y preciso.

En materia financiera, se realizaron 4 evaluaciones del ejercicio de los recursos de gasto corriente y de inversión, asignadas a las unidades administrativas del sector. Adicionalmente se elaboró la parte presupuestal de la Cuenta Pública del ejercicio 2009 de la Secretaría General de Gobierno, para dar a conocer el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de gobierno.

A través de 17 documentos que avalan la formulación y coordinación del presupuesto de egresos de la Secretaría General de Gobierno así como su registro y control, se realizó la programación eficiente de los recursos para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales. En atención a lo anterior se efectuaron evaluaciones periódicas a través de 396 conciliaciones, de la operación y funcionamiento de las delegaciones administrativas para verificar la correcta aplicación del gasto público de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas.

Aunado a lo anterior, se registró de manera mensual los egresos e ingresos de las actividades financieras de la Coordinación Administrativa, en el sistema contable y presupuestal a fin de que Contabilidad Gubernamental, se encuentre en posibilidad de analizar el ejercicio correcto de los recursos.

A través de un reporte mensual, el área de seguimiento y evaluación de la Coordinación Administrativa verificó la consecución de los trámites de autorización, relativos a los diferentes programas de inversión, así como su puntual registro y control, para llevar a cabo el buen ejercicio de los recursos autorizados a las diferentes áreas staff, por la Secretaría de Finanzas.

En el área que tiene a su cargo la administración de personal y la modernización administrativa de la Coordinación, se continuó con la aplicación del "Programa Escalonario", al que se inscribieron 214 servidores públicos, presentando exámenes 145 de ellos y siendo beneficiados un total de 23 servidores públicos, todo esto en los 4 concursos que se llevaron a cabo en el año 2010 de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Escalafón, reconociendo el esfuerzo y calidad profesional de los Servidores Públicos.

Adicionalmente fue dirigido a los mil 450 Servidores Públicos que laboran en la Secretaría General de Gobierno, el programa de Capacitación, mediante el cual, un total de 2 mil 126 servidores acudieron a cursos impartidos por el Instituto de Profesionalización, con esta acción se provee de herramientas a los servidores públicos, para que lleven a cabo con mayor eficiencia las labores encomendadas en sus áreas de trabajo.

Se coordinaron y controlaron a través de un monitoreo mensual, los movimientos del personal adscrito al sector, para verificar que el pago quincenal que reciben los servidores públicos sea aplicado por el buen funcionamiento de sus labores y en el mes de diciembre se aplicó el sistema de estímulos y recompensas a algunos de los servidores públicos por el buen desempeño de sus labores.

En el mismo sentido, se mantuvo actualizada la plantilla autorizada de la Secretaría a través de 24 informes, los cuales permiten tener un control preciso de los servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno.

En esta área, se da seguimiento del "Compromiso por la Equidad de Género", llevándose a cabo diferentes actividades tendientes a promover, esta cultura de equidad y sus implicaciones en los ámbitos de la salud, ambiental, laboral, familiar y de derechos humanos.

Con el propósito de transparentar la actuación operativa al interior de las unidades administrativas que integran la Coordinación Administrativa, se elaboran y actualizan diversas herramientas administrativas, para garantizar la vigencia y mejora de los procesos.

El trabajo de soporte técnico que requieren las diferentes áreas staff y la propia Coordinación Administrativa, se otorgó mediante la atención de 385 mantenimientos, actualizaciones e instalaciones a sistemas de información automatizados en

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

operación, a fin de que dichos sistemas se encuentren funcionando en óptimas condiciones para facilitar el desarrollo de las funciones de los servidores públicos.

De igual manera se otorgaron 816 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo para que la estructura informática funcione en condiciones óptimas, favoreciendo con esto las aplicaciones críticas y de alto impacto de la Coordinación Administrativa y de las Áreas Staff de la Secretaría General de Gobierno.

Con la atención de mil 261 servicios de requerimientos de informática que demandan los servidores públicos de la Coordinación Administrativa y Oficina del C. Secretario, se contempló la actualización de los equipos de cómputo, impresoras y redes para mantener su funcionamiento adecuado.

Con la finalidad de salvaguardar la información, se otorgaron 127 servicios de aseguramiento para respaldar la programación en las bases de datos, que garantizan que la información instalada en los servidores de la Coordinación Administrativa y de la Oficina del C. Secretario, pueda ser recuperada en caso de desastre por fenómenos perturbadores. En el mismo sentido se actualizaron mensualmente los sitios Web, para que estos cuenten con información actualizada sobre los servicios que ofrece la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de que la ciudadanía se encuentre debidamente informada.

La Dirección General de Administración y Servicios, lleva el control presupuestal de los recursos humanos, materiales y financieros de la Agencia, así como los del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Asimismo, provee de los recursos materiales, humanos y financieros a las Unidades Administrativas, en términos de las disposiciones aplicables, tramita los requerimientos de altas, bajas, cambios, permisos y licencias del personal, con base en la normatividad en la materia y, coordina la integración y actualización permanente del inventario de bienes muebles e inmuebles de la Agencia.

Atendiendo a la normatividad aplicable y en cumplimiento a los programas y acciones institucionales, durante el periodo que se informa se efectuaron las siguientes acciones:

Se emitieron 12 informes relacionados a la aplicación de presupuesto del Fondo de Seguridad; movimientos de personal; bienes muebles migrados al Sistema de Control Patrimonial; seguimiento a solicitudes extraordinarias de bienes y servicios efectuadas por las unidades de la Agencia e igual número de informes relacionados al control y seguimiento de adquisiciones de bienes y servicios con recursos del Programa de Gasto Corriente.

Asimismo, se generaron 18 documentos referentes al seguimiento, control y evaluación del presupuesto de gasto corriente, 12 del gasto de inversión sectorial y, del sistema contable y presupuestal, así como el correspondiente al programa anual de adquisiciones. En cumplimiento y observación a las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, se realizaron los trámites correspondientes para la baja definitiva de mil 588 bienes; se efectuó la integración de 608 expedientes para el trámite de baja definitiva de bienes en situación jurídica y 540 revistas físicas a fin de actualizar los inventarios de bienes propiedad del Gobierno del Estado, a cargo de las Unidades de la Agencia de Seguridad Estatal.

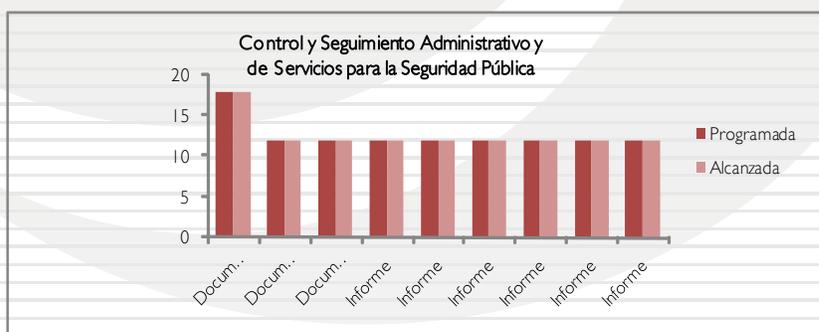
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA</b>				
	Desarrollo , mantenimiento, actualización e instalación de sistemas de información automatizados en operación	Servicio	315	385	70
	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo	Servicio	800	816	16
	Atender los requerimientos de informática que demanden los servidores públicos de la Coordinación Administrativa y Oficina del C. Secretario General de Gobierno y unidades administrativas.	Servicio	1,160	1,261	101

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA</b>				
	Programación de los respaldos de las bases de datos en operación, instalada en los servidores de la Coordinación Administrativa y Of. del C. Secretario	Servicio	120	127	7
	Atender las solicitudes de apoyo administrativo de las diferentes unidades administrativas que integran la Secretaría General de Gobierno	Solicitud	66,000	68,246	2,246
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	154	225	71
	Integrar y promover la ejecución del Programa de Capacitación de los servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	1,450	2,126	676
	Entrega de dotaciones mensuales de combustible a las unidades administrativas de la Secretaría General	Solicitud	336	346	10
	Dar seguimiento al programa de Modernización de instrumentos administrativos al interior de la Coordinación Administrativa	Documento	3	5	2
	Coordinar y verificar el inventario del Almacén de la Coordinación Administrativa	Informe	24	30	6
	Elaborar y enviar el sistema contable y presupuestal (PROGRESS) a Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Formular y Coordinar el presupuesto anual de egresos de la Secretaría así como su registro y control	Documento	17	17	0
	Dar seguimiento al programa de contención del gasto	Informe	12	12	0
	Elaborar la cuenta Pública del ejercicio 2009 de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Coordinar y verificar el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	84	84	0
	Elaborar e integrar el Programa Anual de Adquisiciones	Documento	1	1	0
	Evaluar el Ejercicio Presupuestal	Evaluación	4	4	0
	Evaluar periódicamente la operación y funcionamiento de las Delegaciones Administrativas para verificar la observancia de las disposiciones e el ejercicio de los recursos	Conciliación	396	396	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficinas, vehículos e inmuebles de la Coordinación y unidades staff	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a los trámites de autorización de los programas de Inversión así como su registro y control	Documento	12	12	0
	Coordinar y controlar los movimientos del Personal adscrito al sector	Informe	12	12	0
	Controlar la aplicación del sistema de estímulos y recompensas	Documento	1	1	0
	Controlar y mantener actualizada la plantilla del personal autorizada de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Actualizar los sitios Web de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Contratación del servicio de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Solicitud	1	1	0
Renovación de arrendamiento de bienes muebles de la Secretaría General de Gobierno	Solicitud	1	1	0	
Dar seguimiento al Programa de Compromiso con la Equidad de Género del Sector	Documento	12	12	0	
Determinar y controlar el número de plazas que por su naturaleza deben ser sometidas a concurso escalafonario interno de la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA</b>				
	Integrar, dar seguimiento controlar y evaluar el presupuesto de gasto corriente de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	18	18	0
	Integrar, dar seguimiento y evaluar el presupuesto de gasto de inversión sectorial de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	12	12	0
	Elaborar y enviar el sistema contable y presupuestal (Progress) a Contabilidad Gubernamental	Documento	12	12	0
	Dar seguimiento a la aplicación del presupuesto Foseg para la adquisición de armamento y equipo de seguridad	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a la aplicación de recursos del Financiamiento Conjunto para la Seguridad Pública 2009	Informe	12	12	0
	Actualizar los movimientos del personal adscrito a la Agencia de Seguridad Estatal	Informe	12	12	0
	Efectuar revistas físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Agencia de Seguridad Estatal, Municipios y demás Dependencias Gubernamentales	Inspección	500	540	40
	Realizar la migración de bienes que conforman los activos fijos a cargo de la Agencia de Seguridad Estatal, al Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB)	Informe	12	12	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de bienes muebles que por su naturaleza ha concluido su vida útil, ante la Dirección General de Recursos Materiales	Unidad	500	1,588	1,088
	Realizar la integración de expedientes para el trámite de baja definitiva, de los bienes que se encuentran en situación jurídica, derivado de su antecedente (robo, siniestro y/o extravío)	Unidad	300	608	308
	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	1	1	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes extraordinarias de bienes y servicios de las Unidades Administrativas que integran la Agencia de Seguridad Estatal	Informe	12	12	0
Controlar y dar seguimiento a las adquisiciones de bienes y servicios solicitados por las Unidades Administrativas que integran la Agencia de Seguridad Estatal, con recursos provenientes del Programa de Gasto Corriente	Informe	12	12	0	



**0401010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Considerando la transición de un presupuesto por programas a un presupuesto para resultados, el cual es un nuevo modelo de desempeño institucional, se integró el anteproyecto 2011 de 40 unidades ejecutoras que conforman el Sector Gobierno.

Conjuntamente con el COPLADEM e IGECEM se analizaron los avances al 5º año de gobierno de 145 líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado en las que participa el Sector Gobierno.

La Coordinación de Control de Gestión ejecuta funciones de la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) realizándose 23 trabajos de Programas Especiales tales como: Seguimiento al Acuerdo para la Seguridad Integral de los Mexiquenses, Programas Gubernamentales, Encuesta Nacional de Gobierno y Seguridad Pública e Impulso a la Competitividad.

Se atendieron los requerimientos de información del Órgano Superior de Fiscalización relacionado a los Indicadores de Transparencia y Documentos Básicos de la Gestión Pública.

Se emitieron 46 informes de actualización y seguimiento del Sistema Integral de la Gestión Gubernamental, en el cual se registran los avances en el cumplimiento de los compromisos gubernamentales, institucionales e instrucciones especiales correspondientes al Sector Gobierno.

Conjuntamente con la Coordinación Administrativa, Contraloría Interna y Unidades Evaluadoras, se efectuaron 4 evaluaciones para medir el cumplimiento de los compromisos, instrucciones y acuerdos de gabinete, asimismo, 700 metas que conforman el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno. Los resultados permitieron definir líneas de acción para asegurar el ejercicio del gasto y el cumplimiento de los programas e incorporar mecanismos oportunos para potenciar los resultados.

La rendición de cuentas, la transparencia y publicidad son elementos esenciales de este Sector Gobierno por ello la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2010 se integró con objetividad y suficiencia.

Con base a la información proporcionada por la Coordinación Administrativa se generaron 6 informes relacionados al seguimiento del programa de Inversión Sectorial, proponiendo medidas a fin de coadyuvar al ejercicio del gasto.

De manera trimestral se dio seguimiento a la Evaluación del Desempeño de este Sector Gobierno a través del análisis y seguimiento de 93 Indicadores Estratégicos, de Proyecto, Servicio y de Gestión.

Se recopiló, analizó e integró el anexo estadístico del Quinto Informe de Gobierno y el mensaje político de la dependencia y sus organismos auxiliares y se conformó la información básica en apoyo a la revisión del Informe del C. Secretario General de Gobierno.

Se actualizó la Guía Informativa de Servicios al Público, mil ejemplares fueron entregados entre los sectores público, social y privado, dicho documento ofrece información actualizada, clara y precisa de los costos, requisitos, horarios y tiempos de respuesta de los 107 servicios que presta la Secretaría General de Gobierno y puede ser consultado en el Portal de Gobierno del Estado de México, además 28 de ellos se consideran servicios electrónicos.

Se evaluó el seguimiento de las 42 líneas de acción del Programa Sectorial para la Seguridad Pública 2006-2011 que se están desarrollando de acuerdo a lo programado, dicha evaluación se realizó en el seno de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del Subcomité Sectorial para la Seguridad Pública en el que participan principalmente Instancias Federales del Poder Legislativo y Judicial, Instituciones Académicas, Empresarios Industriales, y Grupos no Gubernamentales.

Se analizó y actualizó mensualmente la información contenida en los 11 sitios web que integran la página de la Secretaría General de Gobierno, en los rubros de trámites y servicios, programas especiales, eventos y convocatorias, adicionalmente

la Secretaría General de Gobierno participo en los meses de mayo, julio, agosto de 2010, en medios interactivos (chats, blogs) del Portal de Gobierno del Estado de México.

Se coordinó, verificó, controló, evaluó y dio seguimiento a las acciones para dar cumplimiento al Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2005-2011, se coordinaron 2 ejercicios de precierre en donde se involucran las 604 unidades administrativas de estructura orgánica de esta Secretaría así como 152 áreas determinadas como sujetas a este proceso mediante su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 1º de julio de 2010.

Se emitieron 50 informes de revisión para verificar en medios electrónicos el debido cumplimiento a la actualización del Sistema Automatizado para la Entrega Recepción (SISER WEB).

Se llevaron a cabo 4 evaluaciones para dar seguimiento a la actualización de instrumentos jurídico-administrativos dando como resultado la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", del Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Estatal y del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno.

En base a las atribuciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para la Unidad de Información, se realizaron las siguientes actividades:

En relación al Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2010 (PASAI), se cumplieron de forma integral cada una de las actividades contenidas dentro de los proyectos.

Mediante el Sistema de Información Pública de Oficio y Clasificada (SIPOYC), la Unidad de Información, con el apoyo de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría General de Gobierno, actualizó mensualmente la información pública de oficio y los índices de información clasificada.

El Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno, se reunió en 8 ocasiones para la toma de acuerdos en asuntos relacionados con medidas que coadyuvaron a una mayor eficiencia en las solicitudes de acceso a la información, clasificación y emisión de 6 resoluciones.

Con el apoyo de las Unidades Administrativas, la Unidad de Información realizó 2 actualizaciones semestrales a cada una de las bases y presentó 2 informes al Instituto de Acceso a la Información del Estado de México (INFOEM).

Se llevó control y seguimiento diario de las solicitudes de información que son ingresadas por los particulares, presentando un informe quincenal de su status, es importante dar a conocer que durante el año 2010, la Unidad de Información registró y atendió 252 solicitudes de información pública, rindiendo 12 informes justificados de recursos de revisión, de los cuales 3 resultaron procedentes.

Derivado de la actualización mensual en la "Página de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno", y en el apartado especial denominado: "Transparencia Seguridad Pública", se obtuvieron calificaciones positivas de las autoridades evaluadoras, siendo estas el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE).

A fin de vigilar el cumplimiento a los Lineamientos Internos para el Control, Custodia y Resguardo de las Bases de Datos que esta Secretaría General de Gobierno tiene bajo su control, durante este año, personal de la Unidad de Información en compañía de servidores públicos de la Contraloría Interna (Auditores), realizaron 31 visitas de inspección a las bases de datos personales.

Con el propósito de generar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno, en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información del Estado de México (INFOEM), llevaron a cabo el segundo Taller de Transparencia denominado: "Criterios para la Clasificación de Información y Protección de Datos Personales", dirigido a los Servidores Públicos Habilitados Titulares y Suplentes de la Secretaría General de Gobierno, e invitando a las Unidades de Información y Servidores Públicos Habilitados de los Organismos Públicos Descentralizados de esta Dependencia, a este taller asistieron 150 servidores públicos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Finalmente la Unidad de Información brindó asesoría y orientación a los particulares que lo solicitaron en el módulo de acceso, de acuerdo a lo que establece el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y como resultado se elaboraron 12 informes.

En el sistema de Atención Mexiquense (SAM) durante el año 2010 la Coordinación de Control de Gestión, en su carácter de enlace del sector, ha dado cabal seguimiento a 2 mil 162 quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos turnados por parte de la Secretaría de la Contraloría y así dar atención oportuna a la población mediante las respuestas turnadas por la autoridad correspondiente. De estos, se ha dado respuesta a 2 mil 27 trámites, lo que representa un 93.7 por ciento. Los resultados permiten focalizar y definir líneas de acción para mejorar el servicio.

La presidencia del Grupo de Trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI) recae en esta Coordinación de Control de Gestión, este grupo sesionó en 10 ocasiones en las que se dio seguimiento a los 2 procesos administrativos y/o servicios los cuales son: Administración y Operación del Instituto de Profesionalización y Sistema Integral de Control Patrimonial, ambos proyectos de la Agencia de Seguridad Estatal.

Con el fin de evaluar los avances de los procesos registrados en el Modelo Integral de Control Interno (MICI) se celebraron 4 sesiones ordinarias del Comité de Control y Evaluación (COCOE).

A través del Subgrupo de Fortalecimiento a Municipios del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, se brindó apoyo a los municipios para la gestión en solicitudes de adquisición de armamento y cartuchos; mantenimiento, y cursos de reparación y manejo de armamento; Cursos Básicos de Formación Inicial para Policías Municipales; Cursos de Actualización y Especialización; Prácticas en el Stand de Tiro Real y Móvil; Cursos de Uso y Manejo de Radio MATRA; dotación y equipamiento de radiocomunicación; construcción de módulos de policía; estudios de sentidos viales en cabeceras municipales; aplicación de exámenes psicológicos y psicométricos; entrega de credenciales de la Licencia Oficial Colectiva No. 139 para la Portación de Armas de Fuego; asimismo, se brindó el seguimiento y asesoría para la elaboración del Programa de Seguridad Pública Municipal, contando actualmente con 82 documentos. Dentro de las actividades del Subgrupo en comento, se ha sesionado en 174 reuniones del Subgrupo de Trabajo Fortalecimiento Municipal, desglosadas de la siguiente manera: Valle de Bravo (19), Valle Toluca (21), Oriente (20), Valle de México (19), Norte (17), Ixtapan (20), Pirámides (19), Volcanes (18), Valle Cuautitlán (20) y Sur (1).

En relación a las actividades de planeación, se elaboró la calendarización de metas 2010 y en un ejercicio por fortalecer las actividades sustantivas de cada una de la Unidades Administrativas que integran la Agencia de Seguridad Estatal y con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y funciones, se integró el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2011, de igual manera se evaluó en 4 ocasiones la ejecución del Programa Operativo Anual 2010 de la ASE para identificar las desviaciones en su cumplimiento y en su caso implementar las estrategias necesarias; asimismo, se atendieron los Programas Sectoriales e Institucionales que la normatividad determina.

En materia de desarrollo tecnológico, se elaboraron 12 informes relacionados con estudios técnicos asociados a proyectos tecnológicos aplicados a la seguridad pública, los cuales contienen 28 documentos acerca de: sistemas satelitales, de bloqueo de señales, diversos software, polígrafos, blindajes, armamento, equipo anti motín y de protección civil ; asimismo, se integraron 12 informes en los cuales se reporta la elaboración de 34 dictámenes técnicos en materia de equipo de seguridad para diferentes usuarios de Gobierno del Estado de México.

En cuanto a eventos académicos internacionales, participó de marzo a diciembre de 2010 un elemento de esta Agencia en el curso de Suboficial Graduado, en la Escuela de Suboficiales Suboficial Mayor Fabriciano González Urzúa, de Carabineros de Chile, con sede en la ciudad de Santiago de Chile; asimismo, del 22 de agosto al 1º de octubre un elemento de la ASE participó en el Curso Prevención del Crimen, organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en Tokio, Japón.

La Unidad de Planeación y Desarrollo participó en 21 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias del Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada; intervino en 83 visitas de verificación a Empresas de Seguridad Privada, de las cuales 46 fueron por solicitud inicial de autorización y 37 para revalidación de su licencia; y se elaboraron 36 dictámenes por modificación a diferentes Empresas de Seguridad Privada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

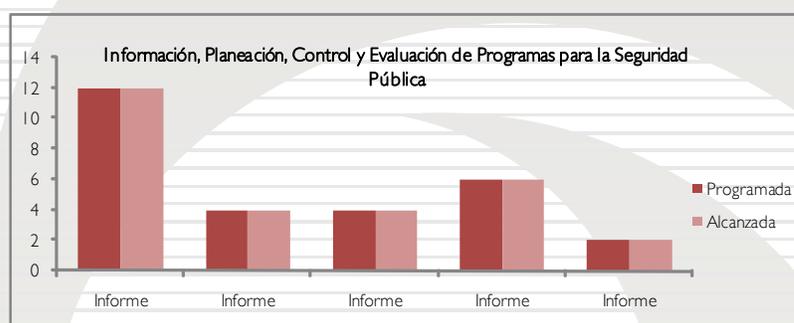
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Integración de la calendarización de metas 2010 (POA) y del anteproyecto del presupuesto 2011 del sector gobierno con un enfoque de resultados	Programa	2	2	0
	Evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Informe	1	1	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	22	23	1
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental	Informe	46	46	0
	Coordinar, integrar y evaluar el cumplimiento programático presupuestal del sector gobierno	Informe	4	4	0
	Integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2009 de la dependencia y sus organismos auxiliares	Informe	1	1	0
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría General de Gobierno y sus Organismos Auxiliares	Informe	6	6	0
	Actualización y seguimiento de indicadores del desempeño	Informe	4	4	0
	Coordinar la integración de la Evaluación Anual de Programas Institucionales del Sector Gobierno	Evaluación	1	1	0
	Integración del Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	13	13	0
	Actualización de la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualización de la base de la Guía de Servicios al Público del Sector Gobierno	Base de Datos	1	1	0
	Coordinación Operativa del Subcomité Sectorial para la Seguridad Pública	Evaluación	2	2	0
	Modernización y seguimiento de los contenidos de los sitios que integran la página web de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SICG)	Informe	12	12	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el programa anual del sector a través del SIPREP	Informe	4	4	0
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0
	Seguimiento al Programa de Actualización del Sistema Automatizado para la Entrega Recepción (SISER)	Informe	48	50	2
	Seguimiento a la actualización de Instrumentos Jurídicos-Administrativos del sector	Evaluación	4	4	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI)	Acción	12	12	0
	Actualizar la información pública, de oficio y clasificada (SIPOYC)	Informe	12	12	0
	Coordinar las reuniones del Comité de Información y realizar actas de sesión	Informe	8	8	0
	Realizar proyectos de respuesta y resoluciones de solicitudes de información, para aprobación del comité de información	Informe	5	5	0
	Actualizar las bases de datos personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Control y seguimiento del sistema de control de solicitudes de información del Estado de México (SICOSIEM)	Informe	24	24	0
	Revisión y actualización de la página de transparencia	Informe	12	12	0
	Supervisar a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno que cuentan con bases de datos personales	Acta	31	31	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de información, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Acción	40	40	0
	Seguimiento de convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	4	4	0
	Control y seguimiento del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y del Modelo Integral de Control Interno (MIC)	Informe	24	22	-2
	Evaluar a través del Comité de Control y Evaluación (COCOE), las acciones derivadas de la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MIC)	Informe	4	4	0
	Evaluación en la operatividad de las obras y acciones prioritarias	Informe	4	4	0
	Seguimiento y control de las acciones en materia de competitividad del sector gobierno	Informe	3	3	0
	Planeación, control, seguimiento y evaluación del Programa para la entrega Recepción de la Administración Pública Estatal	Informe	2	2	0
	Atender las solicitudes de información que regula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	Informe	12	12	0
	Elaborar estudios y proyectos sobre las necesidades de la Agencia de Seguridad Estatal	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones de seguimiento a proyectos sobre las necesidades de la Agencia de Seguridad Estatal	Informe	12	12	0
	Elaborar el Proyecto y Anteproyecto del Programa Operativo Anual de la Agencia de Seguridad Estatal	Programa	2	2	0
	Evaluar los avances de los Programas Operativos de las Unidades Administrativas adscritas a la Agencia de Seguridad Estatal	Evaluación	3	4	1
	Atender y dar seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar dictámenes técnicos de tecnología relacionada con la seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar estudios técnicos asociados a proyectos a proyectos tecnológicos aplicados a la seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento municipal	Reunión	180	174	-6
	Gestionar, orientar y apoyara los 125 municipios del Estado en el fortalecimiento de la seguridad pública	Informe	12	12	0
	Coordinar e integrar los manuales de procedimientos de las unidades administrativas de la Agencia de Seguridad Estatal	Informe	6	6	0
	Asesorar en materia de reingeniería y certificación de procesos y personal	Informe	6	6	0
	Dar seguimiento y evaluar los subsistemas del servicio profesional de carrera	Informe	8	8	0
	Integrar proyectos de desarrollo de personal y competencias	Proyecto	8	8	0
Coordinar el sistema de registro de personal, armamento, municiones, parque vehicular y equipo policial municipal	Informe	3	3	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Participar en el Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada	Informe	12	12	0
	Actualizar bases de datos estadísticos, referente al estado de fuerza de seguridad pública, infraestructura penitenciaria y de protección civil	Informe	4	4	0
	Actualizar información de indicadores en seguridad pública	Informe	4	4	0
	Coordinar el registro estatal de empresas y personal de seguridad pública	Informe	6	6	0
	Generar bases de datos estadísticos, referente al estado de fuerza de los cuerpos de seguridad pública municipal	Informe	2	2	0



**0401010504 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Derivado de la naturaleza de las funciones de esta Agencia y de la importancia que la seguridad pública representa para el desarrollo y estabilidad del Estado, es de sumo valor mantener los bienes destinados a la prestación de la seguridad pública en condiciones óptimas de aprovechamiento, a fin de procurar su conservación y funcionalidad.

En este tenor, el equipamiento de la Agencia de Seguridad Estatal, opera las 24 horas de los 365 días del año, razón por lo cual resulta imprescindible otorgar de manera permanente y oportuna, los servicios y mantenimientos requeridos a fin de preveer su desgaste.

Con la finalidad de garantizar la capacidad operativa del parque vehicular en las funciones que tiene asignadas, durante el periodo que se informa se efectuó la programación, supervisión y coordinación de un total de 13 mil 460 mantenimientos a vehículos automotores y motocicletas, de los cuales 8 mil 980 fueron de índole preventivo y 4 mil 480 correctivo.

Así mismo, se realizaron mil 409 servicios de mantenimientos preventivos y correctivos solicitados en los 207 inmuebles a cargo de esta institución, destacando por su importancia los siguientes trabajos: electricidad, herrería, plomería, carpintería, pintura, tablaroca y adaptación de oficinas entre otros.

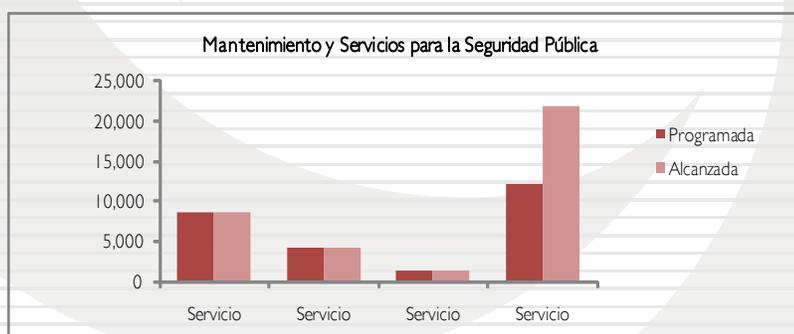
Es prioritario que el personal operativo cuente con armamento en buen estado para el servicio de seguridad que se proporciona a la sociedad, razón por lo que se efectúan los mantenimientos preventivos y correctivos, atendiendo a lo anterior, se revisó un total de 73 mil 590 armas incluidas en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, de las cuales 264 requirieron servicio de mantenimiento y reparación.

En cuanto a la administración del personal operativo inscrito en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, se realiza la renovación semestral de la credencial para portación de armas de fuego, misma que los acredita como usuarios y portadores de armas, dada la naturaleza de sus funciones y riesgos a los que se enfrentan en el desempeño de su labor. Al

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

respecto durante el ejercicio 2010, se emitió un total de 40 mil 91 credenciales para portación de armas de fuego a personal operativo, de las cuales 18 mil 88 se asignaron a personal de esta agencia y 22 mil 3 a personal operativo municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010504	<b>MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento preventivo de los vehículos automotores a cargo de la Agencia de Seguridad Estatal	Servicio	8,550	8,550	0
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento correctivo de los vehículos automotores a cargo de la Agencia de Seguridad Estatal	Servicio	4,200	4,200	0
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento preventivo de motocicletas de la Agencia de Seguridad Estatal	Servicio	430	430	0
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento correctivo de motocicletas de la Agencia de Seguridad Estatal	Servicio	280	280	0
	Atender los requerimientos de adaptación de instalaciones, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y de servicios generales que demande el funcionamiento de la Agencia de Seguridad Estatal	Servicio	1,350	1,409	59
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento	Arma	66,246	73,590	7,344
	Coordinar la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo de la Agencia de Seguridad Estatal, incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139	Documento	18,400	18,088	-312
	Coordinar la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo municipal, incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139	Documento	12,200	22,003	9,803



**0401020101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La prevención, auxilio y recuperación son partes fundamentales de la protección civil y su importancia estriba en la incidencia que tienen en la población, sus bienes y en las actividades que desarrolla.

En el ámbito de la protección civil, la concertación constituye una de las herramientas más importantes ya que a través de ella se establecen acuerdos y se llevan a cabo acciones de prevención, auxilio y recuperación en beneficio de la población.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

En este sentido la comunicación con las diferentes dependencias y unidades administrativas de los tres niveles del sector público es de carácter permanente, siendo el caso de la Secretaría de Educación en donde se mantiene una gestión continua, cuya finalidad es permear la cultura de la protección civil en la población infantil; asimismo, se realizaron 142 gestiones de concertación en la materia con diferentes unidades administrativas de los sectores público, privado y social; se coordinó y realizó el VIII Congreso Estatal de Protección Civil, este evento tiene como fin la unificación de criterios en materia de protección civil, así como la difusión de su cultura.

Con el objeto de fomentar y regular la integración de Grupos Industriales de Ayuda Mutua, se llevaron a cabo 35 reuniones con diferentes empresas y asociaciones de industriales.

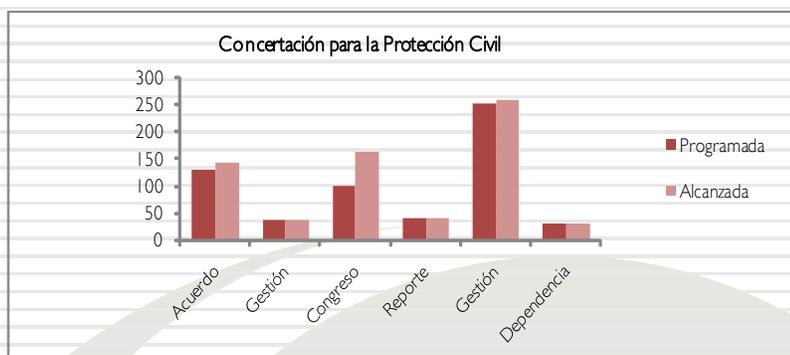
La integración y fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil es esencial para la salvaguarda de la vida e integridad física de las personas, sus bienes y entorno, por tal motivo se realizaron 162 gestiones con diferentes municipios de la Entidad; en el mismo sentido, la integración y estructuración de las Unidades Internas de Protección Civil en el sector público redundan en la seguridad de los servidores públicos y de los usuarios de los servicios que el Gobierno del Estado presta en los diferentes inmuebles que ocupa, tomando en cuenta esto, se logró la integración de 41 unidades debidamente estructuradas.

El apoyo que presta el sector privado en lo que se refiere a la elaboración de los programas específicos de protección civil, estudios de vulnerabilidad y capacitación en materia de protección civil, para los sectores industrial, comercial, de esparcimiento y de servicios, reviste gran importancia, con este enfoque para este ejercicio se emitieron 257 registros para prestadores de servicios externos en la materia; se llevó a cabo la sesión del Consejo Estatal de Protección Civil y se realizaron 30 gestiones con diferentes representantes de los sectores público, privado y social, para el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración en materia de protección civil.

Las acciones que integran este proyecto están encaminadas a fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020101	<b>CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal	Acuerdo	1	1	0
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	130	142	12
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1	1	0
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Voluntarios, a través de acciones de concertación	Reporte	35	35	0
	Promover en los Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil	Gestión	100	162	62
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal, la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Dependencia	40	41	1
	Promover y actualizar el registro de las personas que se dedican a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil	Persona	250	257	7
	Realizar la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	1	0
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	30	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



0401020102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dentro de las acciones destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno, la capacitación de la población en materia de protección civil tiene un lugar preponderante, ya que el conocimiento de qué hacer antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador reduce la vulnerabilidad de la población.

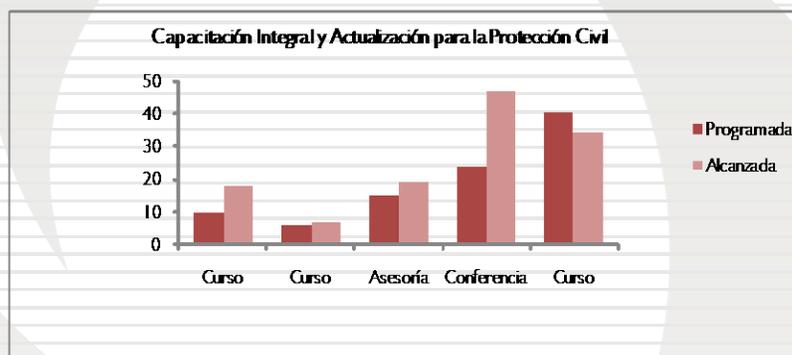
Se impartieron 50 prácticas a la población en general; en diferentes municipios de la Entidad se impartieron 6 cursos de verano para niños de 7 a 12 años; a la población en general 94 cursos, 33 cursos dirigidos a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, con el fin de mantener actualizado al personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil se impartieron 18 cursos, para formar promotores de la cultura de protección civil se impartieron 7 cursos, se dieron 210 asesorías y 19 conferencias, todas ellas para dar a conocer los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad y fomentando la autoprotección.

Además de esto, se impartieron 47 cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para Cuerpos de Bomberos, Paramédicos y Rescatistas; asimismo, se dieron 34 cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias y empresas privadas. Acciones que coadyuvan a reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante el impacto de los agentes perturbadores.

El conocimiento de la cultura de la protección civil, disminuye la vulnerabilidad de la población y la profesionalización del personal de primer contacto, eficientiza la atención a la población afectada por los agentes perturbadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020102	<b>CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Adiestrar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	45	50	5
	Capacitar a la población infantil para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Capacitar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	75	94	19
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil	Curso	16	33	17

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020102	<b>CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil	Curso	10	18	8
	Formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	6	7	1
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como, para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad	Asesoría	170	210	40
	Dar conferencias a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	15	19	4
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	24	47	23
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización de especializaciones para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	34	-6



**0401020103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Una de las actividades que más relevancia tienen dentro de la protección civil, es el uso de los medios de comunicación enfocados a la difusión de la cultura, ya que es una de las formas más eficientes para acceder a los diferentes ámbitos dentro del territorio estatal.

Durante el periodo que se informa, se emitieron 12 reportes de actualización del Centro de Información y Documentación de la Dirección General de Protección Civil.

Este proyecto tiene como finalidad que la población del Estado de México conozca los procedimientos de qué hacer antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Dirección General de Protección Civil	Reporte	12	12	0



**0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS  
IMEPI**

VISITAS A TALLERES DONDE SE PUEDE DETECTAR SITUACIONES DE RIESGO EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PIROTÉCNICOS Y VISITAS A CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETERÍA PIROTÉCNICA. El IMEPI realizó 700 visitas a centros de fabricación y 609 centros de comercialización lográndose en esta última el 102 por ciento más de lo previsto con la intención de prevenir riesgos y reducir el índice de siniestros en la materia, de esta forma se pretende observar directamente las irregularidades de los mismos, corrigiéndolas con más y mejores medidas de prevención y seguridad, en virtud de brindar certidumbre legal a los productores y la regulación de buenas prácticas en la elaboración de pirotecnia. (Anexo 1)

JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PIROTÉCNICOS. Una parte fundamental de la estrategia para prevenir los accidentes e incrementar la cultura de la seguridad es tener conocimientos de autoprotección en relación a la correcta manipulación de los materiales e incluso para salvaguardar la integridad física, por lo que el Instituto realizó 102 jornadas de capacitación dirigidos a fabricantes, comerciantes y transportistas, lo que significó un logro superior a 340 por ciento respecto a lo programado.

Se capacitó a pirotécnicos de varios municipios: Región I Amecameca, Región II Aculco, Atlacomulco, Jilotepec, Jocotitlán, Región VIII Naucalpan, Región XIII Almoloya del Río, Región XV Valle de Bravo. (Anexo 2)

TALLERES EN MANEJO DE JUGUETERÍA PIROTÉCNICA DIRIGIDO A USUARIOS DE ESTA ACTIVIDAD. Es importante mencionar que para este periodo de trabajo se intensificó la presencia del IMEPI en espacios educativos de nivel Secundaria, sin dejar de lado las escuelas de nivel Primaria ya que la población infantil y adolescente representa hoy en día uno de los mercados de venta de mayor consumo en cuanto juguetería pirotécnica se refiere, razón por la cual se llevó a cabo 777 talleres con la finalidad de evitar accidentes ocasionados por el mal manejo de estos productos, por lo que se logró un 104 por ciento de avance. (Anexo 3)

CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y MANEJO DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS DIRIGIDOS A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL. Tal fue el impacto logrado en las Instancias de Seguridad Municipal y Estatal con las acciones realizadas, que aunado a esto fueron desarrollados, a petición de los interesados, cursos de capacitación en los Estados de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Coahuila, impartándose un total de 225 cursos, lográndose un 180 por ciento, quedando programadas para el siguiente periodo capacitaciones en los Estados de Veracruz e Hidalgo. (Anexo 4)

SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO. Al inicio del año, se calendarizaron 6 reuniones de Consejo Directivo del Instituto alcanzándose el 100 por ciento, para mantener reguladas las acciones y programas operativos que se realizaron.

GESTIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA LA EXPEDICIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE EN MATERIA PIROTÉCNICA. Para el presente ejercicio el IMEPI programó, se tramitaran 600 opiniones favorables, documentos necesarios para la expedición de permisos generales y extraordinarios para la fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de artículos pirotécnicos que emite SEDENA, mismos que signa el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, y se cumplió con el 100 por ciento de la meta establecida.

REGISTRO ESTATAL DE PIROTECNIA. Para el ejercicio 2010, el IMEPI programó el registro de 700 pirotécnicos legales y clandestinos no obstante localizó, identificó y registró un total de mil 7 pirotécnicos distribuidos en los municipios de Xonacatlán, Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Tultepec, Tultitlán, Lerma, Chimalhuacán, Zumpango, Tlalnepantla Valle de Bravo, Villa Victoria, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, San José del Rincón, Aculco, Texcaltitlán, Tenango del Valle, Almoloya de Juárez, Texcoco, Amecameca, por lo que se rebasó la meta en un 144 por ciento de la establecida.

PROMOVER LA CULTURA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN. Con la finalidad de fomentar la adecuada proyección de la actividad pirotécnica en los diferentes ámbitos, se realizaron 13 acciones para promover la participación de medios de comunicación para enfatizar aspectos de seguridad pertinentes, en el manejo de los diferentes artificios pirotécnicos, una de estas acciones fue las pruebas de juguetería pirotécnica permitida y no permitida realizadas en el Colegio de Policías de Almoloya de Juárez a finales del periodo 2010. Teniéndose como resultado reportajes televisivos transmitidos en canales locales, fue posible dar a conocer a la población en general el catálogo de juguetería prohibida, así como la gran variedad de artificios en miniatura que es factible adquirir de forma legal y segura para su consumo, enmarcando especificaciones para un uso responsable de los mismos en cuanto a quema se refiere. De la misma manera, se llevó a cabo la "Ier. Expo Insumos Pirotécnicos" en el mismo municipio con el objeto de brindar herramientas y opciones de mejora para la elaboración de productos y elevar los niveles de seguridad en los talleres de Fabricación. (Anexo 5)

PROMOCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL DISEÑO DE POLVORÍN PROTOTIPO. Como parte del seguimiento del proyecto de "Polvorín Prototipo" se logró la firma del Convenio de colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCO), mediante el cual se pretende el desarrollo de maquinaria eficiente y segura para la industria pirotécnica para la actualización del equipamiento de los diferentes talleres de elaboración de pirotecnia, así como el intercambio de conocimientos, mediante programas de formación y capacitación, asesoría académica en las áreas de interés para ambas partes, así como programas de servicio social y estancias profesionales, entre otros.

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE REFERENCIA GEOGRÁFICA DE POLVORINES EN 4 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. En relación al seguimiento del sistema de referencia geográfica de polvorines, se visitaron cuatro municipios del Estado de México los cuales son Temascalapa, Coatepec Harinas, Capulhuac y Texcoco, de tal forma que una vez sistematizada la información adquirida, puedan darse a conocer los resultados a los municipios en cuestión con el objeto de permitir la actualización de los diferentes atlas de riesgos municipales.

SEGUIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE BANDOS MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. En este tenor, conscientes de la urgente necesidad de homogeneizar criterios municipales en lo referente a la expedición de permisos de quema, el comercio de productos y la divulgación del marco legal que rige la actividad pirotécnica para la cooperación entre autoridades municipales y el sector pirotécnico, se dio seguimiento al proyecto de actualización de Bandos Municipales. En esta fase del proyecto, fueron recopilados los 125 Bandos Municipales de las diferentes regiones de la entidad, a continuación se realizó un análisis detallado de los mismos; posteriormente, se asistió de nuevo a los municipios para brindar asesoría y proponer algunos lineamientos para la implementación de nuevas estrategias de trabajo en esta materia, por lo que la meta alcanzada fue 144 municipios visitados, alcanzándose el 115 por ciento.

ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA AL SECTOR PIROTÉCNICO. Con respecto a este rubro, se llevaron a cabo 100 asesorías en materia jurídica dirigida al sector pirotécnico, por lo que se alcanzó la meta programada.

## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La prevención y/o eliminación de las situaciones de riesgo es una de las principales razones que tiene la protección civil, en este sentido el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo 2005-2011 y con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad de la población ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

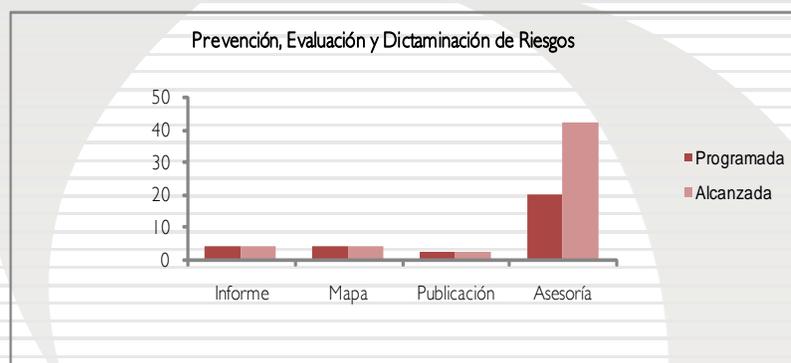
Se emitieron 434 dictámenes para los diversos usos del suelo considerando su entorno, susceptibles de regularización y/o ampliación; se llevaron a cabo 167 valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores en inmuebles en general; se emitieron 538 documentos de opinión en materia de protección civil, para instalaciones donde se fabrican artificios pirotécnicos y se manejan explosivos y sustancias explosivas, sujetas a disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional; se actualizaron 10 programas de prevención, mitigación y control de riesgos (Anexos 10 y 11) y el Plan Operativo Popocatepetl, se asistió a 76 reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano; se realizaron 39 estudios y se emitieron las recomendaciones pertinentes para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturamientos en el territorio estatal.

Se elaboraron 4 informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del deslizamiento en el municipio de Amatepec; se elaboraron 4 mapas de escenarios de riesgos por inundación pluvial y fluvial en zonas urbanas; se elaboraron 2 cuadernos de investigación basados en los estudios de evaluación técnica de campo; se impartieron 42 asesorías dirigidas al personal de los HH. ayuntamientos, encargados de realizar verificaciones en materia de protección civil.

Con estas acciones se reduce la vulnerabilidad de la población y se implementan medidas de prevención, auxilio y recuperación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	<b>PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>				
	Elaborar dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno, susceptibles de regularización y/o ampliación	Dictámen	390	434	44
	Realizar valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad	Documento	163	167	4
	Emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado, sujetas a disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional	Documento	420	538	118
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil	Reunión	40	76	36
	Estudios y elaboración de recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales, fracturamientos, etc. en el territorio estatal	Documento	30	39	9

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	<b>PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>				
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del deslizamiento en el municipio de Amatepec	Informe	4	4	0
	Elaboración de mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, de riesgos identificados y trabajos en el territorio estatal; así como de sismicidad dentro del Estado de México	Mapa	4	4	0
	Elaboración de cuadernos de investigación con base en los estudios elaborados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	2	2	0
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación	Asesoría	20	42	22
	Protección Civil sustentadas en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Reglamentos y Normas Mexicanas (NMX)	Documento	1	0	-1



#### 0401020202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La información requerida para la elaboración y puesta en marcha de los programas de prevención, auxilio y recuperación, debe estar estructurada, homologada y validada, a fin de que sirva de base para establecerlos y operarlos con la mayor eficiencia y eficacia en beneficio de la población. Derivado de esto el Sistema Estatal de Protección Civil se mantiene permanentemente actualizado con la información de las instancias federales, estatales y municipales, dando como resultado: el Atlas Estatal de Riesgos, el Atlas de Instalaciones que manejan Hidrocarburos y el Atlas Metropolitano del Valle de México (este último en fase de integración), herramientas invaluable para la atención de la población en situaciones de emergencia.

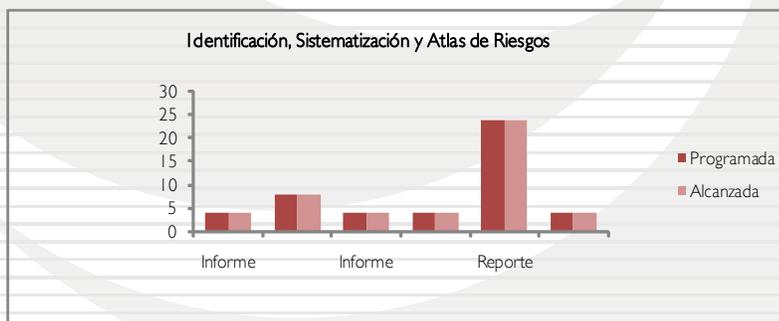
Dentro de las actividades programadas en este proyecto y con la finalidad de apoyar a los HH. ayuntamientos en la integración y elaboración de sus Atlas Municipales de Riesgos y Planes de Contingencia, se llevaron a cabo 8 reuniones regionales de inducción y se impartieron 179 asesorías para el personal encargado de su elaboración; se realizaron 136 evaluaciones de proyectos de inversión, en materia de riesgos; asimismo, se revisaron y evaluaron 198 estudios de vulnerabilidad y/o riesgo; se elaboraron 12 reportes de acciones de apoyo a diferentes áreas de la Dirección General de Protección Civil; se emitieron 4 informes de revisión del Atlas de hidrocarburos; se elaboraron 8 documentos de homologación de información contenida en Atlas Municipales de Riesgos para integrarla al Atlas Estatal de Riesgos; se emitieron 4 informes de revisión y actualización del contexto y datos del Atlas Estatal de Riesgos; se emitieron 4 informes de homologación y estandarización de la información del Atlas Estatal de Riesgos, con vistas a la adopción de nuevas

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

tecnologías; se emitieron 24 reportes de seguimiento del Atlas Metropolitano de Riesgos del Valle de México y se emitieron 4 reportes de avance en la revisión y avance de la Guía para la Elaboración de Estudios de Vulnerabilidad.

Este proyecto tiene como finalidad la elaboración de herramientas que permitan y faciliten la toma de decisiones en situaciones de emergencia, así como, la implementación de medidas preventivas en beneficio de la población del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020202	<b>IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS</b>				
	Realizar reuniones regionales de inducción para la elaboración de los atlas municipales de riesgos	Reunión	8	8	0
	Impartir asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos	Asesoría	200	179	-21
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad	Documento	190	136	-54
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo	Documento	90	198	108
	Apoyar a las áreas que conforman a la Dirección General de Protección Civil para la evaluación en situación de riesgos y/o daños	Reporte	12	12	0
	Revisar, concentrar información, elaborar metadatos, homologar, corregir e integrar el Atlas de Hidrocarburos	Informe	4	4	0
	Integrar y homologar la información plasmada en los atlas municipales concluidos, acordes a la metodología de la Dirección General de Protección Civil	Documento	8	8	0
	Revisar y actualizar el contexto y datos que ofrece actualmente el Atlas Estatal de Riesgos	Informe	4	4	0
	Identificar, clasificar, ordenar, homologar, estandarizar, integrar, documentar y ubicar cartográficamente los elementos que conforman el Atlas Estatal de Riesgos para actualizar la información e implementación con vistas a la adopción de nueva tecnología	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento al proyecto Atlas Metropolitano de Riesgos del Valle de México	Reporte	24	24	0
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de estudios de vulnerabilidad	Reporte	4	4	0



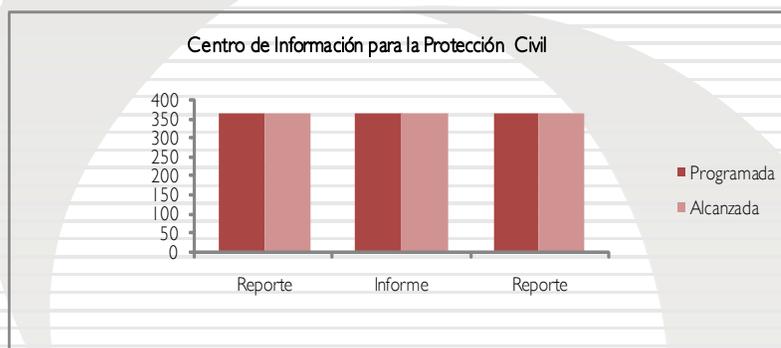
### 0401020301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El territorio del Estado de México es un mosaico en donde tienen lugar la mayoría de los fenómenos perturbadores, derivado de esto el Ejecutivo ha implementado diferentes acciones para permitir la atención pronta y expedita de la población afectada por algún agente perturbador, situación que requiere de la coordinación oportuna de los cuerpos de

emergencia, derivado de esto el Centro Estatal de Protección Civil se mantiene en operación permanente las 24 horas del día, los 365 días del año.

Como resultado de la operación de este proyecto se han emitido 365 reportes de permanencia en el servicio del Centro Estatal de Protección Civil; se coordinaron y atendieron mil 38 emergencias, de las cuales se emitieron 365 informes de coordinación; se elaboraron 365 reportes sobre el Volcán Popocatepetl y a través del sistema de atención "LOCATEL" se dió respuesta a 20 mil 769 solicitudes de información y consulta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020301	<b>CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	365	365	0
	Coordinar las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México	Informe	365	365	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl	Reporte	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	18,600	20,769	2,169



#### 0401020302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

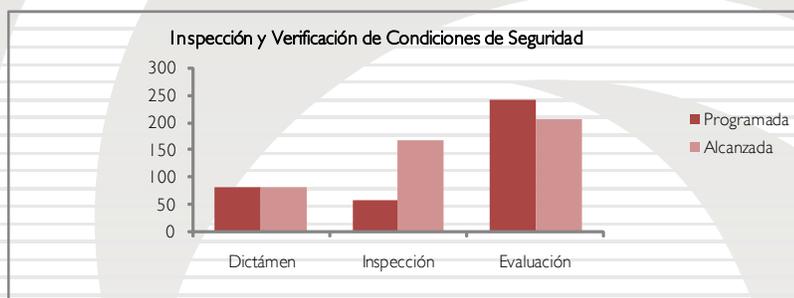
El desarrollo económico, industrial, político y social del Estado de México, aunado a su crecimiento poblacional, denotan la necesidad de establecer las condiciones idóneas para generar un avance sostenido y homogéneo en todos los sectores de la sociedad, derivado de esto y considerando que la prevención es en sí el componente más importante para minimizar y/o eliminar los factores de riesgo en materia de protección civil, el Ejecutivo Estatal a través de la Dirección General de Protección Civil, en el transcurso del ejercicio 2010 realizó las siguientes acciones y actividades:

Con el fin de contribuir a un progreso económico, industrial, comercial y social que se desarrolle dentro de las mejores condiciones de seguridad, se emitieron 82 dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos; se realizaron 169 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social; se evaluaron y registraron 2 mil 178 programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social; por último se instruyeron 206 procedimientos administrativos con relación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil, en los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.

Con estas acciones se verifican las condiciones de seguridad con que realizan sus actividades los sectores productivo, comercial y de servicios, permitiendo eliminar y/o minimizar los riesgos inherentes a éstas, garantizando la integridad de las personas, sus bienes y entorno.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020302	<b>INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios	Dictámen	83	82	-1
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	60	169	109
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	1,200	2,178	978
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes, inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	240	206	-34



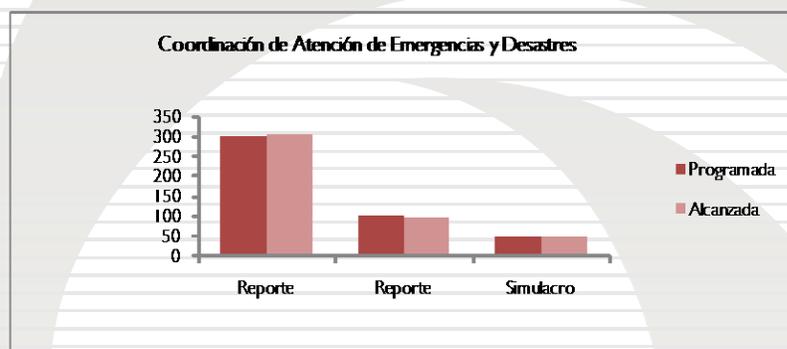
**0401020303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La orografía del Estado de México, aunado a su distribución poblacional presenta un problema de alta dificultad en lo que a protección civil se refiere, considerando que la atención de la población en situaciones de emergencia es prioridad para el Ejecutivo Estatal, derivado de lo anterior, dependiendo de la Dirección General de Protección civil, los 6 Centros Regionales de Protección Civil, ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Toluca y Tultepec, se mantienen de manera permanente en estado de alerta, para actuar en el momento que se requiera.

Durante el ejercicio que se reporta, se elaboraron 2 mil 190 reportes de permanencia en el servicio de los 6 centros regionales de protección civil; se elaboraron 305 reportes de participación en diferentes operativos y eventos especiales; se participó como observadores en 99 simulacros; se coordinaron mil 38 emergencias (Anexo 12) elaborándose 2 mil 190 reportes de coordinación de acciones de prevención, auxilio y recuperación, generadas por diferentes agentes perturbadores, en las que se entregaron 49 mil 433 apoyos (Anexo 13) y se asistió a 50 reuniones con diferentes dependencias, organismos y representantes de los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias.

Las acciones que se desarrollan dentro del esquema de este proyecto están encaminadas a garantizar la seguridad e integridad física de las personas, de sus bienes y entorno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales	Reporte	300	305	5
	Participar como observadores en simulacros que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	100	99	-1
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador	Reporte	2,190	2,190	0
Realizar reuniones con los representantes de los H. Cuerpos de Bomberos, Unidades Municipales de Protección Civil, grupos de ayuda mutua industrial y con dependencias afines al objetivo de protección civil, con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias	Reunión	50	50	0	



**0501030301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

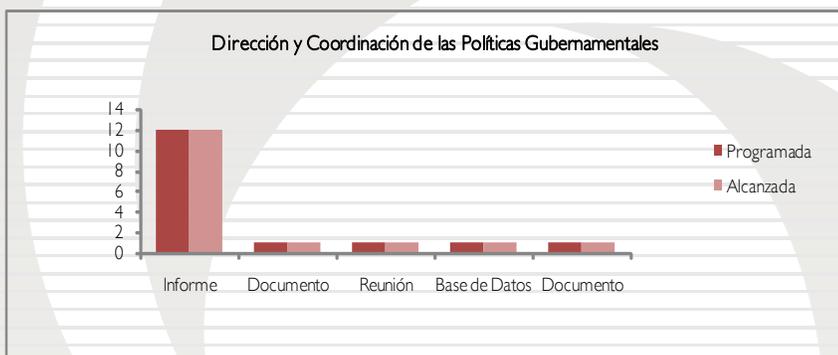
Uno de los objetivos fundamentales de la administración pública es colocar en contacto directo a la ciudadanía con el poder público con el fin de satisfacer los intereses públicos de forma inmediata, la gestión pública exige fortalecer los vínculos de comunicación y coordinación, para que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

Una prioridad del Gobierno del Estado de México, es fomentar y fortalecer el desarrollo político, la identidad democrática y la paz social en la Entidad, a través de la Subsecretaría de Información y Desarrollo Político, se realizaron 60 reuniones con las que se fortaleció la relación gobierno-sociedad, atendiendo de manera oportuna a grupos y organizaciones políticas, sociales, autoridades religiosas, medios de comunicación y organismos autónomos, propiciando la concertación y el diálogo, así como su participación en el desarrollo político del Estado.

En este orden de ideas se han llevado a cabo diversas acciones entre las que destacan el seguimiento y verificación del cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos políticos, la actualización del programa de desarrollo político; se llevaron a cabo 12 actualizaciones del sistema de información sociopolítica con el objeto de facilitar la toma de decisiones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Evaluación y supervisión del cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Información y Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Elaborar y presentar, planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	1	1	0
	Fortalecer el sistema democrático con integrantes de los tres ordenes de gobierno, grupos y organizaciones políticas y sociales, autoridades religiosas, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	60	60	0
	Actualizar el proceso de información sociopolítica de la entidad que facilite la toma de decisiones	Base de Datos	1	1	0
	Actualizar y presentar el programa estatal de desarrollo político	Documento	1	1	0
	Seguimiento y Verificación del cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos sociopolíticos	Informe	1	1	0

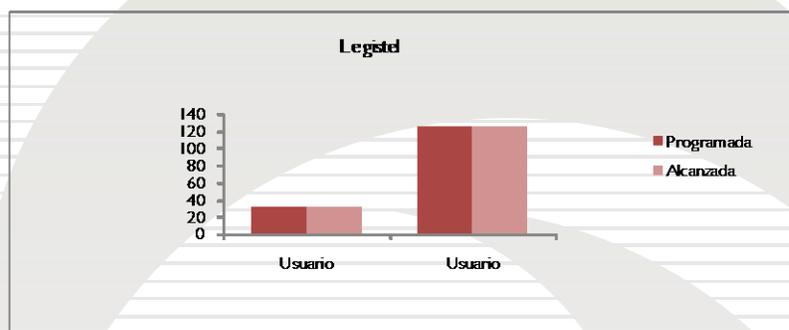


**0502010101 LEGISTEL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La demanda de una pronta respuesta y veracidad en la información contenida a través de los servicios gratuitos en línea que requiere la ciudadanía, han llevado a la actual administración a una dinámica de eficiencia en tiempo y atención. Lo anterior ha dado como resultado que la cifra de 560 mil 828 usuarios de la página web del Sistema Legistel que consultan la Gaceta del Gobierno vaya en aumento. La información que en dicha página se puede consultar incluye Leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales. La información puede proporcionarse vía telefónica, impresa y en medio magnético; durante 2010, el Sistema Legistel registró 3 mil 281 usuarios en total.

En la página electrónica del Sistema Legistel, se ha integrado y actualizado la información referente a los 125 Bandos Municipales de Policía y Buen Gobierno, allí es posible consultar las normas internas de los municipios del Estado de México. A este respecto, en 2010 se integró información basada en 31 recopilaciones del Marco Jurídico vigente en nuestra Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010101	<b>LEGISTEL</b>				
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impreso y en disquete, información referente a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	3,100	3,281	181
	Proporcionar vía internet la Gaceta de Gobierno (pagina Web)	Usuario	430,000	560,828	130,828
	Recopilar y actualizar en nuestro Estado y la Federación el marco jurídico vigente en cada una de las entidades federativas	Base de Datos	31	31	0
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de Policía y Buen Gobierno de los ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0



#### 0502010102 ASESORÍA JURÍDICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de evitar posibles demandas en contra del Gobierno del Estado de México, la Dirección General Jurídica y Consultiva ha brindado 781 asesorías (Anexo 17) a las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales, logrando así que el número de juicios ingresados a esta unidad administrativa hayan disminuido en un 33.1 por ciento, toda vez que en el 2009 ingresaron mil 15 juicios, mientras que en el año 2010 se registraron 679 juicios nuevos (Anexo 18), asimismo, se concluyeron mil 181 juicios (Anexo 19), de los cuales mil 26 fueron a favor de la administración pública, lo que representa un 86.8 por ciento de juicios a favor del Gobierno del Estado de México.

Esta unidad administrativa, da contestación a los escritos de petición formulados por los ciudadanos, a cualquier dependencia de la administración pública, atendiendo su petición de manera pronta, congruente, exhaustiva, motivada y debidamente fundada, por lo que en el año 2010 esta Dirección General atendió 142 peticiones.

Se revisaron 360 opiniones favorables, con el fin de que los artesanos en pirotecnia puedan obtener el permiso ante la SEDENA y puedan desarrollar sus actividades dentro del marco legal establecido.

De igual manera, las dependencias del Poder Ejecutivo, solicitaron el apoyo de esta Dirección General para la elaboración y análisis de 90 documentos correspondientes a contratos y convenios.

Con el propósito de continuar asegurando los intereses del Gobierno del Estado de México, la Dirección General Jurídica y Consultiva realizó 14 conciliaciones en materia laboral, 128 procedimientos en materia penal, 437 actuaciones realizadas en materia administrativa, 618 actuaciones en materia civil y mercantil, 4 mil 353 actuaciones realizadas en materia de amparos, 195 actuaciones en materia laboral, se realizaron 12 reportes del estado procesal que guardan las controversias constitucionales que se encuentran en trámite, así como 12 reportes del estado procesal que guardan los procedimientos de expropiación y/o reversión que se encuentran en trámite.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Igualmente, se participó en mil 928 licitaciones y sesiones correspondientes a los comités de adquisiciones de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, a fin de vigilar que dichas adquisiciones se realicen conforme a las disposiciones legales aplicables.

Por otra parte, se realizó un diplomado para servidores públicos de esta Dirección General, denominado "Técnica Legislativa".

Con el fin de fortalecer la coordinación entre los ámbitos de gobierno así como con Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Organismos no Gubernamentales, para impulsar la cultura de prevención y solución de conflictos agrarios se llevaron a cabo 121 reuniones de coordinación y concertación con sujetos agrarios y autoridades de los 3 ámbitos de gobierno para la prevención y atención de conflictos en materia agraria, contribuyendo sensiblemente a la estabilidad y la paz social en la Entidad.

Se realizaron y actualizaron 41 diagnósticos dentro del escenario sociopolítico con respecto a problemas agrarios en la Entidad, los cuales nos permitieron influir de manera directa en la atención de los diferentes conflictos del sector agrario.

Se realizaron 111 asesorías técnicas y jurídicas en materia agraria, para contribuir a la solución de problemas de agrupaciones campesinas, instancias de gobierno y particulares, atendiendo directamente a los sujetos agrarios y privilegiando mecanismos alternos de solución a sus problemas, constituyéndonos como una instancia activa en el sector agrario.

Se elaboraron 75 informes sobre el seguimiento de los asuntos agrarios en proceso y concluidos, lo que nos permitió prever el comportamiento sociopolítico de las partes, propiciando su oportuna canalización, así como la tranquilidad y seguridad de las personas y las instituciones.

Se realizaron 12 actualizaciones del padrón de núcleos agrarios y organizaciones campesinas, el cual se constituye como una importante herramienta en el diagnóstico, seguimiento y propuesta de solución a los conflictos agrarios.

Se promovió y verificó el cumplimiento de 33 convenios y acuerdos derivados de la atención de problemas agrarios, propiciando que la atención de los conflictos se apegue a la legalidad, justicia e imparcialidad, destacando en este año, la participación en la concertación del acuerdo de conciliación del conflicto entre un Ejido de Ixtlahuaca y el Municipio, para la inauguración por parte del C. Gobernador de una Unidad Académica Profesional de la Universidad Mexiquense del Bicentenario dentro de dicho ejido.

Asimismo, en relación a la expropiación de los terrenos ejidales de Santiago Miltepec, donde se encuentran ubicados los ejes viales conocidos como Isidro Fabela, Alfredo del Mazo y Río Papaloapan, se promovió y acordó ante el Instituto Nacional de Administración de Avalúos de Bienes Inmuebles Nacionales (INDAABIN) la disminución del avalúo, de un monto de 110 millones 929 mil 629 pesos a 22 millones 483 mil 240 pesos, obteniendo así un ahorro sustancial de 88 millones 446 mil 389 pesos.

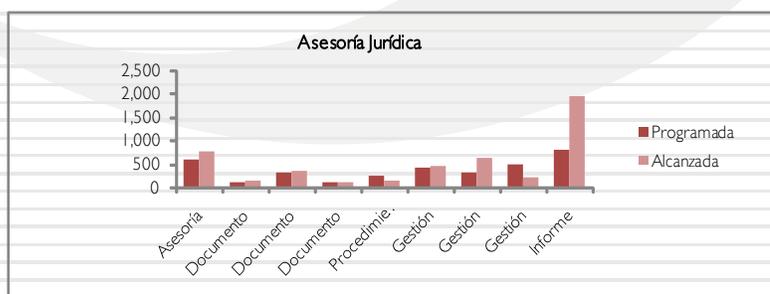
Se organizó y participó en 24 eventos que permitieron la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria en el Estado, asimismo, se realizaron diversos eventos relativos al Contrato de Asociación en Participación, para el Impulso y Financiamiento de Proyectos Productivos en Propiedad Social, en un Esquema de Certeza Jurídica.

Se llevaron a cabo 23 campañas de difusión de políticas, programas, proyectos y acciones que en materia agraria desarrollan las 3 instancias de gobierno, para impulsar una cultura de prevención de conflictos y privilegiar el bienestar de las comunidades agrarias.

Se elaboraron 48 informes relativos a la gestión que se realiza con motivo de que ésta Unidad representa legalmente al C. Gobernador del Estado en los Juicios Agrarios en que es parte.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	<b>ASESORÍA JURÍDICA</b>				
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	30	14	-16
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Asesoría	575	781	206
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México y Secretario General de Gobierno	Documento	120	142	22
	Revisar y tramitar "opiniones favorables" para firma del Gobernador del Estado de México y Secretario General de Gobierno	Documento	300	360	60
	Elaborar y/o analizar convenios, contratos y acuerdos	Documento	120	90	-30
	Atender los asuntos en materia penal	Procedimiento	250	128	-122
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en trámite	Gestión	420	437	17
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite	Gestión	300	618	318
	Actuaciones realizadas a los procesos de amparo que se encuentran en trámite	Gestión	2,000	4,353	2,353
	Actuaciones realizadas a los procedimientos laborales que se encuentran en trámite	Gestión	470	195	-275
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Reporte	12	12	0
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Reporte	12	12	0
	Participar en los Comités de Adquisiciones, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, así como en los Órganos de Gobierno de Organismos Auxiliares o Comisiones	Informe	800	1,928	1,128
	Capacitación y actualización en materia jurídica al personal de la Dirección General Jurídica y Consultiva	Curso	3	1	-2
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación entre autoridades agrarias, municipales, grupos u organizaciones campesinas para coadyuvar a la atención de problemas agrarios	Reporte	100	121	21
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos sobre los posibles problemas en materia agraria	Diagnóstico	35	41	6
	Asesorar técnica y jurídicamente en materia agraria, para contribuir a la solución de problemas de las agrupaciones campesinas, instancias de gobierno y particulares	Informe	80	111	31
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso y concluidos	Informe	45	75	30
	Actualizar el padrón de núcleos agrarios y organizaciones campesinas	Base de datos	12	12	0
	Realizar, promover y verificar el cumplimiento de convenios y acuerdos derivados de la atención de la problemática agraria	Acuerdo	26	33	7
	Organizar y participar en eventos que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	24	24	0
	Atención de Juicios agrarios	Informe	48	48	0

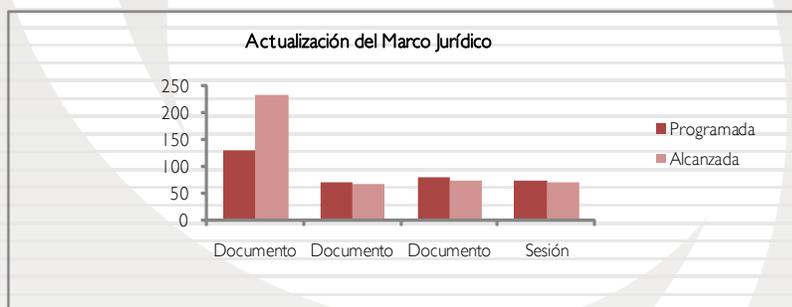


### 0502010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el perfeccionamiento y modernización del marco jurídico y de la normatividad en general, esta Dirección General Jurídica y Consultiva ha procurado actualizar el marco jurídico de la Entidad, impulsando cambios tendientes a mejorarlo, para hacerla aplicable y coherente a la dinámica de la sociedad, por lo que en el año de 2010 esta Dirección General elaboró 235 documentos (Anexo 20), correspondientes a importantes iniciativas de ley y de decreto, también se realizaron 67 documentos relacionados a acuerdos y decretos del Ejecutivo y de los Titulares de dependencias, así como la elaboración de 75 documentos correspondientes a reglamentos.

Con la finalidad de conocer las iniciativas que han sido presentadas por el Poder Ejecutivo, esta unidad administrativa acudió a 71 sesiones de la H. Legislatura Local, así como reuniones en las Comisiones Legislativas y Grupos Parlamentarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	<b>ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO</b>				
	Elaborar y/o analizar iniciativas de decreto y declaratorias del Ejecutivo	Documento	130	235	105
	Elaborar y/o analizar acuerdos y decretos del Ejecutivo y de los Titulares de dependencias	Documento	70	67	-3
	Elaborar y/o analizar reglamentos	Documento	80	73	-7
	Dar seguimiento a las iniciativas presentadas a la H. Legislatura del Estado	Sesión	72	71	-1
	Elaboración de bibliografía jurídica	Libro	2	0	-2
	Foros de consulta para el análisis de ordenamientos jurídicos del Estado	Foro	1	0	-1



### 0502010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

En el periodo que se reporta el presupuesto autorizado fue de 3 mil 307.9 miles de pesos, ejerciéndose 3 mil 147.5 miles de pesos.

Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa: La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen

supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para si y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello; que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de este deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

En la meta programada anual; para la expedición de resoluciones de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa; se alcanzó el 107 por ciento en razón de que se dictaminaron 3 mil 220 resoluciones de las 3 mil programadas; se debe a que los solicitantes cumplieron de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en el Código Civil para el Estado de México, Reglamento del Registro Público de la Propiedad y Código Financiero del Estado de México y Municipios. (Anexo 1)

Inscribir los títulos que remita el Registro Agrario: Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

En el periodo que se reporta, se tenía programado otorgar 2 mil 400 documentos de inscripción, de los cuales se lograron 4 mil 227, lo equivalente al 76 por ciento más de lo previsto, en razón de que depende directamente de la información que remite el Registro Agrario Nacional al Instituto de la Función Registral del Estado de México.

#### **0502010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM**

El objetivo de este proyecto; es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El ejercicio de este proyecto fue de mil 15 millones 31.4 miles de pesos, equivalente al 94.4 por ciento del presupuesto autorizado.

Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales: Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 590 millones de pesos y la meta, se rebasó en un 29 por ciento, lográndose una recaudación de 760 millones 108.8 miles de pesos, en razón de que esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios.

Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales: Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efectos contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas. El trámite se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 168 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, dicha meta se rebasó en un 32 por ciento, ya que se inscribieron 221 mil 371 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral, beneficiando a 1 millón 106 mil 855 mexiquenses.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Expedir los certificados que se solicitan en las Oficinas Registrales: Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada; se calendarizaron expedir 178 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, la meta se rebasó en un 14 por ciento, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presenta el Infonavit: Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda a sus afiliados, para adquirir una vivienda para su inscripción.

La meta programada de 73 mil operaciones a inscribir, la cual no fue alcanzada debido a que esta acción depende directamente de la información que ingresan los Notarios del Estado de México en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten: Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad; civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 4 mil 900 sociedades a inscribir, dicha meta se alcanzó en un 99 por ciento, en razón de que esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios.

Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales: Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto a las Oficinas Registrales, para apoyar en la operación y análisis de documentos que ingresan.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 24, la meta se rebasó en un 96 por ciento más de lo previsto, ya que se llevaron a cabo 71 brigadas de apoyo en las Oficinas Registrales de: Ecatepec, Tlalnepantla, Toluca, Zumpango, Otumba, Naucalpan y Valle de Bravo. (Anexo 2).

Implementación del Sistema Integral Registral del Estado de México (SIREM) en las Oficinas Registrales: La operación del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, requiere del uso de tecnologías modernas que proporcionen en forma segura, sustento a los procesos y actividades inherentes a la función registral.

Los sistemas de información que se implanten en la institución registral permitirán la captación, desarrollo, recuperación, almacenamiento y explotación de información de los procesos considerados en el Registro Público de la Propiedad.

El uso de la tecnología promoverá la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios registrales, bajo mecanismos que permitan asegurar la inviolabilidad de los procesos y de la información.

Asimismo, se establecerán mecanismos electrónicos que permitan la comunicación rápida, fluida y transparente entre la institución registral y sus usuarios. A través de estos mecanismos, se ofrecerá información sobre los trámites y servicios registrales y se atenderán solicitudes de los usuarios y se intercambiará información en línea.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizó la implementación de 11 oficinas, no se logró alcanzar, debido al retraso en las adecuaciones de las áreas físicas de las Oficinas Registrales, para su adaptación al nuevo Modelo de Operación que requiere del Sistema Integral Registral del Estado de México (SIREM), se continúa atendiendo al 100 por ciento la demanda del servicio.

Migración a medios electrónicos: Es la digitalización de los libros registrales, el cual comprende la sección, libro, volumen y partida de los actos jurídicos asentados en el mismo.

La meta programada de 890 mil 310, se logró solo un 52 por ciento, digitalizando 465 mil 709 documentos toda vez que fue imposible implementar el Sistema Integral Registral del Estado de México (SIREM), en las 11 Oficinas Registrales que se tenían programadas, lo cual se debe al retraso en las adecuaciones de las mismas, y en las oficinas modernizadas, se ha concluido con los trabajos de migración a medios electrónicos, sin embargo, se continúa atendiendo al 100 por ciento la demanda del servicio.

Transcripción de actos jurídicos: Es la captura de la información de los actos jurídicos asentados en los libros al Sistema Integral Registral del Estado de México (SIREM).

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 350 mil documentos, la meta se rebasó en un 36 por ciento.

Indexación de los actos en el acervo documental físico con la imagen digitalizada: Es la relación de documentos digitalizados y la información capturada al Sistema Integral Registral del Estado de México.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron un millón 13 mil 222 unidades, rebasándose en un 11 por ciento.

Captura de extractos de actos jurídicos para el acervo histórico: La captura de extractos jurídicos para el acervo histórico de las Oficinas Registrales, que cuentan con el SIREM, consiste en la transcripción de las inscripciones de los actos jurídicos materializados en los volúmenes correspondientes al área de propiedad.

La meta programada se cumplió al 100 por ciento, toda vez que se llevaron a cabo 12 informes de la captura de extractos de actos jurídicos.

Recuperación de protocolos notariales: De la recuperación de protocolos se llevaron a cabo 2 informes, donde se describe que está en proceso de ejecución el proyecto arquitectónico de las nuevas instalaciones que ocupará próximamente el Archivo General de Notarías en Cemexpo.

#### **0502010203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES IFREM**

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipula en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en el se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

En este proyecto se ejercieron 6 millones 215.7 miles de pesos, es decir, un 86.5 por ciento del presupuesto autorizado.

Publicar catálogos de las notarías más antiguas del estado: Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta programada se cumplió, en razón de que se encuentra concluido el “Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco 1674-1687, Volumen VIII”, para ser distribuido por correo electrónico a las instancias que lo soliciten.

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías: Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se programó atender 25 mil 500 personas, sin embargo, la meta se rebasó en un 6 por ciento, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio. (Anexo 3)

Regularización de Escrituras: Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron autorizadas por los notarios correspondientes, en virtud de carecer de algún requisito o autorización, o bien, por no haberse pagado los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 30 escrituras y la meta se rebasó en un 137 por ciento, regularizando 71, obedece primordialmente al elevado número de escrituras carentes de la autorización definitiva que corresponden a la Notaría Pública No. 97 del municipio de Valle de Bravo, México, cuyo protocolo se recibió en el Archivo General de Notarías, en virtud de que la notaría fue suspendida temporalmente.

Presentación de informes a autoridades y notarios sobre la existencia o no, de avisos de testamento: Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 7 mil informes, y la meta se rebasó en un 13 por ciento, presentando un total de 7 mil 915 informes, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio. (Anexo 4)

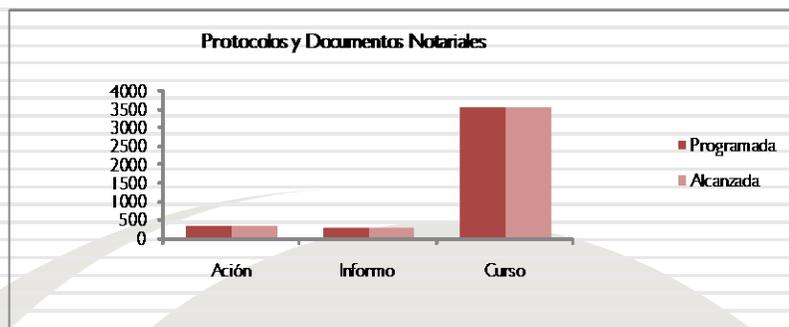
### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de tener un adecuado control de las actuaciones de los Notarios del Estado de México y con esto evitar que se cometan infracciones a la Ley, durante 2010 se realizaron 330 supervisiones ordinarias y 20 inspecciones extraordinarias a las Notarías del Estado de México. Se dio puntual seguimiento al servicio que prestan los fedatarios públicos y que este sea en estricto apego y observancia al Marco Legal que rige su actuación. Asimismo, se cuenta con 12 informes de concentración de quejas presentadas y resueltas en contra de los Notarios de la Entidad.

3 mil 578 ciudadanos recibieron asesoría gratuita en materia notarial y se brindaron 307 apoyos a la ciudadanía e instituciones diversas, que resultaron favorecidos con la reducción o eliminación en el cobro de honorarios notariales. En adición, el programa denominado “mes del testamento”, efectuado en el mes de septiembre, resultó exitoso y altamente satisfactorio.

Finalmente, durante el 2010, 35 nuevos notarios rindieron protesta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	<b>PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES</b>				
	Supervisar la operación de las Notarías	Inspección	347	350	3
	Seguimiento de quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12	12	0
	Asignación de Notarios Públicos para acciones institucionales y de la ciudadanía	Comisión	57	307	250
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	2,000	3,578	1,578

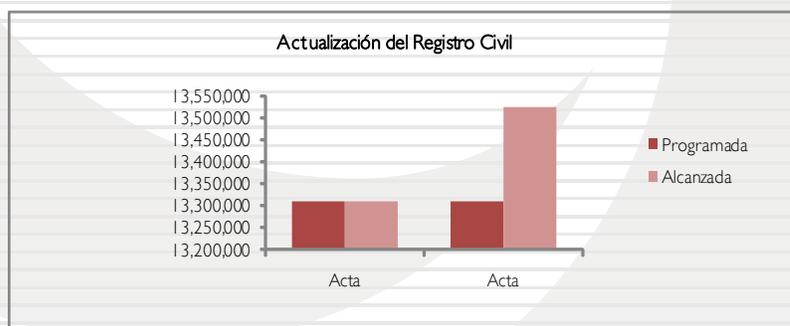


**0502010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Programa de Modernización Integral del Registro Civil, tiene como propósito contar con información confiable, ágil, homogénea y oportuna de los actos y hechos del estado civil de las personas, por ello se logró consolidar una base de datos de 13 millones 310 mil 314 registros del acto de nacimiento de los 125 municipios de la Entidad, del año 1930 a 2009, lo que permitirá certificar fidedignamente la identidad de las personas, a través de un servicio expedito, eficiente y de calidad a la población mexicana.

Asimismo, se consolidó una base de datos de imágenes digitalizadas de 13 millones 527 mil 8 registros de actas de nacimiento de 1930 a 2009, de los municipios de la Entidad, garantizando la confiabilidad, disponibilidad y resguardo digital de las actas, evitando el desgaste de los libros, y la alteración de las actas, otorgando con ello certeza jurídica a la población a través de un respaldo fiel en medio electrónico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	<b>ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL</b>				
	Captura y complementación de las actas de nacimiento	Acta	13,310,314	13,310,314	0
	Digitalizar las actas de nacimiento	Acta	13,310,314	13,527,008	216,694



**0502010302 OPERACIÓN REGISTRAL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Registro Civil a través del Programa de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ha beneficiado a 100 mil 405 personas, considerando que es un documento valioso que sirve para realizar diversos trámites ante las instituciones del sector público y privado.

Así también, es importante mencionar que las oficialías del Registro Civil automatizadas asignan la CURP al momento de la inscripción de los registros de nacimiento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

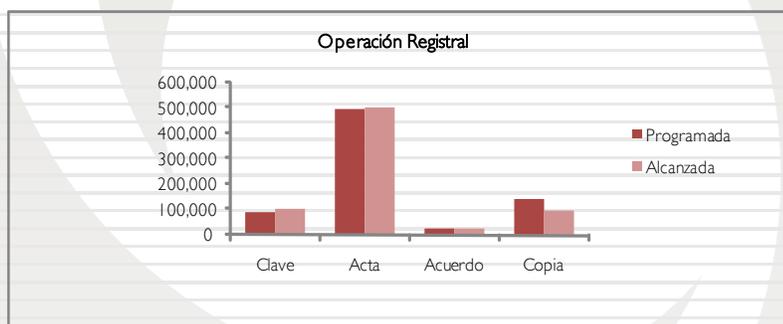
Con el objeto de otorgar la identidad jurídica de las personas se realizaron 504 mil 535 supervisiones de las actas de los actos y hechos del estado civil, comprobando con ello que se cumplió con las disposiciones vigentes en la materia.

El Registro Civil tiene como objetivo otorgar un servicio cálido, eficiente y moderno asimismo, acorde a las disposiciones legales, para lo cual se llevaron a cabo 274 supervisiones e inspecciones físicas a las oficinas regionales y oficialías del Registro Civil.

Con el propósito de que la población cuente con sus documentos del estado civil apegados a la normatividad establecida en la materia, se atendieron oportunamente 26 mil 765 solicitudes de servicio para la autorización y dictaminación de acuerdos para la corrección de vicios y/o defectos contenidos en sus actas del estado civil.

Una de las funciones sustantivas que realiza el Registro Civil es la expedición de copias certificadas de los actos y hechos del estado civil de las personas, a través de las cuales se acredita la identidad jurídica de la población, expidiéndose 96 mil 871 copias certificadas para beneficio de los mexiquenses.

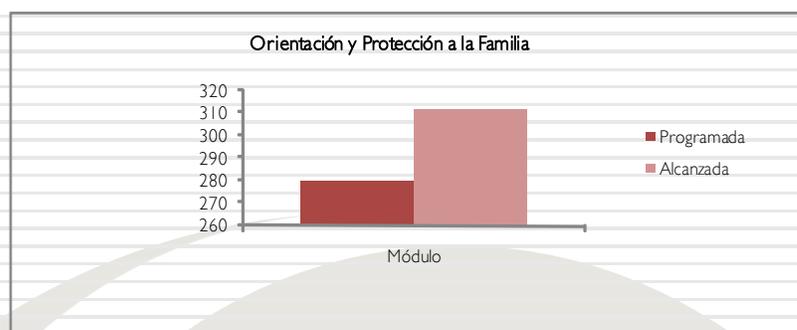
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	<b>OPERACIÓN REGISTRAL</b>				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Clave	88,000	100,405	12,405
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Acta	498,400	504,535	6,135
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las oficialías	Inspección	274	274	0
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdo de aclaración de actas	Acuerdo	23,100	26,765	3,665
	Expedición de copias certificadas	Copia	142,200	96,871	-45,329



### 0502010303 ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para regularizar el estado civil de la población en forma descentralizada, se llevaron a cabo 312 visitas de la Unidad Móvil a comunidades retiradas y de difícil acceso para beneficiar a 9 mil 526 personas en forma gratuita, en coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad, quienes exentan el pago de derechos por los servicios que se otorgan a través de esta (Anexo 21).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010303	<b>ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA</b>				
	Campanas de regularización del estado civil de las personas a través del módulo itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables	Módulo	280	312	32



**0502010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN Y REGISTRO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

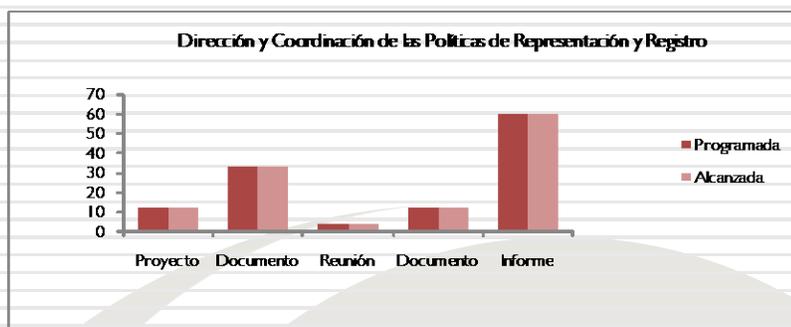
Durante el 2010 se efectuó la revisión y actualización a 80 iniciativas de la administración pública central y del sector auxiliar, mismas que se enviaron a la H. Legislatura Local con el compromiso de conformar un Marco Jurídico que dé respuesta a los mexicanos. Se llevó a cabo el análisis de 946 decretos, acuerdos, declaratorias y contratos en las que forma parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias. En respuesta a la dinámica de la actual administración, durante todo el 2010 y a la fecha se lleva a cabo la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las dependencias y organismos auxiliares.

Se recopiló el material jurídico que conformará la "Biblioteca Jurídica Digital" que brindará consultas vía internet a las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado y el material de compilación legislativa del Estado de México "Bicentenario de la Independencia".

Se llevaron a cabo 4 reuniones de evaluación con las Unidades adscritas a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos que a su vez sirvió para analizar los 12 informes que dan seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado.

El número de asesorías en materia jurídica fue de 60 demandantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010401	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN Y REGISTRO</b>				
	Elaboración y actualización del proyecto de la agenda legislativa, atendiendo las propuestas de las dependencias y organismos auxiliares	Proyecto	12	12	0
	Revisión y actualización y presentación de iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	33	80	47
	Reuniones de evaluación con las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	Reunión	4	4	0
	Revisión de decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sean parte el Poder ejecutivo o sus Dependencias	Documento	800	946	146
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0
	Publicación de la Compilación Legislativa del Estado de México "Bicentenario de la Independencia"	Documento	1	1	0
	Elaboración de la biblioteca jurídica digital para consulta de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado	Biblioteca	1	1	0
	Brindar asesoría jurídica a las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado, así como a las autoridades municipales cuando así lo requieran	Asesoría	60	60	0



### 0503010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGECEM

La dinámica social y económica del territorio estatal, así como los constantes cambios tecnológicos, exigen cada vez más información de calidad, suficiente, oportuna y veraz, que permita la instrumentación de planes, programas y estrategias enfocados a mejorar las condiciones de vida de la sociedad. En respuesta a lo anterior y a través del aprovechamiento de registros administrativos de las dependencias federales y estatales se generó e integró información de los siguientes productos estadísticos:

Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información: En coordinación con 123 unidades productoras de información social y económica de los ámbitos federal y estatal, de las cuales 70 son de carácter económico y 53 de contenido social, se realizaron actividades de recopilación, procesamiento e integración de información que permitió generar estadísticas y documentos referidos al ámbito estatal y municipal con el propósito de caracterizar los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos. De esta manera algunos de los documentos elaborados con la información proporcionada por las fuentes federales y estatales son:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2010  
Contiene información sobre la magnitud, estructura y comportamiento de los fenómenos socio-demográficos y económicos que caracterizan al país y al Estado de México. La información se presenta en cuadros, cuya cobertura geográfica, en general, corresponde al ámbito estatal.
- Información Socioeconómica Básica Regional 2010  
Los datos estadísticos que se presentan en este documento contienen información oportuna de los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos de las regiones y municipios del Estado, los cuales son resultado del acopio e integración de los registros administrativos de las dependencias federales y estatales.

Estimación del Producto Interno Bruto Estatal: Se actualizó la información sobre el Producto Interno Bruto del Estado de México, misma que toma como marco conceptual el Sistema de Cuentas Nacionales de México. En el cálculo se incorpora el cambio de año base de este Sistema a 2003=100 y la modificación en el desglose de actividad económica nacional, que pasó de contabilizar nueve grandes divisiones a 20 sectores de actividad. Presenta series históricas para el periodo de 2003 a 2009 sobre los principales indicadores del Producto Interno Bruto a precios constantes y corrientes, tanto a nivel nacional como estatal.

Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno: Se integró el Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno en sus Tomos I y II. En el primero se presentan los resultados obtenidos a través de los programas y proyectos realizados en el quinto año de gobierno del Ejecutivo Estatal, con el propósito de dar a conocer el cumplimiento de los compromisos, así como de las principales obras y acciones realizadas.

El Tomo II contiene los datos estadísticos más importantes sobre los aspectos demográficos, sociales y económicos de la Entidad para una serie histórica de once años (de 1999 a 2009) e incluye un apartado de indicadores básicos del Estado de México y sus municipios.

Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información: Se actualizaron 24 módulos que integran la Base de Datos Histórica, con el propósito de almacenar información estadística de los registros administrativos generados por las unidades productoras de información, que facilita la obtención de reportes con características específicas de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

#### 0503010303 INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico: En materia de actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el año 2011 el registro gráfico contiene 7 mil 8 áreas homogéneas, 2 mil 120 bandas de valor, 159 mil 540 manzanas y 118 mil 519 códigos de clave de calle.

Revisión Técnica de Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones: Se realizó la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2011 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 4 mil 199 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 2 mil 732, se integraron 77 nuevas áreas homogéneas y 105 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 104 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 4.2 por ciento.

Integración de los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información: Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal, logrando con ello, la meta anual programada.

Capacitación, Supervisión y Asesoría a Delegaciones Regionales del IGECEM: Se realizaron los 2 cursos programados para el personal de las delegaciones regionales del IGECEM, alcanzando la meta al 100 por ciento, donde se desarrollaron los temas sobre el programa de modernización catastral, Banobras "Diagnóstico y Plan de Acción" y "Operación del Sistema de Información Catastral", con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información catastral por parte de los servidores públicos de las delegaciones del Instituto.

Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales: En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, fueron practicados 449 avalúos catastrales y comerciales, lo que representó el 50 por ciento más de la meta programada, la meta se superó, debido a que esta actividad fue muy demandada. (Anexo 2)

Estudio de Valores Unitarios de Suelo: Se llevaron a cabo 107 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando la meta programada en 78 por ciento, la meta se superó debido a que la prestación de este servicio está sujeta a la demanda de los particulares. (Anexo 3)

Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral: Por lo que se refiere a las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones jurídicas que regulan la actividad catastral al Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento y el Manual Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad; respecto al Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, una vez revisado y analizado no se presentaron propuestas de reforma para este ordenamiento.

Desarrollo del Nuevo Sistema de Información Catastral: En relación con el desarrollo del nuevo Sistema de Información Catastral, la empresa Geosolución S. A. de C. V., realizó la entrega del nuevo sistema al IGECEM para su implementación en los municipios. Se tiene previsto implantar el nuevo Sistema de Información Catastral en seis municipios a fin de realizar

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

pruebas piloto, para que una vez corregidas las inconsistencias o incorporados los requerimientos municipales, sea instalado para su operación en todos los municipios de la Entidad en el ejercicio 2011.

Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro: Respecto a la certificación de competencias laborales en materia de catastro, se realizaron 150 evaluaciones a servidores públicos municipales, lo que significó 20 por ciento más de la meta programada, candidatos con posibilidades de ser certificados por parte de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM).

Organización del Quinto Congreso Internacional de Catastro: En relación con la organización del Quinto Congreso Internacional de Catastro, a celebrarse en la ciudad de Toluca, se definieron cinco ejes rectores con sus correspondientes temáticas; se integró el programa del Congreso que incluye conferencias magistrales y talleres de interacción; fue diseñada la página de internet para el Congreso dentro del portal del Instituto y fueron desarrollados los lineamientos generales y específicos para la elaboración de las presentaciones y ponencias. Asimismo, se diseñó toda la logística del evento, se enviaron las invitaciones a los funcionarios del catastro en el país, a académicos e investigadores y se ha confirmado la asistencia de los expositores en las conferencias magistrales y en los talleres de cada eje rector del programa.

### 0503010304 SEVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL IGECEM

Diseño y Edición Documental: Se llevó a cabo la edición e impresión de 12 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, superando la meta establecida en 20 por ciento. Los documentos editados fueron los siguientes:

- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2009. Impreso
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2009. Digital
- Producto Interno Bruto Municipal, 2009. Impreso
- Agenda Estadística Básica del Estado de México, 2009. Folleto
- Agenda Estadística Básica del Estado de México, 2009. Volante
- Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno.
- Tarifa de Productos y Servicios, 2010.
- Cartel Avalúo Catastral y/o Comercial.
- Cartel Estudio de Valores Unitarios de Suelo.
- Cartel Levantamiento Topográfico Catastral.
- Espaciomapa de Carreteras del Estado de México.
- Nomenclátor de Localidades del Estado de México 2010. Digital

Atención a Usuarios: A través de los ocho centros de consulta, que se encuentran estratégicamente distribuidos en el territorio estatal, se brindó atención a un total de 6 mil 98 usuarios que solicitaron información en materia geográfica, estadística y catastral, logrando superar la meta programada en 36 por ciento.

Difusión de Productos y Servicios: Con el propósito de dar a conocer la imagen, los productos y los servicios que ofrece el IGECEM, se realizaron en total 12 acciones de difusión, de las 9 programadas, logrando superar la meta en 33 por ciento. Las acciones realizadas en 2010 fueron:

- Impartición del taller de productos y servicios a las Delegaciones.
- Participación en el Cuarto Congreso Internacional de Catastro, Mérida, Yucatán (Expositor)
- Participación en la Novena Feria Estatal del Libro 2010. (Expositor)
- Distribución y difusión del cartel de la tarifa de productos y servicios, 2010 (1ra etapa).
- Distribución y difusión del cartel de la tarifa de productos y servicios, 2010 (2da etapa).
- Participación en la VII Conferencia Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, 2010. (Expositor)
- Distribución y difusión del cartel Avalúo catastral y/o comercial, 2010.
- Distribución y difusión del cartel Levantamiento Topográfico Catastral, 2010.
- Distribución y difusión del cartel Estudio de Valores Unitarios de Suelo, 2010.
- Distribución y difusión de Espaciomapa de Carreteras del Estado de México, 2010.

- Distribución y difusión de la Agenda Estadística Básica del Estado de México, 2009. Folleto
- Integración en la página web del Instituto el Nomenclátor de Localidades, 2010.

Comercialización de Productos y Servicios: Derivado de la promoción que se realiza en los ocho centros de consulta que tiene el Instituto establecidos en la Entidad, durante el periodo que se informa, se comercializaron 10 mil 155 productos y servicios, siendo los más solicitados por los usuarios la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos. Los resultados alcanzados lograron superar la meta en 103 por ciento, en relación a la meta programada.

Consulta en Línea de Productos: El portal electrónico del IGCEM constituye un espacio importante para promover los productos y servicios del Instituto, al ofrecer una gama de canales de comunicación directos e inmediatos. Durante 2010 esta actividad tuvo una gran aceptación entre los usuarios que requieren información geográfica, estadística o catastral, ya que la meta programada de 7 mil consultas en línea fue superada en 311 por ciento, alcanzando 28 mil 767 consultas.

Formulación de Convenios Interinstitucionales: En lo referente a los convenios interinstitucionales y con el fin de mantener las relaciones interinstituciones con las dependencias del ámbito federal y estatal, así como con instituciones académicas, durante el 2010 fueron suscritos 16 convenios, de los cuales 2 fueron de colaboración, 4 de coordinación, 6 acuerdos operativos y 4 de intercambio de información. Los Convenios firmados fueron los siguientes:

- A. Colaboración:
  - Universidad Autónoma del Estado de México. (General)
  - El Colegio Mexiquense A.C., ocho dependencias, U.A.E.M. y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. (Observatorio del Estado de México)
- B. Coordinación:
  - Universidad Autónoma del Estado de México. (Censo 2010)
  - Dirección General de Vialidad. (Avalúos y Estudios de Valor)
  - Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Bitácora Mexiquense del Bicentenario)
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (Centro Geoespacial)
- C. Acuerdos Operativos:
  - Facultad de Contaduría y Administración.
  - Facultad de Arquitectura y Diseño.
  - Facultad de Geografía.
  - Facultad de Economía.
  - Facultad de Planeación Urbana y Regional.
  - Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).
- D. Intercambio de Información:
  - Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).
  - Secretaría del Medio Ambiente.
  - El Colegio Mexiquense A.C.
  - Instituto de Estudios Legislativos.

#### **0503010401 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL IGCEM**

Actualización de la Cartografía Catastral del Estado de México: Los HH. ayuntamientos de la Entidad generan anualmente las nuevas propuestas para su incorporación a la cartografía urbana a nivel de manzana catastral, en este periodo se realizó la actualización de la base cartográfica de los 125 municipios, cumpliendo con la meta establecida, esta actividad permitirá fortalecer los sistemas municipales de información.

Integración de los Nombres Geográficos del Estado de México: En relación con la actualización permanente del Catálogo de Localidades del Estado de México, en este periodo se revisó la integración territorial de los 125 ayuntamientos de la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Entidad. El documento obtenido es guía estratégica para encauzar los programas, obras y acciones de gobierno, así como para la instrumentación, seguimiento y control de los planes de desarrollo y de ordenamiento municipal y estatal.

Cartografía en Tercera Dimensión (3D) de los Municipios del Estado de México: En relación a la cartografía en tercera dimensión, durante el 2010 se realizó la integración de los 125 mapas municipales en tercera dimensión, para lograr lo anterior resultó fundamental el aprovechamiento de tecnologías vanguardistas como el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), las imágenes de satélite con alta resolución y la simulación virtual de modelos en tercera dimensión (3D). El uso y aplicación sistemática de estas herramientas permitirá una mejor comunicación con el usuario de la cartografía digital y facilitará el análisis, planeación y ordenamiento del espacio territorial.

Integración de la Base de Datos Geográficos Municipales del Estado de México: Con el objeto de contar con una base de datos geográfica actualizada, durante el ejercicio se logró la integración de la base de datos geográfica de los 125 ayuntamientos de la Entidad, logrando cumplir la meta programada anual.

La realización de esta actividad permitirá a las dependencias y organismos de la administración pública estatal y municipal, aplicar las tecnologías de la información para una mejor planeación territorial.

### **0503010402 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL IGECEM**

El contar con información estadística a nivel municipal permite conocer y estudiar las características de los individuos que los habitan, de su actividad económica y su infraestructura, entre otras, y ser utilizada como insumo para el diseño de políticas que permitan medir el resultado de sus acciones. Con el propósito de dar respuesta a estos requerimientos se elaboraron los siguientes proyectos estadísticos:

Estimación del Producto Interno Bruto Municipal: Se realizó una estimación del Producto Interno Bruto Municipal para los 125 municipios de la Entidad, en el cual se proporciona información sobre los principales ramas de actividad económica a precios constantes conforme al nuevo año base 2003, así como a precios corrientes, de acuerdo con el marco conceptual y la clasificación del Sistema de Cuentas Nacionales de México, para el periodo 2003-2009.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Estado de México: Se actualizó la información estadística referente a las principales características geográficas, de infraestructura, demográficas, sociales y económicas de los 125 municipios de la Entidad, que es de utilidad para el análisis y planeación del desarrollo local.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México: Se actualizó la información estadística proveniente de registros administrativos, relativos a escuelas, personal docente y alumnos en la modalidad de estudios escolar y extraescolar y por nivel educativo: preescolar, primaria, media superior, superior, profesional, técnica y normal de los 125 municipios de la Entidad.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México: Se actualizó la información estadística del ámbito estatal y de los 125 municipios, referente a infraestructura, recursos humanos y servicios otorgados por dependencias e instituciones del sector salud, la cual permite analizar y describir las condiciones de la salud de los habitantes de la Entidad.

Actualización del Boletín de Estadísticas Vitales: Se actualizó información sobre los hechos vitales de los ámbitos estatal y municipal sobre nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios; así como, indicadores sobre natalidad, mortalidad infantil y crecimiento natural, que caracterizan el fenómeno socio-demográfico en la Entidad de los 125 municipios.

Integración de la Estadística Socioeconómica Municipal: Se realizó un diagnóstico de la actividad estadística en los 125 municipios de la Entidad y se recopiló información socioeconómica proveniente de los registros administrativos de los 125 HH. ayuntamientos.

#### **0503010403 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGECEM**

Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones: El Instituto a través de las delegaciones regionales participó en la revisión técnica de las propuestas presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

Depuración y Actualización de la Información Catastral: Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de 119 municipios, faltando los municipios de Cuautitlán, Coyotepec, Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán Izcalli, los cuales no reportaron el avance de la depuración y actualización de su padrón catastral municipal no obstante el seguimiento dado por personal de las delegaciones regionales del Instituto, alcanzando la meta programada en 95 por ciento.

Capacitación al Personal de los Municipios: Con el propósito de mejorar las actividades del personal de las oficinas de los catastros municipales, se impartieron 16 cursos-taller, sobre las temáticas de Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, Introducción al Sistema de Información Catastral y Atención al Público.

Servicios Catastrales: En las delegaciones regionales del Instituto se practicaron 42 avalúos catastrales, atendiendo con esto las solicitudes presentadas por los usuarios del servicio, lo que representó 17 por ciento más de la meta programada, la meta se superó debido a que la demanda de este servicio fue mayor a las solicitudes previstas en el programa de trabajo. (Anexo 4)

#### **0503010501 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGECEM**

Mantenimiento del Sistema de Información Catastral: Se culminó el desarrollo de este Sistema que sustituirá al Sistema de Gestión Catastral en 2011. Tomando como filosofía que todo registro catastral debe originarse a partir de un elemento gráfico, se realizaron esfuerzos adicionales para ofrecer una herramienta más completa a los municipios en rubros como la digitalización especializada y sincronía de datos con la geobase de datos estatal en esta materia.

Mantenimiento del repositorio único de datos estadísticos: Durante 2010 se desarrollaron tres módulos de este proyecto: Estadístico, que tiene como finalidad proporcionar páginas de captura a las dependencias; Repositorio, encargado de almacenar la información siguiendo esquemas de datawarehouse; y Temático, que proporciona reportes dinámicos y prediseñados para la consulta de esa información. Asimismo, se llevó a cabo la carga masiva de información histórica de registros administrativos a este sistema durante la fase de migración de datos.

Desarrollo del Sistema de Información Territorial: En 2010 se realizó el marco conceptual, el diseño y se desarrollaron módulos que servirán en etapas posteriores y que se relacionan con la Infraestructura de datos espaciales. En 2011 el Sistema de información territorial será desarrollado dentro del Centro de Colaboración Geoespacial en coordinación con el INEGI.

Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales: En esta materia se diseñó un modelo de datos que permitirá alojar las capas de cartografía básica estatal, además de las temáticas y específicas de las demás dependencias, dicho diseño fue llevado a un ambiente de pruebas utilizando como administrador de base de datos SQL Server y PostgreSQL.

Desarrollo y Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones: Durante este periodo se construyó una plataforma para captación de datos que permite al IGECEM realizar encuestas en línea, principalmente para medir la satisfacción del usuario y realizar actividades de registro para eventos como el Quinto Congreso Internacional de Catastro. De igual forma se desarrolló un sistema para el seguimiento de los planes municipales de desarrollo que será de utilidad para el COPLADEM y los módulos y reportes para el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno que permitirán por su parte dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

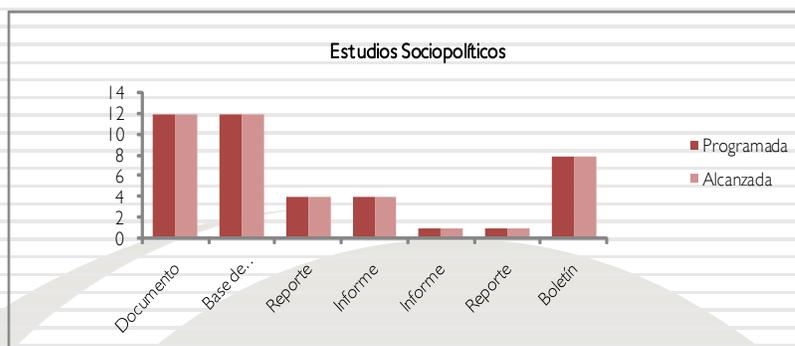
0504010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El desarrollo político es la manifestación político-social del proceso evolutivo general de la vida, como proceso social, el desarrollo político es modernización e institucionalización política, es por ello que en el Estado de México la promoción del desarrollo político se sustenta en un profundo entendimiento la dinámica sociopolítica estatal y nacional, y la comprensión de los efectos de las acciones gubernamentales sobre ésta.

En este orden de ideas se llevaron a cabo diversas acciones, como la elaboración de 365 documentos que reflejen el pulso informativo diario de las noticias sociopolíticas más relevantes de la Entidad que se publican en internet; se realizaron 12 actualizaciones a la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica; se logró captar 22 mil 519 reportes de acontecimientos sociopolíticos; se generaron 365 reportes de eventos sociopolíticos y 365 documentos de síntesis hemerográfica de actividades y eventos políticos; asimismo, se realizaron 791 monitoreos en los medios de comunicación de los eventos socio políticos relevantes en la entidad, resultados que permiten con oportunidad definir líneas de acción para su seguimiento.

Se generaron 12 cuadernillos y boletines de análisis político abarcando temas del ámbito estatal y nacional, los cuales se difundieron entre mandos medios y altos del Gobierno de la Entidad, con el fin de fomentar la vinculación entre sociedad y gobierno se realizaron 4 eventos para presentar libros sobre temas vinculados a las distintas formas de participación ciudadana; con el fin de fomentar el interés de los mexiquenses en la lectura de temas sociopolíticos de actualidad se elaboraron 4 reseñas de libros de índole sociopolítica; se creó una página web para consulta de información sociopolítica, con el fin de informar al interior del gobierno del Estado sobre temas de relevancia política con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la cultura política; se realizaron 8 estudios de análisis sobre acontecimientos sociopolíticos que pudieran tener impacto en la gobernabilidad del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	<b>ESTUDIOS SOCIOPOLITICOS</b>				
	Elaboración del pulso informativo diario de las noticias sociopolíticas más relevantes de la Entidad que se publican en internet	Documento	365	365	0
	Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Captar información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	17,500	22,519	5,019
	Elaboración de reportes de eventos político-sociales	Informe	365	365	0
	Elaboración de la síntesis hemerográfica de actividades y eventos políticos	Informe	365	365	0
	Monitoreo en los medios de comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Reporte	700	791	91
	Elaboración de cuadernillo y boletín de análisis político	Boletín	12	12	0
	Realizar eventos para dar la presentación de libros sobre temas vinculados a las distintas formas de participación ciudadana	Evento	4	4	0
	Elaboración de reseñas de libros o documentos de índole sociopolítica en temas de actualidad	Documentos	4	4	0
	Creación de la página Web para consulta de información sociopolítica	Página Web	1	1	0
	Conformar una base de datos para la consulta de temas sociopolíticos con base en información publicada en los medios de comunicación	Base de Datos	1	1	0
	Análisis sobre acontecimientos sociopolíticos que pudieran tener impacto en la gobernabilidad del estado	Estudio	8	8	0



### 0504010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante 2010, se publicaron en tiempo y forma 433 mil 600 documentos remitidos por los tres poderes del Estado de México, sus organismos auxiliares, autónomos, HH. ayuntamientos y particulares; en total se imprimieron 38 mil 453 ejemplares diversos.

Se convocó a los 125 HH. ayuntamientos del Estado de México a suscribirse al periódico oficial "Gaceta del Gobierno." Asimismo, se realizó la microfilmación de los ejemplares de la Gaceta, para su consulta y acervo durante los 12 meses del 2010.

Se registraron 658 firmas y se legalizaron 79 mil 451 firmas autógrafas que obran en documentos públicos de funcionarios estatales y municipales, para el cobro de participaciones municipales. Se elaboraron 37 constancias para cobro de participaciones. En total se apostillaron 8 mil 48 documentos públicos para autentificar su legalidad.

Se brindaron 39 mil 221 asesorías gratuitas a la ciudadanía para legalización de documentos.

La demarcación de los límites territoriales del Estado de México se corroboró por medio de 457 investigaciones documentales y de campo, así como con la realización de 79 recorridos por las líneas limítrofes; el resultado de este trabajo permitió determinar el origen de la problemática y definió la jurisdicción que corresponde para su atención y posible solución.

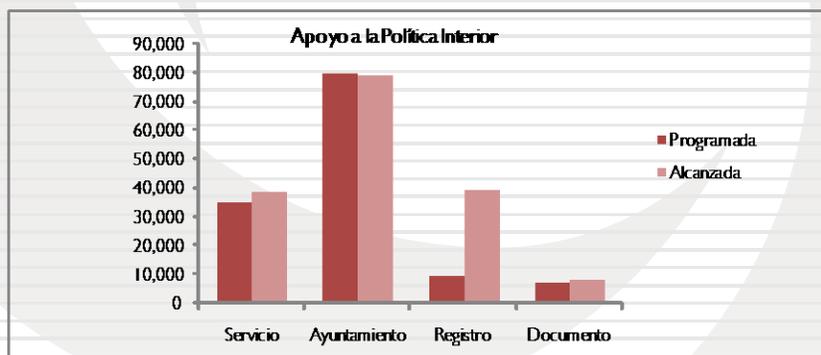
El total de solicitudes atendidas en materia de límites, fue de mil 569, las cuales se lograron a través de 166 reuniones de concertación y programación limítrofe.

El 16 de junio de 2010 se elaboró el dictamen técnico de la Comisión de Límites relacionado al diferendo limítrofe de Chimalhuacán-Chicoloapan, mismo que fue remitido a la Legislatura Local para su aprobación y solución definitiva a dicha controversia intermunicipal; a lo largo del año que se reporta, se llevaron a cabo 8 gestiones para la firma de dichos convenios.

En otro tema, el 7 de diciembre de 2010, se elaboró el dictamen técnico de la Comisión de Límites relacionado a los límites territoriales de Melchor Ocampo. Lo anterior, en apego a lo establecido por la nueva Ley reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 3 de septiembre de 2010.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
<b>0504010102</b>	<b>APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR</b>				
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	35,000	38,453	3,453
	Promover que los 125 Ayuntamientos se suscriban al periódico oficial "Gaceta del Gobierno"	Ayuntamiento	125	125	0
	Registrar las firmas de los funcionarios estatales y municipales	Registro	800	658	-142
	Legalizar las firmas de los servidores públicos que obran en documentos oficiales y públicos	Documento	80,000	79,451	-549
	Elaborar constancias a los Presidentes Municipales para el cobro de participaciones	Constancia	24	37	13
	Actualizar la microfiliación del periódico oficial "Gaceta de Gobierno"	Acción	12	12	0
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y público en general que lo soliciten	Asesoría	9,500	39,221	29,721
	Apostillamiento de documentos públicos	Documento	7,000	8,048	1,048
	Efectuar investigaciones documentales y de campo, elaborar ilustraciones de planos y cartografía sobre los límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	200	457	257
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del estado, municipios y entidades vecinas	Visita	60	79	19
	Gestionar la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	8	8	0
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	125	166	41
	Brindar asesoría a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general en materia de límites territoriales	Asesoría	1,300	1,569	269



**0504010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Para consolidar el desarrollo político del Estado de México, en el marco del bicentenario de la Independencia de México se llevaron a cabo 3 concursos, así mismo se realizaron 6 estudios con el fin de coordinar, integrar y actualizar la información básica de los 125 municipios.

La promoción de los valores de la democracia se desarrolla a través de diferentes acciones orientadas a reforzar la educación de los estudiantes, de sus familias y de la ciudadanía en general, en este contexto se organizaron 244 visitas guiadas a los recintos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se amplió el recorrido incluyendo el Instituto Cultural Mexiquense y el Instituto Electoral del Estado de México, contando con la participación de 6 mil 667 estudiantes de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

educación básica y media superior a quienes se les explicó la integración y funcionamiento de los poderes públicos en el Estado (Anexo 22).

Se realizaron 7 diplomados para el fortalecimiento y profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil, se desarrolló el diplomado titulado Taller de Gerencia Política de Proyectos de Innovación “Nuevas Herramientas de Gestión Pública en diferentes municipios de la Entidad (Anexo 23).

Se capacitó a la ciudadanía en materia de desarrollo político, cultura política y participación ciudadana, a través de 45 cursos de participación ciudadana de la mujer en los municipios de Toluca, Calimaya, Naucalpan, Atizapan de Zaragoza, Cuautitlán, Acambay, Cuautitlán Izcalli, Temascaltepec, Chalco, Tlatlaya, Atlacomulco, entre otros (Anexo 24).

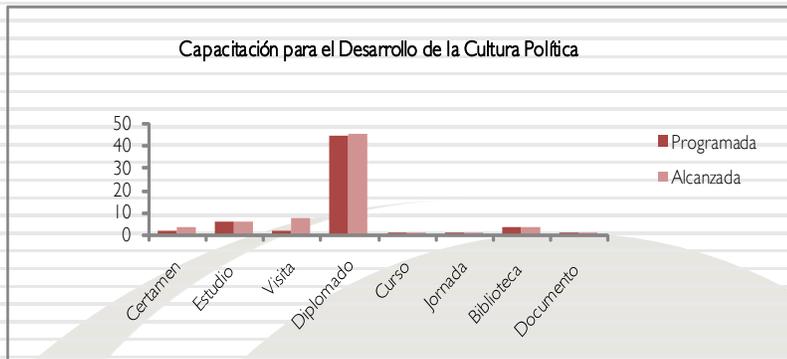
A través de la “Jornada Estatal de la Cultura Política Democrática 2010” realizada en coordinación con la Secretaría de Educación, con 4 subsedes en los municipios de Toluca, San Martín de las Pirámides, Netzahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli, se capacitó a docentes que imparten materias en el área social en las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, participando un total de mil 504 profesores de 50 municipios de la Entidad.

En relación a la operación y organización del Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Político (CIDDEPO) se obtuvieron 2 donaciones para incrementar el material bibliohemerográfico con el que cuenta la biblioteca, se recibió una donación por parte del Instituto José María Luis Mora de 61 libros y por parte del Instituto Electoral del Estado de México una donación de 849 ejemplares, actualmente la biblioteca cuenta con un total de 5 mil 485 ejemplares con información diversa y 841 libros en catálogo para donación a otras instituciones, aun en resguardo del CIDDEPO.

Se integraron 3 documentos que contienen información de experiencias en materia de desarrollo político de otras entidades federativas y de otros países, así también se participó en la organización del evento denominado “Modelo de la Escuela de Graduados en Gerencia Política” de la George Washington University de los Estados Unidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010103	<b>CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA</b>				
	Realizar concursos para el fortalecimiento del desarrollo político	Certamen	2	3	1
	Coordinar, integrar y actualizar la información política básica de los 125 municipios	Estudio	6	6	0
	Realizar visitas guiadas a las sedes de los poderes públicos en el Estado de México para la promoción y difusión de los valores y principios democráticos	Visita	160	244	84
	Realizar con diferentes instituciones diplomados en temas de desarrollo político y afines	Diplomado	2	7	5
	Capacitar a la ciudadanía en materia de desarrollo político, cultura política y participación ciudadana	Curso	44	45	1
	Desarrollar pláticas en materia de cultura política, democrática y educación cívica a través de jornadas, dirigidas a maestros y alumnos de educación básica, media superior, superior y otros sectores de la población	Jornada	1	1	0
	Organizar y operar el Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Político	Biblioteca	1	1	0
	Integrar y analizar la información de experiencias en materia de desarrollo político de otras entidades federativas y de otros países	Documento	3	3	0
	Participar en la organización de eventos internacionales sobre temas de desarrollo político y	Evento	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



**0504010301 VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

A fin de fortalecer la vinculación de las organizaciones y agrupaciones políticas con las instituciones gubernamentales se realizaron 9 encuentros regionales, con organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político en el Municipio de Netzahualcóyotl, se presentó la conferencia magistral “Mujeres Revolucionarias en el Estado de México”, en el auditorio de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México, el Encuentro Regional para el Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, en el Tecnológico de Estudios Superiores del Municipio de Ecatepec, Netzahualcóyotl, Toluca; se impartió el Curso de Donatarias, entre otros.

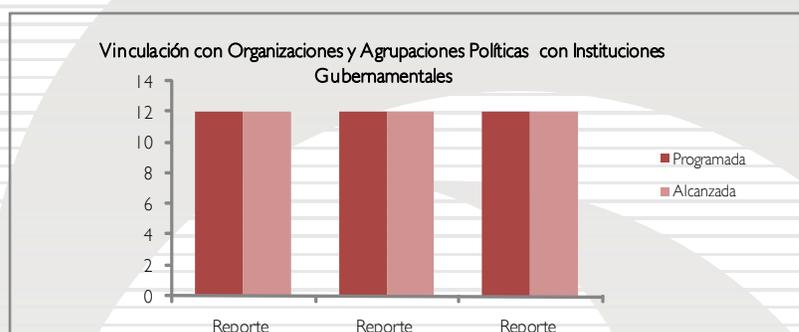
En este orden de ideas se llevaron a cabo 12 actualizaciones del sistema de información para el registro y seguimiento de las organizaciones sociales, contando actualmente con mil 5 organizaciones validadas, así mismo con el fin de intercambiar programas estratégicos para organizaciones de la sociedad civil se estableció un vínculo de comunicación con el Baruch College en Nueva York, para el intercambio de programas para el fortalecimiento y profesionalización; se estableció contacto con el Centro Internacional para la Ley sin fines de Lucro de Washington D.C., con el propósito de promocionar un ambiente jurídico que fortalezca a la sociedad civil, y fomente la libertad de asociación civil, anime la filantropía y facilite la participación pública en la Entidad; se estableció relación con la Universidad Carlos III de Madrid, con la finalidad de desarrollar conjuntamente con otras instituciones el Taller Gerencia Política de Proyectos de Innovación “Nuevas Herramientas de la Gestión Pública”, entre otras.

Con el fin de fortalecer la cultura política democrática, en el Estado de México se realizaron 12 reportes que incluyen diversas acciones a los 125 municipios de la Entidad, invitándolos al Concurso Estatal de Fotografía “Identidad Mexiquense, un reflejo histórico del Bicentenario”, también se les invito a los diversos cursos, talleres, conferencia y diplomados al interior de todo el Estado, con el fin de fortalecer la cultura política democrática, asimismo al exterior de la Entidad se realizaron 12 reportes que dan cuenta de las acciones de vinculación con las 31 Entidades Federativas, el Distrito Federal y el Gobierno Federal para el fortalecimiento del desarrollo político.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político	Evento	4	9	5
	Crear y actualizar un sistema de información para el registro y seguimiento de las organizaciones sociales	Reporte	12	12	0
	Vinculación con organismos internacionales en materia de desarrollo político	Informe	6	7	1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	<b>VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES</b>				
	Realizar acciones de vinculación con los 125 ayuntamientos para el fortalecimiento de la cultura política democrática	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones de vinculación con las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de la cultura política democrática	Reporte	12	12	0
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento del desarrollo político	Reporte	12	12	0



**0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

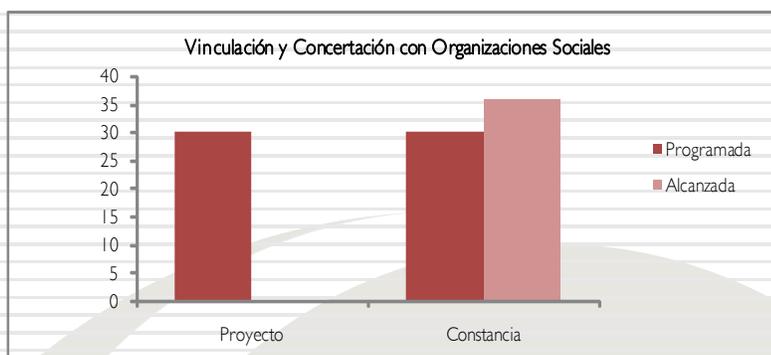
A través del programa Coinversión Social operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) el Gobierno Federal y el del Estado de México, apoyan económicamente a organizaciones de la sociedad civil que desarrollan proyectos asistenciales dirigidos a población en situación de pobreza o marginación.

Derivado de la cantidad de proyectos presentados y el monto requerido no fue necesaria la aportación de recursos estatales, puesto que el presupuesto asignado por INDESOL permitió cubrir el costo de todos los proyectos que se determinaron como viables por las comisiones dictaminadoras del programa.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Programas Sociales, otorgó a 36 organizaciones de la sociedad civil que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, su inscripción al Registro Social Estatal, así como la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social para estar en posibilidad de ser donatarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	<b>VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>				
	Otorgar apoyos económicos a las organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos productivos, asistenciales y de salud	Proyecto	30	0	-30
	Otorgar constancias de cumplimiento del objeto social y el registro social estatal a las organizaciones de la sociedad civil	Constancia	30	36	6

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

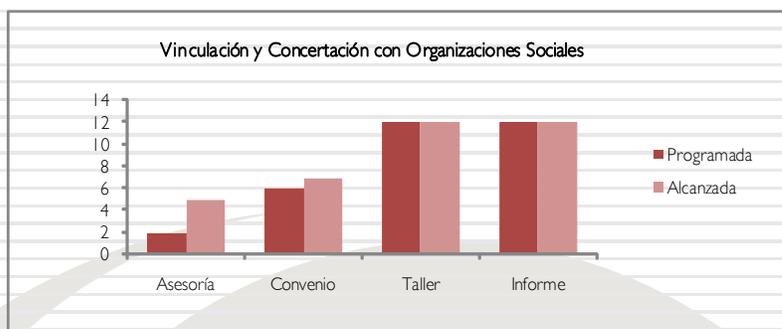
Se proporcionaron 477 asesorías a 422 representantes de organizaciones sociales, principalmente para apoyar en materia de gestión y asesoría fiscal así como para agilizar los trámites de aquellas que realizan alguna labor filantrópica en beneficio de la población.

Se realizaron 5 convenios con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de las organizaciones sociales, asimismo se desarrollaron 7 talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno, se impartieron talleres con temas sobre "Preguntas frecuentes en materia de asuntos religiosos" y "Dialogo y acercamiento" en diversos municipios de la Entidad.

Se propició la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno, a través de mil 236 asesorías que se brindaron a representantes de diversas asociaciones religiosas del Estado de México.

De igual manera se realizaron 12 informes de emisión de opinión para la celebración de culto extraordinario; se actualizó mediante 12 reportes el sistema de información para asuntos religiosos; se elaboró un análisis sobre las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	<b>VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones sociales	Asesoría	300	477	177
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	2	5	3
	Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	6	7	1
	Emisión de opinión para la celebración de actos de culto extraordinarios fuera de templo	Informe	12	12	0
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Reporte	12	12	0
	Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	365	1,236	871
	Elaborar análisis sobre las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México	Documento	1	1	0



**0505020103 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Dando continuidad a la promoción de la participación ciudadana en acciones de Contraloría Social a través de la figura del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (Cocicovi), se constituyeron 10 mil 828 Comités, de los cuales 5 mil 843 corresponden a obra pública y 4 mil 985 a programas sociales (Anexo 5); así mismo de manera conjunta con los HH. ayuntamientos se levantaron 5 mil 210 actas de asesoría en la promoción, difusión, capacitación y entrega de materiales para la constitución de los mismos, derivado de lo anterior, se realizaron 3 mil 8 inspecciones a obra en proceso, 2 mil 548 a obra terminada y se asistió en acompañamiento al Cocicovi a mil 465 eventos de Acta Entrega Recepción, en estas 2 últimas actividades no se logró alcanzar la meta programada, ya que dependemos de la invitación que nos hagan las dependencias ejecutoras.

En Programas Sociales, se realizaron 4 mil 844 verificaciones de entrega de apoyos 3 por ciento menos de la meta comprometida; se dio capacitación y asesoría en materia de participación ciudadana y contraloría social a 166 Consejos de Participación Ciudadana y Consejos de Desarrollo Municipal, así mismo se dio asesoría en contraloría y evaluación social a mil 588 servidores públicos municipales superando las metas programadas. Es importante destacar que a pesar de la gestión que se haga para alcanzar las metas, éstas son controlables de manera directa por esta Dirección, ya que están supeditadas a la invitación que hagan las dependencias ejecutoras.

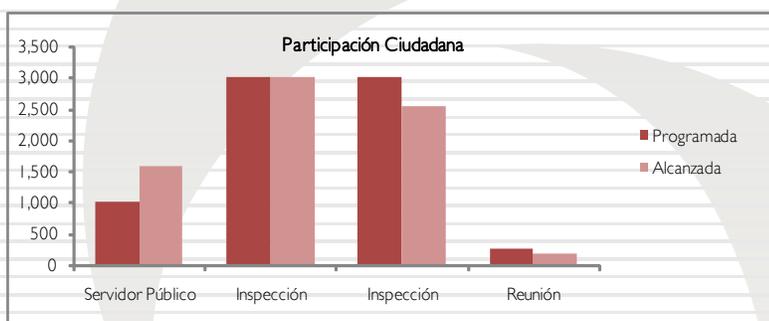
Con la finalidad de reforzar los conocimientos de los contralores sociales y promover los valores universales, se realizaron 185 reuniones grupales, faltando 65 reuniones para alcanzar la meta por la falta de asistencia a estas convocatorias. Por otra parte se emitieron mil 607 cédulas de reportes ciudadanos.

A efecto de reconocer la labor de los contralores sociales se promovió por segunda ocasión el Premio Estatal de Contraloría Social recibiendo 253 trabajos, de estos un trabajo obtuvo el Segundo Lugar en el Premio Nacional de Contraloría Social. Un evento importante en este año fue la obtención de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de la Contraloría bajo la Norma ISO 9001:2008, para el Proceso de Promoción para la "Constitución y Seguimiento de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública Ejecutada por las Dependencias del Gobierno del Estado de México con Recurso Estatal".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020103	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>				
	Constitución y Capacitación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales	Comité	8,000	10,828	2,828
	Asesoría en la promoción, difusión, capacitación y entrega de materiales para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia a los Ayuntamientos de la entidad	Acta	5,000	5,210	210
	Capacitación y asesoría en materia de Contraloría y Evaluación Social a órganos de participación ciudadana	Asesoría	125	166	41

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020103	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>				
	Asesoría en materia de Contraloría y Evaluación Social a servidores públicos	Servidor Público	1,000	1,588	588
	Inspección de la obra en proceso realizada en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia	Inspección	3,000	3,008	8
	Inspección de la obra terminada realizada en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia	Inspección	3,000	2,548	-452
	Asesoría al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de entrega-recepción	Asesoría	1,500	1,465	-35
	Asesoría y seguimiento al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en la inspección conjunta en la entrega de apoyos de Programas Sociales y Obra Pública	Inspección	5,000	4,844	-156
	Reuniones de trabajo con grupos de contralores sociales de Programas Sociales y Obra Pública	Reunión	250	185	-65
	Emisión de cédulas de buzones de reportes ciudadanos	Cédula	1,500	1,607	107



**0505030101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

En el desempeño de su gestión institucional, la Secretaría de Desarrollo Metropolitano ha dado seguimiento, análisis y control de los programas y sistemas gubernamentales con el fin de mantener control de la información y con base en ello, promover el desarrollo ordenado y sustentable de las Zonas Metropolitanas y la definición de políticas públicas que lo favorezcan. En el año 2010, se dio cumplimiento, en tiempo y forma a la presentación de los reportes de evaluación de su gestión y los informes de seguimiento a los avances de la ejecución de los programas institucionales, que le corresponde ejecutar en el ámbito de sus atribuciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Seguimiento, actualización y control de los Programas y Sistemas de Gestión Gubernamental, (compromisos, acuerdos, instrucciones, prospectiva, indicadores, evaluación institucional)	Reporte	12	12	0
	Integración del Anteproyecto y Presupuesto Programático de la Dependencia, seguimiento y propuestas de reconducción de metas.	Programa	2	2	0
	Seguimiento Control y Evaluación del Avance Programático Presupuestal (SIPREP)	Reporte	12	12	0
	Integración, Seguimiento y Actualización de la información que conforma el Anexo Estadístico, Indicadores y Textos de la Dependencia en el Informe de Gobierno	Reporte	6	6	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Integración, Actualización y Control de la Información sujeta a la Ley de Transparencia	Reporte	12	12	0
	Atención permanente del Modulo de Información requerido por la Ley de Transparencia	Reporte	4	4	0
	Atención y actualización permanente del contenido de la Pagina Web de la Dependencia de acuerdo a los lineamientos institucionales	Acción	12	12	0
	Proporcionar asesoría, apoyo técnico y servicios de mantenimiento a sistemas informáticos y Equipo de cómputo de la Dependencia.	Reporte	12	12	0
	Coordinación operativa del Subcomité Especial de Coordinación Metropolitana	Evento	2	1	-1
	Integración, seguimiento y control de los Indicadores de Gestión de la Dependencia SIED.	Reporte	4	4	0



**0505030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

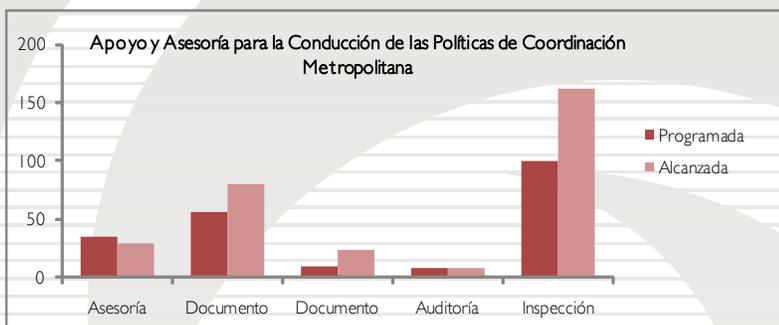
En este proyecto, se integran las acciones de apoyo a su gestión institucional en el ejercicio que se reporta se brindaron 30 asesorías; respecto a la difusión de modificaciones y/o emisión de nuevos instrumentos jurídicos que regulan sus funciones y atribuciones se dieron a conocer 80 documentos.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a las disposiciones y mecanismos de control con el fin de lograr la eficacia y eficiencia de la vigilancia, fiscalización y control del gasto de la Secretaría a través de auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Brindar orientación o apoyo jurídico a los servidores públicos sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano	Asesoría	35	30	-5
	Informar a las Unidades Administrativas de la Secretaría la actualización del marco jurídico que impacte sus atribuciones y funciones	Documento	56	80	24
	Proponer, elaborar, revisar o actualizar estudios, análisis, acuerdos o convenios metropolitanos, así como cualquier disposición normativa, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Documento	10	24	14

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

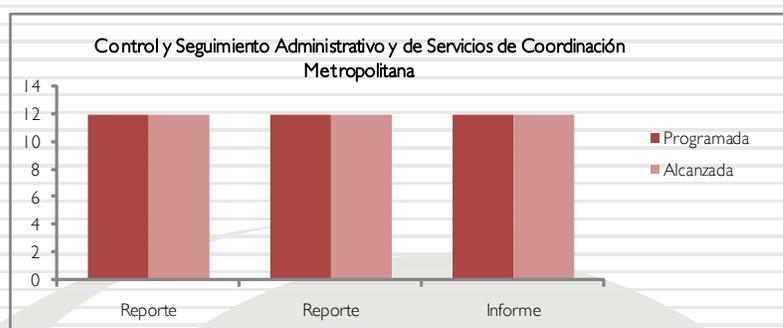
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Verificar el cumplimiento de las disposiciones y mecanismos de control expedidos por la Secretaría de la Contraloría tendientes a lograr la eficacia y eficiencia de la vigilancia, fiscalización y control del gasto de la Secretaría a través de auditorías	Auditoría	9	9	0
	Verificar el cumplimiento de las disposiciones y mecanismos de control expedidos por la Secretaría de la Contraloría tendientes a lograr la eficacia y eficiencia de la vigilancia, fiscalización y control del gasto de la Secretaría mediante acciones de control preventivo	Inspección	100	162	62



**0505030103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

En apoyo administrativo a las Unidades Ejecutivas de proyectos y acciones sustantivas de la Dependencia, se proporcionó conforme al programa establecido en sus tres rubros de recursos financieros, recursos humanos y recursos materiales, emitiéndose en tiempo y forma los reportes correspondientes y con apego a los lineamientos institucionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Elaborar el reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos	Reporte	12	12	0
	Programar y controlar el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Dependencia	Reporte	12	12	0
	Suministrar y controlar los recursos materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones.	Informe	12	12	0



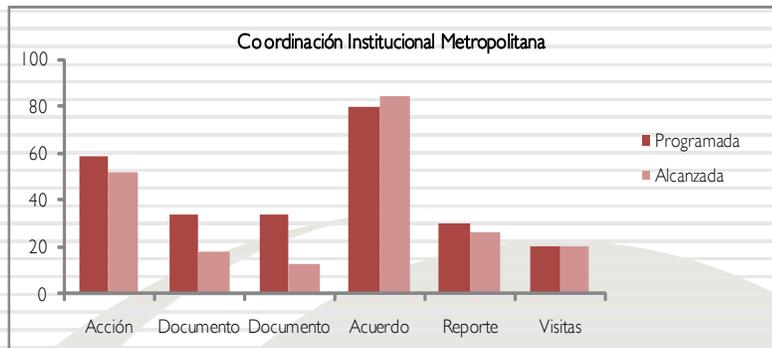
**0505030201 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

Para la ejecución de este proyecto en el año 2010, la Dirección General de Vinculación Institucional, reorientó y fortaleció sus acciones de promoción y concertación, con los HH. ayuntamientos a través del seguimiento a 52 Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos instaladas en el Valle de México y en el Valle de Toluca, así como la integración de 18 Comisiones Municipales.

Se lograron establecer 84 acuerdos que se integraron a las Agendas Municipales para el desarrollo de proyectos de carácter intermunicipal en los que participaron los tres ámbitos de Gobierno (federal, estatal y municipal), para identificar las necesidades y demandas sociales de carácter metropolitano y gestionar su atención ante las dependencias correspondientes, a su vez se generaron 13 documentos en la elaboración de las Agendas Municipales.

Se realizaron 20 visitas a los municipios metropolitanos y se emitieron 26 reportes de seguimiento a la gestión y difusión de compromisos, obras y acciones de carácter gubernamental. Acorde con su función sustantiva, la Dirección General de Vinculación Institucional participó en eventos gubernamentales que promovieron el análisis de la temática metropolitana y el planteamiento de soluciones procurando mantener interacción constante con organizaciones sociales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	<b>COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA</b>				
	Promover la integración de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos ante las Administraciones Municipales 2009-2012	Acción	59	52	-7
	Integración de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle de México	Documento	34	18	-16
	Elaboración de las Agendas municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Documento	34	13	-21
	Brindar seguimiento a las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle de México	Acuerdo	80	84	4
	Dar seguimiento a la gestión y difusión de las obras, acciones y compromisos de carácter gubernamental en los municipios a través de las Comisiones Municipales de Asuntos Municipales	Reporte	30	26	-4
	Visitar a los municipios metropolitanos del Valle de México con el propósito de identificar las problemáticas metropolitanas comunes intermunicipales con el objeto de gestionar su atención con las dependencias estatales correspondientes	Visitas	20	20	0



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Como parte del seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la ZMVM y con apoyo del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Valle de México, se realizó la vigilancia permanente del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) para cada contaminante, analizando el número de días dentro de las normas de calidad del aire de ozono y partículas PM10, generándose 12 informes y su tendencia anual correspondiente. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 18 municipios conurbados del Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México y su respectivo Manual de Aplicación, se acordó con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (SMAGDF) la activación de 3 precontingencias ambientales atmosféricas por Ozono (O3), registradas 2 en el mes de mayo y una en el mes de junio, aplicando las medidas ambientales emergentes para cada caso.

Cabe destacar, que el fortalecimiento continuo de las políticas y acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México, impulsadas desde hace varios años por los gobiernos del Estado de México, del Distrito Federal y Gobierno Federal, los cuales integran la Comisión Ambiental Metropolitana, han permitido la reducción gradual de las concentraciones de los contaminantes atmosféricos, incrementando el número de días que cumplen con las normas de protección a la salud de la población, constituyéndose el año 2010, como el año con mayor número de días dentro de la norma de ozono de los últimos 23 años, con 216 días dentro de la norma (Anexo 7).

En el marco del programa HOY NO CIRCULA, se coordinaron acciones y con base en la información proporcionada por el Sistema de Monitoreo Atmosférico del Valle de México; así como, en los análisis meteorológicos correspondientes, se realizó la evaluación del comportamiento de los contaminantes del aire de la ZMVM y se acordó con la SMAGDF la suspensión en los días festivos del año que se informa, la aplicación del Programa Hoy No Circula en la ZMVM.

Al respecto, se elaboraron 11 informes, de los cuales 10 corresponden a comunicados para la suspensión de la aplicación del Programa Hoy No Circula, difundidos a través de los medios de comunicación masiva para conocimiento de la población y 1 informe que se refiere al acuerdo con el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (SMAGDF), la exención de la aplicación del Programa Hoy No Circula en temporada invernal, para vehículos de procedencia extranjera con el permiso de importación temporal debidamente acreditado, del 1º de diciembre del 2010 al 9 de enero del 2011, con el fin de brindar las facilidades necesarias a connacionales radicados en los Estados Unidos y Canadá para visitar a sus familias en la Zona Metropolitana del Valle de México, en el marco del Programa Paisano (Anexo 8).

Una actividad preponderante en la Secretaría del Medio Ambiente es la evaluación del comportamiento de los valores para la activación de contingencias y precontingencias ambientales atmosféricas en la ZMVM, dicho programa tiene aplicación en 18 municipios conurbados del Estado de la Zona Metropolitana del Valle de México, el programa es un instrumento de alerta a la población para evaluar los avances en el mejoramiento de la calidad del aire, que permite; asimismo, continuar impulsando medidas para disminuir las emisiones atmosféricas contaminantes.

El ajuste a los niveles de activación de las contingencias atmosféricas, se realizó a partir del 1 de julio de 2010, con el fin de mantener el Programa de Contingencias Ambientales como un instrumento vigente de alerta para informar y proteger a la población de altos niveles de contaminación del aire.

Los nuevos niveles de activación de precontingencias y contingencias ambientales atmosféricas por ozono y por partículas PM10, que entraron en vigor en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) son los siguientes:

**Precontingencia Ambiental**

Precontingencia por:	Inicio (IMECA)	Suspensión (IMECA)
	Julio 2010	
OZONO	Mayor a 155	Menor a 150
PM10	Mayor a 155	

**Fase I de Contingencia Ambiental**

Contingencia por:	Inicio (IMECA)	Suspensión (IMECA)
	Julio 2010	
OZONO	Mayor a 185	Menor a 150
PM10	Mayor a 175	
OZONO y PM10 (Combinada)	Mayor a 165 Ozono y mayor a 125 PM10	

**Fase II de Contingencia Ambiental**

Contingencia Ambiental por:	Inicio (IMECA)	Suspensión (IMECA)
	Julio 2010	
OZONO	Mayor a 235	Menor a 150
PM10	Mayor a 235	

Como parte de los trabajos de coordinación con los Gobiernos Federal y del Distrito Federal, se diseñaron acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la ZMVM, se elaboró 1 informe referente a la construcción de la Agenda de Sustentabilidad Ambiental para dicha zona.

La Agenda Ambiental contribuirá en la definición de acciones conjuntas, que fortalezcan la coordinación metropolitana y faciliten la implementación de políticas públicas para el desarrollo sustentable del Valle de México.

Al respecto, los gobiernos que integran la Comisión Ambiental Metropolitana suscribieron un acuerdo de intención para impulsar la implementación de la Agenda de Sustentabilidad Ambiental de la ZMVM.

Se elaboró 1 informe que refiere al proceso de elaboración del nuevo Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México (PROAIRE 2011-2020), el cual establece un esquema que relaciona e integra variables y procesos urbanos, de transporte, económicos y sociales con los procesos de generación de contaminantes locales, tóxicos y de gases de efecto invernadero. El nuevo PROAIRE contará con 10 capítulos y 80 medidas, los cuales están en revisión.

En el marco del convenio suscrito con la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP) para evaluar el desempeño ambiental de los vehículos híbridos de carga e impulsar dicha tecnología en la Zona Metropolitana del Valle de México, en colaboración con dicha Asociación:

- Se evaluaron 9 vehículos de carga, de los cuales 7 fueron híbridos (diesel-eléctricos) y 2 con tecnología alternativa (GNC y urea);
- Se estableció una ruta de manejo con características típicas de operación urbana, los vehículos fueron cargados al 70 por ciento de su capacidad;
- Se evaluaron y compararon con 4 vehículos a diesel convencionales, en mismas condiciones de operación.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Los resultados de la evaluación de los vehículos híbridos (diesel eléctricos) vs. Vehículos convencionales a diesel:

Contaminante	Reducción de emisiones promedio de vehículos híbridos evaluados
Partículas	86.2 por ciento
Monóxido de carbono	32.0 por ciento
Óxidos de Nitrógeno	60.1 por ciento
Monóxido de carbono	87.7 por ciento
Consumo de combustible	34.4 por ciento

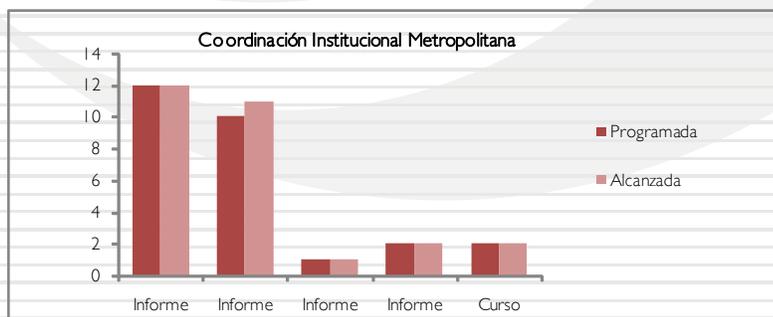
En el marco de los trabajos del Programa para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE 2002-2010) y en seguimiento de la estrategia para homologar los criterios de verificación vehicular de otras entidades del país con el de la Zona Metropolitana del Valle de México, se refrendó el Convenio de Colaboración con el Estado de Querétaro, para continuar el proceso de homologación de la verificación vehicular y reconocer por parte del Estado de México la emisión de los hologramas Cero y Doble Cero del Estado de Querétaro.

En coordinación con la SMAGDF, se solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la publicación de una norma emergente para actualizar los límites máximos permisibles de emisión de gases, así como, el valor lambda proveniente del escape de los vehículos de pasajeros, año/modelo 1990 y anteriores, en circulación, que usan gasolina como combustible, establecidos en la NOM-041-SEMARNAT-2006, y que son la referencia en los Programas de Verificación Vehicular Obligatorio de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Con la participación de 20 municipios, se realizó un Curso-Taller sobre "Enfoque Territorial del Cambio Climático", en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El objetivo del taller fue fortalecer las capacidades técnicas de las autoridades de medio ambiente de los municipios conurbados del Valle de México ante los efectos del Cambio Climático en el Estado de México.

Asimismo, se impartieron 2 cursos sobre Cambio Climático, para estudiantes de la entidad y para trabajadores de la CROC.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	<b>COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA</b>				
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire	Informe	12	12	0
	Coordinación de acciones en el marco del programa Hoy No Circula	Informe	10	11	1
	Evaluación del comportamiento de los valores de activación de Contingencias y Precontingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVM	Informe	1	1	0
	Diseño de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	2	2	0
	Cursos de capacitación de gestión ambiental	Curso	2	2	0



**0505030202 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

Con el propósito de beneficiar a los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México a través de la Promoción de Programas y Proyectos de alto impacto y elevar su nivel de vida, la Secretaría de Desarrollo Metropolitano ha articulado y promovido los siguientes durante el 2010:

Proyecto: Observatorio Urbano para el Estado de México;  
Promoción del Fondo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca;  
Suscripción de convenio de colaboración con Instituciones de Educación Superior;  
Publicación del libro: Escenarios de Gestión de Espacios Urbanos y Regional en México;  
Programa Metropolitano de creación de vías alternas por la construcción del Viaducto Elevado Bicentenario;  
Proyecto de la Vialidad Intermunicipal “La Manga”, en los municipios de Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli y Tepotztlán;  
entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Metropolitano ha promovido la participación activa de los sectores sociales y privado en la ejecución de proyectos, eventos entre los que destacan mesas de trabajo, coloquios, congresos, foros y otras reuniones relativas al tratamiento de la problemática y desarrollo metropolitano para beneficio de los habitantes de los municipios metropolitanos del Estado. De dichos eventos se destacan los siguientes:

Promoción de reuniones de trabajo regionales con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para dar a conocer los resultados de la Encuesta Origen-Destino 2007, los resultados del Censo Agropecuario y la elaboración del Censo de Población y Vivienda 2010 en los municipios metropolitanos, con el fin de que estos cuenten con insumos para establecer políticas de gobierno y públicas en éstas materias.

Creación e implementación del Taller “Hacia la Construcción de Programas, Proyectos y Acciones Metropolitanas” como un mecanismo de concertación entre municipios, sistematizando y clasificando los proyectos de carácter metropolitano. Con el objeto de dar a conocer a la población metropolitana las actividades y grandes obras que realiza el Gobierno del Estado de México, así como abordar algunas problemáticas y temas de interés para la población asentada en los 59 municipios del Valle de México y 22 de Toluca, es que se publica de manera trimestral la revista Compromiso Metropolitano.

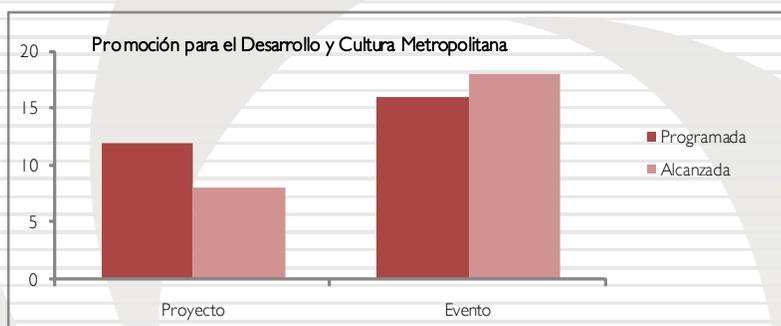
Durante el periodo que se informa se han publicado números de la revista trimestral Compromiso Metropolitano que incluyeron distintos artículos con los temas de identidad, símbolos patrios y cultura, asimismo en cada número se incluyeron apartados que han reseñado los atractivos turísticos y culturales de distintos lugares de la Zona Metropolitana del Valle de México, entre otros.

Sumar a una creciente población migrante y hacerla sentir parte de su municipio y estado, así como involucrarla en el mejoramiento de las condiciones de vida de su entorno, es una de las preocupaciones de esta administración, es por ello que se han organizado eventos con esta temática, buscando generar en la población un sentido de pertenencia e identificación. En este mismo orden de ideas, se elaboraron propuestas para promover la identidad mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	<b>PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA</b>				
	Promover la ejecución de programas metropolitanos de alto impacto social con dependencias e instituciones para beneficio de los habitantes de la entidad	Programa	24	18	-6
	Concertar con las dependencias federales, estatales y municipales así como organismos autónomos e instituciones, la ejecución de proyectos, obras y acciones con el fin de elevar el nivel de vida de la población	Proyecto	20	20	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	<b>PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA</b>				
	Promover la participación activa de los sectores sociales y privado en la ejecución de proyectos para beneficio de los habitantes de los municipios metropolitanos del Estado	Proyecto	12	8	-4
	Asistir y realizar Foros y Encuentros Temáticos para identificar programas, proyectos, obras y acciones encaminadas a resolver problemas prioritarios y promover su ejecución en las zonas metropolitanas del Estado	Programa	14	26	12
	Fomentar la Cultura en los habitantes de las Zonas Metropolitanas	Evento	16	70	54
	Fomentar la Identidad Mexiquense en los habitantes de las Zonas Metropolitanas	Evento	16	18	2
	Generar acciones de promoción y fomento de Identidad Mexiquense	Acción	3	6	3
	Dar a conocer la cultura, los programas metropolitanos y la identidad mexiquense, a través de la publicación institucional	Revista	4	4	0



**0505030203 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

Dando seguimiento al trabajo de coordinación intergubernamental que realiza la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, la Dirección General de Coordinación Metropolitana mantiene un trabajo conjunto y permanente con las diferentes instancias del Gobierno Federal, del Distrito Federal y del Estado de México, participa en la integración de planes, proyectos y acciones que derivan en beneficio directo de la población de las zonas metropolitanas de la Entidad.

Se mantiene contacto directo con los poderes legislativos del Estado de México, del Estado de Hidalgo y del Distrito Federal, así como con el Congreso de la Unión, coadyuvando a dar solución dentro del marco jurídico a las necesidades que conlleva el fenómeno metropolitano.

A través de 20 documentos se ha dado seguimiento a los trabajos de las Comisiones Metropolitanas, con el fin de promover el cumplimiento de los acuerdos y la ejecución de los proyectos en la materia de cada una de las Comisiones.

Se han promovido y participado en 82 reuniones de trabajo para fortalecer la coordinación institucional en las zonas metropolitanas de la Entidad, entre el Gobierno Federal, Estatal y el sector privado para resolver problemas de carácter metropolitano; asimismo se han organizado y participado en 13 eventos nacionales e internacionales para discutir problemáticas y posibles soluciones a problemáticas metropolitanas.

Asimismo, se realizó el seguimiento a la aplicación de los recursos para la realización de obras a financiarse por el Fondo Metropolitano del Valle de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Se realizaron 2 estudios de análisis del entorno metropolitano en fenómenos de carácter territorial, social, económico, cultural y ambiental para la toma de decisiones y el desarrollo de obras y acciones metropolitanos; en ese mismo sentido, se desarrollaron 2 estudios de prospectiva de carácter territorial, social, económico, cultural y ambiental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA</b>				
	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos de las Comisiones Metropolitanas, promoviendo el cumplimiento de sus acuerdos y la ejecución de sus proyectos y acciones.	Informe	20	20	0
	Generación de estudios, análisis y proyectos sobre temas que incidan en las zonas metropolitanas de la entidad.	Documento	12	12	0
	Generación de estudios y análisis para el fortalecimiento del marco normativo incluidos los instrumentos jurídicos consensuales que incidan en el desarrollo metropolitano.	Documento	8	8	0
	Acciones para el fortalecimiento de la coordinación institucional en las zonas metropolitanas de la entidad, entre el Gobierno Federal, Estatal y el sector privado para resolver problemas de carácter metropolitano.	Reunión	60	82	22
	Organizar y participar en eventos nacionales e internacionales en donde se analicen los temas de la problemática metropolitana.	Evento	12	13	1
	Coordinar, evaluar y dar seguimiento a las instancias de coordinación metropolitana del Valle de Toluca.	Informe	19	21	2
	Generar estudios de análisis del entorno metropolitano en fenómenos de carácter territorial, social, económico, cultural, ambiental, (entre otros) que sustenten el desarrollo de obras y acciones metropolitanas.	Estudio	2	2	0
	Generar estudios de prospectiva del entorno metropolitano en fenómenos de carácter territorial, social, económico, cultural, ambiental, (entre otros) que sustenten el desarrollo de obras y acciones metropolitanas.	Estudio	2	2	0

